

# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



## FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

### DIRECCIÓN DE POSGRADO

#### MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL FAMILIAR

**Tema: “EL COMPORTAMIENTO DELICTIVO DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD Y EL DESARROLLO PSICO-SOCIAL DE LAS FAMILIAS USUARIAS DE LA FUNDACIÓN ACCIÓN SOCIAL SOLIDARIA DE EDUCACIÓN Y RESCATE “ASSER” PROYECTO NIÑOS LIBRES AMBATO”**

Trabajo de Investigación.

Previa a la obtención del Grado Académico de Magister en Trabajo Social  
Familiar

**Autor:** Lcdo. Pablo Sixto Cevallos Chicaiza.

**Directora:** Lcda. Mg. Viviana Naranjo Ruíz

Ambato – Ecuador

2013

## Al Consejo de Posgrado de la Universidad Técnica de Ambato

El tribunal receptor de la defensa del trabajo de investigación con el tema “**EL COMPORTAMIENTO DELICTIVO DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD Y EL DESARROLLO PSICO-SOCIAL DE LAS FAMILIAS USUARIAS DE LA FUNDACIÓN ACCIÓN SOCIAL SOLIDARIA DE EDUCACION Y RESCATE “ASSER” PROYECTO NIÑOS LIBRES AMBATO**”, presentado por: Lcdo. Pablo Sixto Cevallos Chicaiza y conformados por: Dr. Mg. Eduardo Mayorga Naranjo, Dr. Mg. Patricio Poaquiza Poaquiza, Dra. Mg. Graciela Robles Ortíz, Miembros del Tribunal, Lcda. Mg. Viviana Naranjo Ruíz, Directora del trabajo de investigación y presidido por: Dr. Mg. Franklin Medina Guerra Presidente del Tribunal, Ing. Mg. Juan Garcés Chávez Director de Posgrado, una vez escuchada la defensa oral el Tribunal aprueba y remite el trabajo de investigación para uso y custodia en las bibliotecas de la UTA.

-----  
Dr. Mg. Franklin Medina Guerra  
Presidente del Tribunal de Defensa

-----  
Ing, Mg. Juan Garcés Chávez  
Director de Posgrado

-----  
Lcda. Mg. Viviana Naranjo Ruíz  
Directora de Trabajo de Investigación

-----  
Dr. Mg. Eduardo Mayorga Naranjo  
Miembro del Tribunal

-----  
Dr. Mg. Patricio Poaquiza Poaquiza  
Miembro del Tribunal

-----  
Dra. Mg. Graciela Robles Ortíz  
Miembro del Tribunal

## **AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en el trabajo de investigación con el tema: **“EL COMPORTAMIENTO DELICTIVO DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD Y EL DESARROLLO PSICO-SOCIAL DE LAS FAMILIAS USUARIAS DE LA FUNDACIÓN ACCIÓN SOCIAL SOLIDARIA DE EDUCACIÓN Y RESCATE “ASSER” PROYECTO NIÑOS LIBRES AMBATO”**, nos corresponde exclusivamente a: el Lcdo. Pablo Sixto Cevallos Chicaiza, Autor y a la Lcda. Mg. Viviana Naranjo Ruíz, Directora del trabajo de investigación; y el patrimonio intelectual del mismo a la Universidad Técnica de Ambato.

-----  
**Lcdo. Pablo Sixto Cevallos Chicaiza**  
**AUTOR**

-----  
**Lcda. Mg. Viviana Naranjo Ruíz**  
**DIRECTORA**

## **DERECHOS DEL AUTOR**

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que se haga de este trabajo de investigación o parte de él un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos de mi trabajo de investigación, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de esta, dentro de las regulaciones de la Universidad.

-----  
**Lcdo. Pablo Sixto Cevallos Chicaiza**  
**C.C. 180267854-8**

## **DEDICATORIA**

“Con Todo mi Ser y Corazón a mis Padres Hermenegildo (+) y Ángela, Quienes me dieron todo y la vida, para proyectarme como profesional ecuánime al servicio de los/as demás, a mis familiares, amigas/os que me apoyaron con su energía en la superación de las adversidades de la cotidianidad”

**PABLO**

## **AGRADECIMIENTO**

A las distinguidas y comprometidas Autoridades, Catedráticos/as y al Personal de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Dirección de Posgrado, por sembrar sus sabidurías y experiencias en tierra fértil.

A los Directivos de la Fundación Acción Social Solidaria y de Rescate “ASSER” por permitir laborar con las personas privadas de libertad y sus familias cercanas de los niños, niñas y adolescentes usuarios/as del Proyecto Niños Libres. A las Autoridades del Centro de Atención a Personas Adultas en Conflicto con la Ley, donde se realizó el presente trabajo de investigación.

A la Lcda. Mg. Viviana Naranjo Ruíz y a los Miembros del Tribunal, por ofrecer su guía científica y técnica en el proceso del respectivo proyecto de investigación.

**EL AUTOR**

## ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

<b>Contenido</b>	<b>Págs.</b>
Al Consejo de Posgrado de la UTA.....	ii
Autoría de la investigación.....	iii
Derechos de Autor.....	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento.....	vi
Índice General de Contenidos.....	vii
Índice de gráficos.....	xi
Índice de cuadros.....	xiii
Resumen.....	xv
Abstract.....	xiv
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>CAPITULO I</b>	
<b>EL PROBLEMA</b>	
Tema de Investigación.....	3
Planteamiento del Problema.....	3
Contextualización.....	3
Árbol de Problemas.....	19
Análisis Crítico.....	20
Prognosis.....	22
Formulacion del Problema.....	23
Preguntas Directrices.....	23
Delimitación del objeto de investigación.....	23
Unidad de Observación.....	24

<b>Contenido</b>	<b>Págs.</b>
Justificación: .....	24
Objetivos .....	26
General .....	26
Específicos .....	26
<b>CAPITULO II</b>	
<b>MARCO TEORICO</b>	
Antecedentes Investigativos.....	27
Fundamentacion Filosófica .....	27
Fundamentación Sociológica .....	28
Fundamentación Legal .....	28
Categorías Fundamentales .....	47
Constelación Variable Independiente-Comportamiento Delictivo.....	48
Constelación Variable Dependiente-Desarrollo Psico-social .....	69
Hipótesis.....	.88
Señalamiento de Variables de la Hipótesis .....	.88
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>METODOLOGÍA</b>	
Enfoque de la Investigación .....	89
Modalidad básica de la Investigación .....	89
Tipo de Investigación.....	90
Población y Muestra.....	90
Operacionalizacion de Variables.....	91
Variable Independiente-Comportamiento Delictivo .....	91
Variable Dependiente-Desarrollo Psico-social .....	93
Técnicas e Instrumentos .....	95
Plan de Recolección de la Información.....	96



<b>Contenido</b>	<b>Págs.</b>
Plan de Procesamiento de la Información .....	96
 <b>CAPITULO IV</b>	
<b>ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS</b>	
 Análisis de resultados.....	 97
Interpretación de Hipótesis.....	147
 <b>CAPITULO V</b>	
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	
 Conclusiones.....	 151
Recomendaciones.....	152
 <b>CAPITULO VI</b>	
<b>PROPUESTA</b>	
 Implementación del Departamento de Intervención Social .....	 154
Datos informativos.....	154
Antecedentes de la propuesta .....	155
Justificación.....	158
Objetivos .....	161
General .....	161
Específicos .....	161
Análisis de Factibilidad.....	162
Fundamentación Científico - Teórico .....	167
Metodología del modelo operativo .....	173
Proceso Administrativo.....	173
Organigrama del Departamento de Intervención Social .....	201
Plan operativo.....	202

<b>Contenido</b>	<b>Págs.</b>
Administración de la propuesta.....	204
Previsión de la evaluación.....	207
Evaluación.....	208
<b>MATERIALES DE REFERENCIA</b> .....	<b>210</b>
Bibliografía .....	210
Linkografía.....	214
Anexos .....	217

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 1</b> Árbol de problemas .....	19
<b>Gráfico 2</b> Categorías fundamentales Variable Independiente.....	47
<b>Gráfico 3</b> Constelación Variable Independiente .....	48
<b>Gráfico 4</b> Categorías fundamentales Variable Dependiente .....	68
<b>Gráfico 5</b> Constelación Variable Dependiente.....	69
<b>Gráfico 6</b> Relación afectiva padres e hijos/as .....	97
<b>Gráfico 7</b> Comportamientos destacados en el hogar.....	99
<b>Gráfico 8</b> Personas que influyenen el comportamiento .....	101
<b>Gráfico 9</b> Actitudes disfuncionales .....	103
<b>Gráfico 10</b> Motivos delictivos.....	105
<b>Gráfico 11</b> Tipos de delitos .....	107
<b>Gráfico 12</b> Desconocimiento legal.....	109
<b>Gráfico 13</b> Criterio sobre las sentencias otorgadas .....	111
<b>Gráfico 14</b> Responsabilidad ante el delito cometido.....	113
<b>Gráfico 15</b> Parentesco de personas privadas de libertad.....	115
<b>Gráfico 16</b> Frecuencias de visitas Familiares.....	117
<b>Gráfico 17</b> Actitudes del interno/a privados/as ante visitas familiares .....	119
<b>Gráfico 18</b> Afirmación sobre marginalidad social .....	121
<b>Gráfico 19</b> Mecanismos para disminucion de prejuicios sociales.....	123
<b>Gráfico 20</b> Perspectiva proyecto de vida de los internos/as.....	125
<b>Gráfico 21</b> Interés en el apoyo profesional multidisciplinario.....	127
<b>Gráfico 22</b> Significado de desarrollo .....	129
<b>Gráfico 23</b> Noción sobre desarrollo psico-social .....	131
<b>Gráfico 24</b> Frecuencia de problemas y síntomas conductuales.....	133
<b>Gráfico 25</b> Responsabilidad de educacion en valores ante los hijos/as .....	135
<b>Gráfico 26</b> Reaccion familiarante seres queridos privados de libertad.....	137
<b>Gráfico 27</b> Actitudes negativas que desorganizan la familia .....	139
<b>Gráfico 28</b> Actitudes positivas de convivencia familiar .....	141

<b>Gráfico 29</b> Frecuencia conocimiento de roles por padres de familia.....	143
<b>Gráfico 30</b> Formas de afecto en la familia .....	145
<b>Gráfico 31</b> Definición zona de rechazo.....	148
<b>Gráfico 32</b> Organigrama departamento de Intervención Social.....	201

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>Cuadro 1</b> Variable independiente-comportamiento delictivo .....	91
<b>Cuadro 2</b> Variable dependiente-desarrollo psicosocial .....	93
<b>Cuadro 3</b> Preguntas para recolección de información .....	96
<b>Cuadro 4</b> Afectividad padres e hijos/as .....	97
<b>Cuadro 5</b> Comportamientos destacados en el hogar .....	99
<b>Cuadro 6</b> Personas que influyen en el comportamiento .....	101
<b>Cuadro 7</b> Actitudes disfuncionales .....	103
<b>Cuadro 8</b> Motivos delictivos.....	105
<b>Cuadro 9</b> Tipos de delitos .....	107
<b>Cuadro 10</b> Desconocimiento de las leyes .....	109
<b>Cuadro 11</b> Criterio sobre la sentencia recibida.....	111
<b>Cuadro 12</b> Responsabilidad ante delito cometido .....	113
<b>Cuadro 13</b> Parentesco personas privadas de libertad.....	115
<b>Cuadro 14</b> Frecuencia de visitas familiares .....	117
<b>Cuadro 15</b> Actitud del interno/a a visitas en visitas familiares.....	119
<b>Cuadro 16</b> Afirmación sobre marginación social .....	121
<b>Cuadro 17</b> Mecanismos para disminución de prejuicios sociales.....	123
<b>Cuadro 18</b> Perspectiva proyecto de vida del interno e interna .....	125
<b>Cuadro 19</b> Interés en el apoyo profesional multidisciplinario.....	127
<b>Cuadro 20</b> Significado de desarrollo .....	129
<b>Cuadro 21</b> Noción sobre desarrollo psicosocial .....	131
<b>Cuadro 22</b> Frecuencia de problemas y síntomas conductuales .....	133
<b>Cuadro 23</b> Responsables de educación en valores .....	135
<b>Cuadro 24</b> Reacción familiar ante un ser querido privado de libertad .....	137
<b>Cuadro 25</b> Causales para la desorganización familiar .....	139
<b>Cuadro 26</b> Actitudes positivas que permiten la organización familiar .....	141
<b>Cuadro 27</b> Frecuencia conocimientos de roles por padres de familia .....	143
<b>Cuadro 28</b> Formas de afecto familiar .....	145

<b>Cuadro 29</b> Frecuencias observadas .....	147
<b>Cuadro 30</b> Frecuencias esperadas .....	147
<b>Cuadro 31</b> Tabla distribución Chi Cuadrado .....	149
<b>Cuadro 32</b> Cálculo matemático.....	150
<b>Cuadro 33</b> Plan operativo de la propuesta .....	202
<b>Cuadro 34</b> Administración de la propuesta.....	204
<b>Cuadro 35</b> Evaluación.....	208

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**DIRECCIÓN DE POSGRADO**  
**MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL FAMILIAR**

**“EL COMPORTAMIENTO DELICTIVO DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD Y EL DESARROLLO PSICO-SOCIAL DE LAS FAMILIAS USUARIAS DE LA FUNDACIÓN ACCIÓN SOCIAL SOLIDARIA DE EDUCACIÓN Y RESCATE “ASSER” PROYECTO NIÑOS LIBRES AMBATO”**

**Autor:** Lcdo. Pablo Sixto Cevallos Chicaiza

**Directora:** Lcda. Mg. Viviana Naranjo Ruíz

**Fecha:** 25 de Septiembre del 2013

**RESUMEN EJECUTIVO**

Al Abordar y estudiar el origen de los problemas sociales a partir del proceder como sujeto social, familia y comunidad, el comportamiento delictivo en sus diferentes manifestaciones; se encamina a crear y establecer políticas sociales de bienestar de los diferentes sistemas familiares, la inclusión familiar y social.

Formar en valores y proyecciones para la vida encaminándoles a proponer nuevos visos de solución acertadas, es decir las acciones con criticidad y propuestas de crecimiento y construcción de la vida con calidad, dignidad e integralidad. Para un verdadero desarrollo bio, físico, psico-social integral de las familias se necesita es una verdadera, orientación, intervención y asesoramiento de Trabajo Social Familiar, Psicológico, entre otras profesiones afines, para que los mismos actores enfrenten con seguridad y valentía a las adversidades de la cotidianidad, mediante los cuales tengan, se apropien de actitudes e intenciones de transformación con principios del amor, solidaridad, equidad, justicia y paz.

Descriptores: Desarrollo psicosocial, departamento de intervención y asesoría familiar, terapias, grupos de encuentro familiar, formación y capacitación, constelaciones familiares.

**TECHNICAL UNIVERSITY AMBATO**  
**DIRECTION OF POSGRADUATE**  
**MASTER IN SOCIAL FAMILY WORK**

**"CRIMINAL BEHAVIOR OF PEOPLE DEPRIVED OF LIBERTY AND PSYCHO-SOCIAL DEVELOPMENT OF USUAL FAMILIES SOCIAL ACTION FOUNDATION FOR DEVELOPMENT OF EDUCATION AND RESCUE "ASSER" FREE KIDS PROJECT AMBATO"**

**Author:** Lcdo. Pablo Sixto Cevallos Chicaiza

**Directed by:** Lcda. Mg. Viviana Naranjo Ruíz

**Date:** September 25 2013

**ABSTRACT**

Addressing and studying the origin of social problems of proceeding as a social subject, family and community, criminal behavior in its different manifestations; with the objective to create and establish social welfare policies of different family systems, with familial and social inclusion.

To develop evaluates and life projections guiding to offer new possibilities to a success ful solution, it is to tell with critical actions and proposing construction algrowth, quality of life, dignity and integrity. For a true biological, physical, psychosocial development in comprehensive families it is necessary to give true guidance, exercise intervention and advisory service of Social Family Work; psychological, among other related professions, so that the individuals them selves safely and bravely face the adversities of everyday life, in which they have the attitude and intention to acquire a transformation in the principles of love, solidarity, equity, justice and peace.

Descriptors: Psychosocial Development, Department of intervention and family counseling, therapies, family reunion groups, education and advanced training, family constellations.



## INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de investigación tiene como tema “El comportamiento delictivo de las personas privadas de libertad y el desarrollo Psico-social de las familias usuarias, de la Fundación Acción Social Solidaria de Educación y Rescate “ASSER”, Proyecto Niños Libres, Ambato”

Su importancia radica en la necesidad de investigar, indagar y estudiar el origen de los problemas sociales a partir del proceder como sujeto social, familia y comunidad como también el de la delincuencia en sus diferentes tipologías o manifestaciones; esto encaminados a crear y establecer políticas sociales de bienestar integral de los diferentes sistemas familiares, la inclusión laboral y participación ciudadana.

Está estructurado por capítulos. El Capítulo I EL PROBLEMA, contiene la contextualización macro, meso, micro que hace relación al origen de la problemática con un panorama Nacional, Provincial y Local.

El Capítulo II MARCO TEÓRICO se fundamenta en una visión científica, filosófica y legal.

El Capítulo III METODOLOGIA, se refiere a la investigación que se realizó desde el enfoque crítico propositivo de carácter cuali-cuantitativo. La Modalidad de la investigación es bibliográfica documental, de campo, de intervención social, el tipo de Investigación es de asociación de variables, que nos permitirán estructurar predicciones llegando a modelos de comportamiento mayoritario.

El Capítulo IV ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS, que incluye la información recabada de las personas privadas de libertad, donde se palpa las realidades de vida social, afectiva y educativa, desequilibrios o

desestabilidad conductuales que viven los miembros de estos sistemas familiares, ante esta situación primordialmente se ha analizado y reflexionado el origen de los problemas, conflictos y crisis que presentan diferentes disfuncionalidades los miembros de las familias.

El Capítulo V donde se encuentra las conclusiones de los resultados vertidos de la encuesta aplicada sobre el comportamiento delictivo y el desarrollo psicosocial de los miembros de familias de personas privadas de libertad y las recomendaciones referentes al mismo.

Y finalmente el Capítulo VI referente a la propuesta que frente a la realidad y problemas cotidianos de las personas privadas de libertad y sus familias, es necesario plantear alternativas de solución viable y aplicable que permitan reorganizarse, tomar conciencia del porqué de los conflictos y visualizar un nuevo paradigma y visión de la vida, como personas, familia y sociedad.

Se concluye con una bibliografía tentativa y los anexos en los que se han incorporado los instrumentos que se aplicaron en la investigación de campo.

## **CAPÍTULO I**

### **EL PROBLEMA**

**Tema:**

**“EL COMPORTAMIENTO DELICTIVO DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD Y EL DESARROLLO PSICO-SOCIAL DE LAS FAMILIAS USUARIAS DE LA FUNDACION ACCIÓN SOCIAL SOLIDARIA DE EDUCACION Y RESCATE “ASSER” PROYECTO NIÑOS LIBRES AMBATO”**

#### **Planteamiento del Problema**

Para la investigación y comprensión del tema planteado fue necesario ubicar y trabajar en la realidad de los hechos que vivencian y atraviesan las familias personas privadas de libertad, iniciando a comprender e interpretar el por qué surgen las siguientes disfunciones: sociales, comportamentales, delitos, afectivas, educativas y económicas en cada uno de los sistemas familiares de los hijos/as usuarios del proyecto niños libres.

#### *Contextualización*

**Macro.**

“La realidad ecuatoriana atraviesa por un período de violencia social, que se expresa en forma de violencia delincencial, bandas grandes y pequeñas de avezados delincuentes asaltan, violan, secuestran y matan a inermes ciudadanos, creando una creciente angustia social. Hasta hoy el Estado ha enfocado el problema a partir de conceptos represivos. Ha endurecido las penas contra esos

delitos y ha incrementado notablemente el número de policías, sobre todo en Guayaquil, que es la ciudad más agredida por la delincuencia. En un sondeo de opinión sobre la Delincuencia en El Ecuador de la (Empresa Ecuatoriana de investigación de Mercadeo y Opinión Pública [MARKET], 2011, p. 1), manifiesta que la inseguridad figura en tercer puesto entre las principales preocupaciones de la población, luego de la falta de empleo (31,98%) y el alto costo de la vida (22,60%). El temor en la familia ecuatoriana por la inseguridad ciudadana sigue latente, crecen los robos, anuncian los titulares de los periódicos como: Guayaquil la ciudad de los secuestros exprés, la ciudad de Quito destacada por el crecimiento del 9 al 13% de homicidios, Ambato de una ciudad tranquila pasó a ser aterrada de delincuentes y así en todo el país. El problema de la inseguridad es una pandemia social nacional, que hay que combatirla.

Los derechos humanos cuando se detiene a un criminal, a un delincuente, aprueban que se les presente a estos individuos tapados con su propia camiseta o de espaldas cuando es adolescente, mientras a la víctima se le entrevista de cara y cuerpo entero, para que los delincuentes a los pocos días de salir de la cárcel se venguen de aquellos por denunciarlos. Las leyes deben proteger a los menores de edad. Si pero no a los asesinos, ladrones y delincuentes”

(La Constitución de la República del Ecuador, 2008, pp. 21-22). “En el Art. 62 Derecho al voto, inciso 1”. Menciona que se les permite votar a los encarcelados, inclusive a los adolescentes de 16 años por lo tanto se les considera ya como entes sociales pensantes y responsables conscientes de sus actos, por lo tanto sujetos de imputación y a responder ante las leyes. Y no que a cuento de adolescentes se les permita seguir violando, matando, robando sin piedad. En el Diario Hoy.com.ec, tema de análisis “Ecuador tras las rejas-inseguridad el principal problema” 28 de abril 2011, recalcan que ciertos grupos de la burguesía se han apropiado de la riqueza del país, creando brechas sociales y diferencias entre ricos y pobres, focos inmensos de pobreza, desocupación, subocupación y delincuencia; inclusive han originado despidos masivos de obreros de sus fábricas que pasan a formar filas en los ejércitos inmensos de desocupados, esta realidad origina la extrema pobreza

y miseria creando el caldo de cultivo donde nace y se desarrolla el resentimiento social y el ambiente de inseguridad. La inseguridad toma cuerpo, combatir la ola delictiva es tarea conjunta de todos los ecuatorianos si queremos preservar nuestras vidas, las de nuestros hijos y de las futuras generaciones.

Según (Diario el Telégrafo.com.ec “El norte de la ciudad de Quito con mayor índice delictivo”, Quito, 12 de diciembre del 2011). Un problema crucial es el uso de armas durante asaltos y robos en la capital en un 58%; la mayoría de delitos se comete entre dos personas. Un 46% de ciudadanos ha sido víctima de violencia verbal mientras le arrebatan sus pertenencias. En el Valle de los Chillos crece el robo. La seguridad ciudadana es una de las prioridades del Gobierno Central y del Municipio Metropolitano de Quito, por lo que constantemente coordinan acciones de cooperación técnica y económica. Anualmente los capitalinos pagan una tasa por seguridad, lo que representa un ingreso al Cabildo por alrededor de siete millones de dólares, pero el alcalde de la ciudad, Augusto Barrera, revela que lo que se invierte bordea los 16 millones de dólares, en distintos aspectos como los 1.000 comités barriales, la construcción de infraestructura para la operación de la Policía Metropolitana y unidades de servicio integrado, que incluye apoyo para la Policía Nacional.

En cambio de acuerdo a (Diario El Universo.com.ec. “En el sector norte de Quito crece índice delictivo y violencia”, 24 de septiembre del 2011). Entatiza que el sector con más índice de delincuencia es el norte con el 29,8%, a diferencia de los valles que tienen índices de 3.6%. Los sectores con mayor incidencia son: La Mariscal, La Carolina, Solanda, Iñaquito, San Roque, Rumiñahui, San Blas, Carapungo, La Ofelia, La Alameda, El Condado, Guamaní, San Juan y Conocoto.

En los últimos siete años en Quito, el robo con uso de la fuerza creció en unos 2,4 puntos, mientras que el robo sin fuerza mantiene una constante, pues este se produce en condiciones de descuido, sin necesidad de violencia.

La victimización hacia las personas presentó un incremento de 5 puntos, es

decir más del 20% de la población ha sido víctima de delitos con uso de la fuerza mediante agresiones y amenazas. La tercera parte de la población en la ciudad que fue víctima de un delito no denunció.

Por otro lado, la intimidación a personas con el fin de buscar favores sexuales o de otro tipo se encuentra por debajo del 2%. Mientras que el robo a vehículos se repunta en el Valle de los Chillos con 5,63%.

El observatorio de Seguridad Ciudadana registró que un 76% de delitos como asalto y hurto se comete a pie, y un 17,8% en un vehículo. Las mujeres de 25 a 39 años fueron víctimas en un 19%

Asimismo, un 8,6% de delitos se comete en calles iluminadas. La revictimización de personas en asalto sin fuerza ocupa el 70,2%, y un 60% de personas estuvo en sus domicilios en el momento del robo.

El 23,4% ha sido asaltado por tres personas pertenecientes a una banda y el 35% ha sido revictimizado en delitos de asalto y robo más de una vez.

Fernando Carrión, investigador en temas de seguridad urbana, comenta que uno de los factores preocupantes dentro del tema de victimización y revictimización es el alto grado de violencia. Esto se muestra en las agresiones que sufren las personas dentro de sus hogares al momento de un asalto, es decir, ya no importa que las personas no se opongan al robo, la violencia se impone como forma de reafirmar la autoridad criminal.

(Estrada, Francisco., 2010, pp. 2-3). En el tema disertado sobre : “La delincuencia Juvenil en América Latina” Palacio de Justicia Lima-Perú, Destaca que “Según el Informe del Secretario General de la ONU. En los aspectos destacados para América Latina, en el Ecuador fueron privados de libertad por conflicto con la ley, un total de 280 niños y adolescentes. Las características principales de la situación de estos niños/as y adolescentes son: abandono y

hacinamiento; falta de infraestructura adecuada, cuidados médicos, atención psicológica y educación; falta de supervisión judicial y programas de rehabilitación y reintegración en el caso de los niños en conflicto con la ley”.

(Barreiro, Katalina., Larrea, Camilo., & Vera, María.,: 2011, pp. 17-28; 44-54; 59-60; 79-82). Equipo Técnico de Contenidos Plan Nacional de Seguridad Integral – Ministerio de Coordinación de Seguridad. En el Ecuador, se pueden identificar varias nuevas amenazas como: La extrema pobreza, la inequidad y la exclusión social; los problemas del medio ambiente; las enfermedades infectocontagiosas; los conflictos de identidad: étnica, religiosa, cultural y regional; la inseguridad ciudadana; las migraciones descontroladas; delincuencia transnacional organizada: dentro de estos delitos tenemos: El narcotráfico; legitimación de activos (lavado de dinero); contrabando de armas, municiones, explosivos y otros materiales; tráfico y trata de seres humanos para diferentes fines; tráfico de combustibles; secuestro y la extorsión; algunos delitos relacionados con redes y fenómenos internacionales se han incrementado, como es el narcotráfico y sus delitos conexos, que empiezan a evidenciarse en los casos de capturas y desmantelamiento de bandas e instalaciones dedicadas al tráfico de drogas. La actividad narco delictiva supone un incremento de acciones violentas debido a las disputas entre organizaciones criminales por el control de rutas y mercados. Como país dolarizado, facilita las actividades de lavado de dinero.

En el ámbito interno, la delincuencia común tiene que ver con los delitos contra las personas y delitos contra sus bienes; la violencia se manifiesta de varias formas: violencia política, violencia económica, violencia social, violencia intrafamiliar, violencia juvenil, violencia en el deporte, entre otras.

También se incluyen en el problema de la inseguridad, el consumo de drogas y alcohol, así como la gran cantidad de personas que portan armas de fuego en su afán de auto protegerse. La violencia y delincuencia constituyen problemas sociales de carácter multidimensional, el tratamiento debe trascender el sentido reduccionista del enfoque policial o represivo, hacia una perspectiva de

prevención, es decir atacando los factores de riesgo y las causas profundas de la inseguridad.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), señala que es posible prevenir la violencia y disminuir sus efectos, a través de la promoción e implementación de estrategias que involucran a los diferentes sistemas informales de prevención, como son los municipios, los colegios, las instituciones religiosas, los barrios, las ONGs, la empresa privada y la ciudadanía en general.

La inseguridad, incide negativamente y en la calidad de vida de las personas y es un limitante para el desarrollo del país. Al ser la violencia un fenómeno complejo, multicausal, y de factores de riesgo infuyen en el comportamiento del incremento de la violencia en el Ecuador.

**Causas Estructurales.-** Tenemos el desempleo y subempleo, pobreza y empobrecimiento de un gran sector poblacional, desigualdad de ingresos, exclusión social y la marginación, impunidad, deserción escolar y la desocupación juvenil, crisis de valores en la familia, la debilidad y falta de confianza institucional, delincuencia transnacional organizada, migración del campo a las ciudades, hogares disfuncionales por la migración. La pobreza es una causa de la violencia y delincuencia, originado por el desempleo, el hacinamiento, la falta de oportunidades y la exclusión, incrementan significativamente esa probabilidad.

**Factores individuales.-** La inasistencia de niños y jóvenes a escuelas y colegios, ocasiona bajos niveles de educación y tiempo libre no dedicado a actividades positivas.

El abuso físico o psicológico al que son sometidos niños y jóvenes, contribuye a incrementar los conflictos y la violencia. La falta de oportunidades para niños y jóvenes, hace que se dediquen a actividades ilícitas y posteriormente a la delincuencia. El consumismo producto de la industria cultural que determina las necesidades de la sociedad, en especial de jóvenes que pueden cometer actos



delictivos para obtener productos y/o servicios que les otorgue estatus. El abuso de drogas o alcohol, a más de deteriorar la salud física o mental, crea afectaciones en los entornos sociales, lo cual puede aumentar la posibilidad que ocurran otros delitos relacionados.

**Factores del hogar.-** Bajos ingresos en el hogar pueden provocar que algunos miembros de la familia desvíen sus conductas hacia actividades fuera de la ley, así como a convertirse en personas violentas. Cuando las parejas riñen o resuelven sus conflictos de manera violenta. Familias que viven en condiciones de hacinamiento, con padres irresponsables, desempleados, alcohólicos o drogadictos, esto afecta a las relaciones familiares y provoca conductas violentas.

**Factores sociales o comunitarios.-** Falta de espacios de recreación, integración y deporte. Urbanización y crecimiento no planificado. Espacios públicos deteriorados y descuidados. Medios de comunicación que transmiten e inducen a la violencia. Disponibilidad y fácil acceso a armas de fuego. Valoración cultural en el respeto y cumplimiento de la ley.

En el Ecuador a mediados de los 80 y principios de los 90, los niveles de violencia expresada en números y tasas de homicidios empezaron a incrementarse en forma preocupante, pasando de 6 homicidios por cada 100.000 habitantes en 1980, y a 18,74% de homicidios en el año 2010.

**Niveles de delincuencia.-** De acuerdo a las estadísticas oficiales, los homicidios y asesinatos prácticamente se han duplicado en la última década, elevándose de alrededor de 1.500 en el año 2.000, a cerca de 3.000 en el año 2.009 y 2010; los asesinatos han ido superando a los homicidios, lo cual ha generado una preocupación en las autoridades y la sociedad. Actualmente, la tasa de homicidios es de casi 19 homicidios por cada 100.000 habitantes, que sin ser la más alta de la región, no deja de ser preocupante. Las provincias en donde más homicidios se producen son Guayas, Esmeraldas, Santo Domingo de los Tsáchilas, Los Ríos y Sucumbíos. El robo/asalto a personas se ha incrementado en

más del 50 % en la última década; las provincias con mayores índices de estos delitos son: Pichincha, Esmeraldas, Santo Domingo de los Tsáchilas y Guayas.

Los robos a domicilios se han mantenido, en alrededor de 10.000 robos al año; las provincias con mayores índices de este tipo de delitos son: Pastaza, Napo, Galápagos y Pichincha. Los robos de vehículos y motos se han triplicado en la última década, pasando de menos de 3.000 en el año 2.000, a más de 10.000 en el año 2.009. Esto es por la gran cantidad de motos robadas, especialmente en la costa, en las fronteras y en las comunidades de la Sierra Central.

### **Meso.**

Según la fuente tomada del (Dario los Andes.com.ec, “Sacapintas Colombianos atacan en Ambato”, Copyright 2011, p. 1). En la Provincia de Tungurahua, se suscitó un asalto donde cuatro delincuentes aprehendieron con la modalidad de ‘Sacapintas’ a un ciudadano que retiró 40 mil dólares del Banco de Pichincha, agencia del sector del Mall de los Andes, se recuperó 24 mil de los 40 mil dólares robados.

Luego de aplicar el operativo policial se logró la detención de tres de ellos, todos de nacionalidad colombiana; incluso uno de ellos poseía su credencial de refugiado y otro tiene una aprehensión anterior. El operativo de persecución y detención se llevó a cabo en la zona del Paso Lateral, donde intentaron huir los delincuentes, allí se encontró una pistola marca Smith Wesson de 9 milímetros, refirió el jefe del Comando de Policía No.9 – Tungurahua.

Según un reporte policial publicado en el diario el Heraldo en la sección de “Ciudad” se evidencia que la delincuencia asecha a los cantones de la provincia, Raúl Gavilánez, alcalde de Quero, señaló, que la delincuencia se incrementó durante las últimas semanas. Los asaltos y robos son frecuentes, en el sector de Querochaca, los comerciantes han sido víctimas de la delincuencia. En las zonas rurales: Rumipamba y Yanayacu, existe el robo de animales menores. Dentro del

Consejo de Seguridad Cantonal, se pedirá a los miembros de la Policía Nacional charlas de capacitación sobre seguridad ciudadana con el objetivo de concienciar, que la seguridad no sólo le compete a la policía sino también a la población.

En la sección de noticias del Diario La Hora se publica que en el Cantón Píllaro los establecimientos del casco central del cantón, Augusto Martínez e Isabel la Católica, fueron víctimas de robo en mayo de este año, esto ha obligado a sus directivos a tomar medidas de precaución en las seguridades de sus infraestructuras. La directora de la escuela Isabel La Católica, habló de la desagradable experiencia, al encontrar forzados los candados de las desgastadas puertas que ya terminan su vida útil, en la escuela Augusto Martínez, los delincuentes desvalijaron algunas aulas. Es por ello que las autoridades de los establecimientos afectados han requerido que se cambien puertas y ventanas de sus instituciones, para evitar estos incidentes.

**“¿La gente tiene miedo de denunciar los delitos!”** (Diario El Extra, “Crónicas”, 2012, pp. 2-3). En Tungurahua la ciudadanía tiene miedo denunciar los delitos por temor a sus vidas. En menos de una semana la Policía detuvo a más de diez delincuentes, la gran mayoría tenía entre 6 a 31 detenciones. Ese es el “talón de Aquiles” de las autoridades, la falta de denuncia de los perjudicados, como nadie acusa, los presos duran muy poco bajo la sombra de la cárcel.

Los sujetos que delinquen logran burlar las seguridades y se infiltran dentro de las oficinas de concesionarias de autos, bancos, cooperativas, centros comerciales, domicilios, entre otros. Según el coronel Héctor Játiva, jefe de la Policía Judicial, manifiesta que realizan operativos y detienen a los infractores pero se les sale de las manos y en muchas de las ocasiones los perjudicados no se acercan a denunciar”.

## **ROBOS LOS MÁS FRECUENTES**

Según el Ministerio Fiscal, el 44 % de los asesinatos que se han registrado son

con arma blanca (cuchillos, botellas), 31% con armas de fuego, 15% con armas contundentes (palos o piedras). El mismo informe expresa, la venganza era la tercera causa de los homicidios para el 2010. El robo a personas llega a 67 denuncias, a domicilios 90 y asalto en carreteras apenas se registran dos, en lo que va del año 2011. En la calle el ciudadano se desplaza por lo general a la defensiva, desconfiando siempre de todo y de todas.

## **LA CIUDADANIA DEBE PERDER EL TEMOR**

El ministro Distrital de Tungurahua, Fernando Cabrera, reconoció que hay un incremento de la delincuencia en la provincia, especialmente Ambato. “Nosotros sabemos que hay inseguridad, pero la gente debe aprender a perder el miedo, es verdad, los delincuentes son avezados y es peligroso, pero nosotros contamos con la Unidad de Víctimas y Testigos para protegerlos.

El coronel Pedro Pablo Gallegos, ex comandante provincial, coincide con Cabrera: “muchas de las ocasiones han cometido el delito de acción privada y se requiere de la denuncia, pero la ciudadanía no colabora. “Es necesario que la ciudadanía empiece a denunciar”.

## **FISCALÍAS EN CANTONES**

Existen 15 fiscalías en Ambato y cuatro vehículos destinados para el área de Víctimas y Testigos; en Baños, Píllaro, Pelileo, Patate y Quero que atiende a los perjudicados de los cantones cercanos como Cevallos, Tisaleo y Mocha.

A través del (Diario El Hoy, “Justicia Indígena en Tungurahua”, agosto del 2011). En la sección noticias se resalta que hartos de tanta delincuencia se da un nuevo caso de justicia indígena en Tungurahua donde cuatro personas fueron sometidas en la plaza central de la parroquia Juan Benigno Vela perteneciente a la ciudad de Ambato; los presuntos delincuentes están acusados de sustraerse \$1500 de una cooperativa de ahorro y crédito del sector.

En el ilícito habrían participado dos hombres y dos mujeres identificados, según detalló Ecuavisa. Varios testigos afirmaron que los delincuentes, quienes registran antecedentes por robo y hurto en las provincias de Chimborazo y Tungurahua, utilizaron a un menor de 6 años para cometer el robo.

La madre y la tía del infante distraían a la cajera. “Me llevaron para un lado, me sacaron de la caja y supongo que ese niño entró y se llevó todo. Señaló la cajera de la entidad financiera.

El niño permanece resguardado por elementos de la policía especializada en menores, Dinapen. Mientras que los adultos fueron entregados a las autoridades y trasladados al Centro de Detención Provisional, según indicó Segundo Chiluisa, fiscal de asuntos indígenas de Tungurahua.

Otras de las realidades que atraviesa la provincia es la migración de los padres, madres que se encuentran fuera del país o a su vez se encuentran privados de libertad por años; esto repercute negativamente en el desarrollo conductual y psico social y afectivo de los niños, niñas y adolescentes, los mismos que se encuentran bajo la tutela de algún familiar cercano; detectando que en ellos/as existe baja autoestima, aislamiento y profunda tristeza, estas situaciones llevan a buscar salidas o escapes con los “amiga/os”, a través del consumo de la droga, el alcohol, además afecta notablemente en el rendimiento académico e interrelación social con sus compañeros/as, tutores escolares o familiares.

Ante esta problemática mediante un programa de políticas públicas el Gobierno de la República del Ecuador ha implementado una línea de acción denominada Proyecto Niños Libres esto a nivel del país, este propósito se encamina a desarrollar un trabajo interinstitucional coordinado para que los niños, niñas menores de 3 años que vivían junto a las madres privadas de libertad en los Centros de Rehabilitación Social sean ubicados mediante el acogimiento familiar consanguíneo más cercano. La finalidad de este proyecto es brindar

atención integral multidisciplinaria a los hijos/as de las personas privadas de la libertad y a sus familias, para propiciar un ambiente estable para su desarrollo psicosocial a nivel personal, familiar y del entorno que les rodea.

El desapego afectivo y el alejamiento del hogar de la persona privada de libertad produce afectaciones psico-sociales tanto al interno/a como a los miembros de sus familiares, sean estos, abuelos/as, padres, madres, hijos/as entre otros: Razón por la cual las pautas de trabajo se encaminan a apoyar a la niñez y adolescencia para que crezcan en un ambiente familiar acogedor, estable y saludable, donde puedan desarrollarse adecuadamente en el ámbito psicológico, social, emocional y educativo.

La población interna actualmente es de 300 a 350 personas aproximadamente, contradictoriamente el Centro de Rehabilitación Social Ambato tiene capacidad tan solo para 150 personas. Esta circunstancia ha originado hacinamiento, insalubridad e incomodidad entre los internos que por diferentes pretextos se termina en el origen de toda clase de violencias. También se presentan problemas de salud en el orden físico y psicoemocional que llevan a generar problemas de tipo personal e intrafamiliar esto debido al ambiente estresante en el que se encuentran desenvolviendo, pues se ven limitados/as para apoyar en el sostén de la economía de su hogar, algunos/as sienten que han defraudado a las expectativas de sus parejas, hijos e hijas, pierden el sentido de la vida, pudiendo ser las causales que predispongan a actuar de forma indebida que origina perturbaciones en el ámbito de su bienestar. Las relaciones familiares comienzan a deteriorarse, por el uso de sustancias psicotrópicas, por la reincidencia delictiva, infidelidad. Sienten que la sociedad y ciertos familiares les aislan y rechazan por la condición que atraviesan.

## **Micro**

Ambato hace un tiempo atrás fue considerada la Ciudad cosmopolita de tranquilidad y paz pero en los últimos días se ha visto afectada e interrumpida por

la presencia de actos repudiables de los amigos de los ajenos, existe inseguridad, intranquilidad, desconfianza y temor para transitar tranquilamente por las calles de la ciudad y vivir con paz y armonía hasta en los hogares. Tungurahua y la Ciudad de Ambato al ser un pueblo de emprendedores y netamente comercial se ve atractiva y supuestamente provoca la inmigración de las gentes de las provincias y ciudades vecinas, sobre todo de poblaciones de la zona Centro Andina del Ecuador. Los migrantes llegan a la ciudad con un firme propósito, buscar trabajo con una remuneración aceptable y por ende sueñan con mejorar sus condiciones o la calidad de vida pero al encontrar con una realidad diferente, de escasas fuentes de trabajo optan por ocuparse en actividades de subempleo, los ingresos que obtienen de estas son irrisorios para satisfacer las necesidades básicas y elementales de vida de los integrantes de la familia.

La realidad socio-económica chocante lleva a perder las ilusiones y esperanzas de desarrollo y superación integrales, por tal razón como puerta de escape y salida se encarrilan en la delincuencia, vicios, robos, asaltos, prostitución, pandillas, tráfico, llevándoles a enfrentarse con la ley y según el delito cometido tienen que pagar con una condena de años. Al cumplir con el dictamen de la sentencia, determinadas personas que recuperan la libertad total, por estigmatizaciones de la sociedad son marginados, por lo tanto no son acreedores a un puesto de trabajo, no se empeñan en buscar o crear sus propios medios de sustento, debido a los motivos señalados, por necesidad o por resentimientos, a veces por comodidad, ante la sociedad, la familia y la misma ley, vuelven a cometer los delitos señalados anteriormente.

(Dr. Arellano, Patricio., Diario el Herald-Editorial “Ambato y la inseguridad” 2012, p. 4 A). En la ciudad de Ambato la inseguridad es latente toda la comunidad adolece de muchas necesidades y problemas, y demanda de solución oportuna a los mismos: existen tantos problemas que revisten importancia, como la contaminación ambiental, la saturación vehicular, el uso y abuso indiscriminado de fertilizantes, el alto índice de alcoholismo, tabaquismo y drogadicción, la violencia intrafamiliar, el desempleo, la inseguridad. Ambato era una ciudad

hermosa y cosmopolita, amanecer de oportunidades y atardecer de esperanza. Hoy Ambato se ha convertido en una ciudad en la que campea la incertidumbre y el temor a cada paso, la violencia callejera y a la propiedad privada, en donde la luz del día no se hizo para caminar seguro y la noche se convierte en terreno fértil para la delincuencia, el abuso sexual y el robo descarado agresivo y homicida, sin el más mínimo respeto por la vida ajena. Tal es así que los amigos de lo ajeno y enemigos de la gente que ansía vivir en paz, hacen de las suyas, sin ni siquiera apreciar ¡la vida de niños inocentes!. El anciano tampoco se libra de las garras de seres desadaptados. Ante tal situación, el jardín de flores se ha transformado en una urbe amurallada, en la que sus habitantes viven ocultos en “jaulas” alambradas y construidas con tecnología de “punta”, tratando de algún modo protegerse de la avalancha delictiva.

La Policía y las autoridades competentes, con buena fe y entereza, han impuesto estrategias para devolver la seguridad ciudadana a su cauce normal, sin embargo, las habilidades escurridizas de los delincuentes, parecen tener mayor “radio de acción” para seguir cometiendo sus ilícitos, incluso a plena luz del día. ¿Qué solución se puede dar a este problema que ha tomado grandes dimensiones? no nos queda otra que caminar y actuar a “la defensiva” y optar por organizar comités de defensa barrial para establecer los mecanismos idóneos y contrarrestar el auge delictivo, y además cada uno mantenerse con los ojos bien abiertos, hacer conocer inmediatamente y denunciar los “brotos” delictivos que atentan contra la paz social.

Los lugares considerados más conflictivos en Ambato son: la Avenida 12 de Noviembre, redondel de la Cumandá, Mercado Modelo, Letamendi, Techo Propio, la Avenida Bolívar, Avenida los Andes, Avenida 13 de Abril, donde más se esconden los ladrones y arranchadores; las autoridades deberán hacer más patrullajes en esas zonas.

En Ambato para contrarrestar los delitos mediante Un sistema de control de las cámaras son manejadas por un operador profesional de la Policía. La misión



consiste en vigilar que no se cometan robos, atracos y detener a rateros conocidos (RC), son labores que cumple la Unidad Móvil de Atención Ciudadana (UMAC), que diariamente se ubica en las inmediaciones del Mercado Modelo, una de las zonas más conflictivas de Ambato.

La Unidad Móvil de Atención Ciudadana, “UMAC”, está únicamente al servicio de Tungurahua, posee: una cámara especial para enfocar de manera nítida hasta los 312 metros de distancia y girar los 360 grados; Ricardo Córdova, Jefe de Operaciones, comentó que la unidad es enviada a zonas consideradas como conflictivas. “Los días de más actividad son los lunes y viernes, en el que se arresta a un promedio de entre 8 y 10 sospechosos de delitos; el resto de días se detiene un aproximado de cinco RC” explicó Córdova.

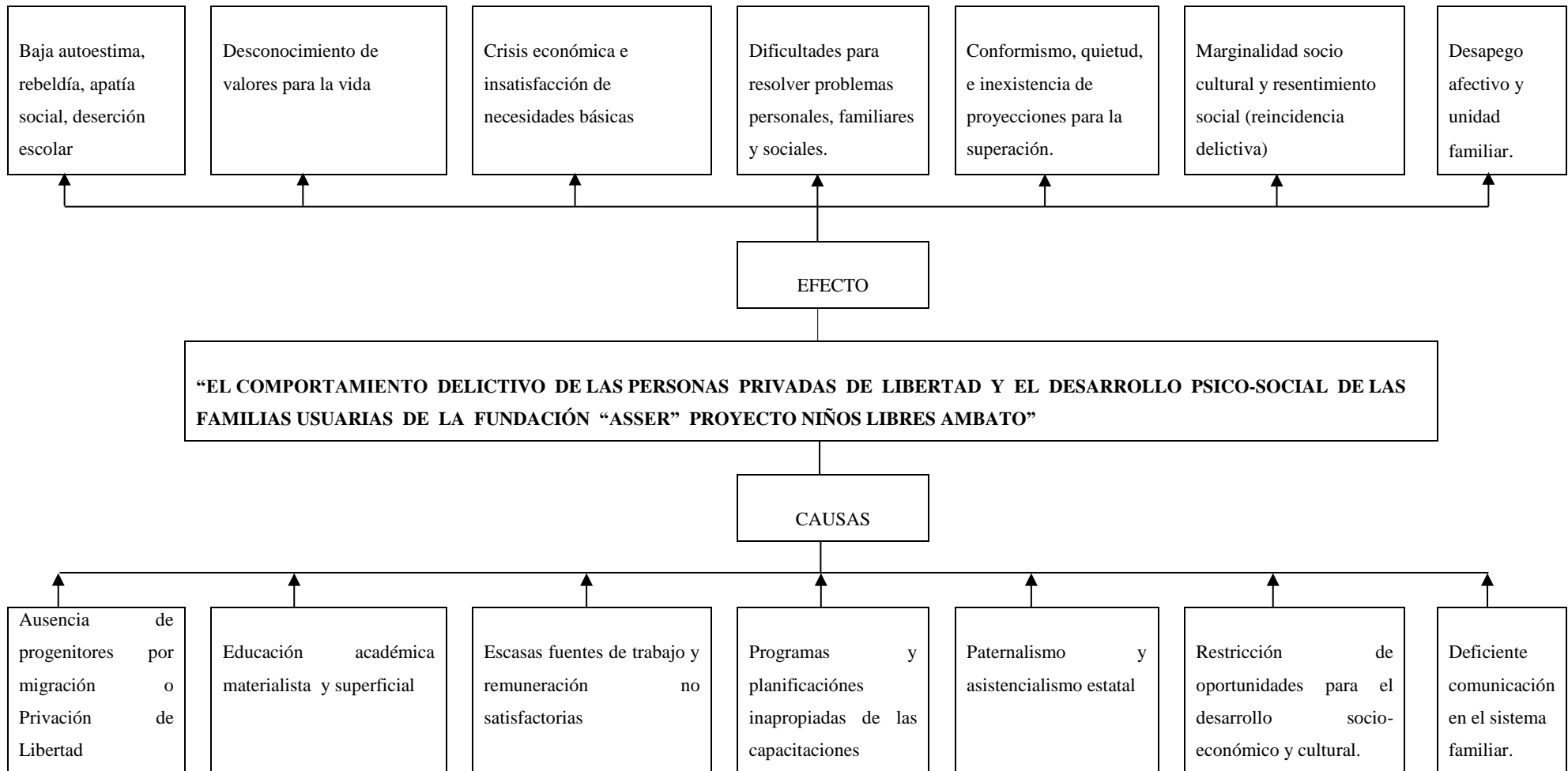
En este aspecto en los diferentes centros educativos escuelas, colegios, jardines de educación inicial de la provincia de Tungurahua y de la Ciudad de Ambato, donde se encuentran estudiando los niños, niñas y adolescentes usuarios/as del Proyecto Niños Libres de la Fundación ASSER mediante los seguimientos académico y conductuales realizados por los profesionales de Trabajo Social y Psicología, se pudo constatar que un 70%, de la población beneficiaria presentaban desestabilidad conductual, incumplimiento de los deberes, lecciones y descuido en la presentación del aseo personal y uniformes; es decir que la situación de convivencia en el sistema familiar sean estos por: migración, divorcios, privación de libertad, en general, siempre repercuten en las pautas de formación y estilos de conducta de la niñez y adolescencia.

Por versiones de profesores/as se ha verificado que surgen en ellos/as sentimientos de resentimiento, odio, apatía por el estudio, mediatne los cuales sienten deseos de causar daños a si mismos y otras personas u objetos, se sabe que son motivados por las formas negativas recibidas del trato intrafamiliar, impropios estilos de protección y cuidados para la crianza, desconocimiento y crisis de valores, influencia de la televisión, desafecto ante el niño y el adolescente, mediante indiferencias, castigo físico, psicológico y o sexual.

(Tobar, Alexandra., UTA, 2009, p.4 en su Tesis: “Medidas socio educativas resultan insuficientes, ocasionando la reiteración en adolescentes infractores, actos delictivos y contravenciones”). Manifiesta que los actos delictivos que cometen los adolescentes y jóvenes en la Ciudad de Ambato es porque existen causas progresivas de socialización desviadas hasta que se agrava notablemente, llamando atención las diferentes formas de comportamiento y hechos delictivos de variado forma y riesgo. En Ambato los adolescentes han reincidido en los delitos o contravenciones aun cuando han sido internados en los centros de internamiento establecidos en el Código de la Niñez y Adolescencia (art. 383). Es una peligrosa simbiosis delictiva, que trae como epílogo el retorno social de personas que ya no pensarán en pequeños hurtos sino en secuestrar o asaltar bancos como respuesta a la reacción social que los segregó sin ningún provecho efectivo.

Para un verdadero desarrollo psico-social integral de la familia es necesario que los niños, niñas, adolescentes y entre otros miembros, tengan una verdadera formación, capacitación y orientación que posibiliten herramientas adecuadas para enfrentar con seguridad y valentía a las adversidades y problemas que se presentan en la cotidianidad mediante los cuales se apropien de actitudes e intenciones de cambio y transformación con principios éticos y morales.

## ÁRBOL DE PROBLEMAS



**Gráfico N° 1: Árbol de problemas**  
**Elaborado por: Pablo Cevallos**  
**Fuente: Investigación bibliográfica**

### *Análisis Crítico.*

Uno de los ejes fundamentales para un adecuado desarrollo bio físico psico-social y espiritual es la presencia de los progenitores en las familias y esta transgresión mediante la ausencia al encontrarse privado de libertad con sentencia ejecutoriada o por encontrarse fuera del país, provoca en los hijos e hijas una desestabilidd emocional, baja autoestima, rebeldía, apatía social, bajo rendimiento escolar y la posterior deserción escolar.

La educación académica materialista se orienta a la producción por la producción con visos de competencia mercantil desleal, el ser humano se convierte en máquina de creación y consumo desmesurado. En los diversos sistemas familiares, en las instituciones educativas no se forma en valores de: respeto, amor, justicia, igualdad, solidaridad, mancomunidad, co-participación, organización, que se orienten a la la defensa de la vida de todos y todas, se preocupan moldear solo en lo elemental de lo académico o apenas para defenderse en la profesión adquirida, pues no existen principios ni experiencias que encaminen a reflexionar las realidades, los problemas , las dificultades que atraviesan y se proponga soluciones acertadas para el crecimiento y construcción de la vida con integralidad

Parte de la vida social como persona y familia es el acceso a las fuentes de trabajo con salario digno cuyo propósito es mejorar el ámbito económico, la calidad de vida, sin el cual no se puede satisfacer debidamente las necesidades básicas de los miembros de la familias; pues se evidencia claramente la crisis económica, social y política, existe desesperación al no poder satisfacer las necesidades vitales de sus hijos/as, entonces se dedican al consumo del alcohol, la drogodependencia, la prostitución, a robar, secuestrar, a los suicidios, el trabajo infantil que es explotado no tienen garantía ni se defienden sus derechos.

Tal vez la formación, capacitación y asesoramiento ante las dificultades y crisis que atraviesan las familias es muy deficiente o inexistente, es decir que los

programas, propuestas y planificaciones de orden socio familiar son inapropiadas o fuera de contexto porque no responden a las expectativas, dificulta la resolución de problemas, crisis personales familiares y socio-comunitarias.

El paternalismo y asistencialismo estatal, ha conducido a los beneficiarios/as de algún programa social hacia el conformismo, pasividad, desconociendo la responsabilidad de sus emprendimientos u otras maneras positivas de proyectarse y superarse.

Una vez recuperados la total libertad, debido a los prejuicios o sesgos mentales de la sociedad, de las empresas, e instituciones pública o privadas se encuentran con que las oportunidades de empleo o trabajo para ellos/as son limitados, o mejor dicho no tienen acceso ni oportunidad alguna para involucrarse y desenvolverse como es debido, esta situación provoca la marginalidad socio cultural y por ende se ven obligados a reincidir en actos nada agradables para ellos/as y la ciudadanía en general.

Los actos delictivos cometidos por el cual son privados de libertad lleva a la desestructuración de la familia, desapego afectivo, a una deficiente o casi nula comunicación entre los miembros familiares.

Para romper con los esquemas mentales establecidos de marginalidad, baja autoestima o crecer que así soy y así terminaré, en la niñez, adolescentes, jóvenes y adultos que han tenido que afrontar las realidades críticas muy fuertes se debe sensibilizar y permitir la toma de conciencia en que el cambio o la transformación personal y de la familia depende de ellos y ellas, necesariamente requieren de soportes sustentables, con la guía, orientación, asesoría de los profesionales de trabajo social, psicólogos, sociólogos, entre otros afines, e instituciones encargadas de los programas de desarrollo social.

## *Prognosis*

Si las personas que han recobrado la libertad, no tuvieron ni tienen un empleo comenzará a presentarse la consabida crisis económica y la insatisfacción de las necesidades; el hambre es más fuerte que los mismos poderes existentes, por lo tanto buscan formas inapropiadas para conseguirlos, originando las crisis sociales.

Siempre se ha dicho que la unidad familiar son la fuerza, la energía que permiten salir adelante pero esto depende de los factores internos y externos que confluye e influyen, es importante destacar la importancia de la familia pues son soportes que permiten visualizar las aspiraciones, proyecciones sin las cuales no se permitió y permitirá redescubrir la esencia del verdadero ser humano que llevarón y llevarán a desembocar en la pérdida del sentido de la vida, con antivalores y su salida es apearse a los vicios pues entonces los hijos e hijas no tuvieron ni tendrán un desarrollo ni futuros deseables.

La marginalidad, el rechazo, la xenofobia, las rabietas de cierta clase de personas, e influenciadas por las condiciones sociales, étnicas, culturales, políticas e inclusive religiosas, llevaron y llevarán a profundizar los resentimientos sociales que con causa justa o no de los que están fuera de la alambrada reclaman algo que por derecho les pertenece como la inclusión y el reconocimiento de participar en la toma de decisiones en lo que les corresponde como es la participación ciudadana, acceso al trabajo, que les lleve dar un nuevo giro en sus vidas y si no es así la desestabilidad y los choques y conflictos imparables entre los intereses de las clases sociales se verán claramente.

Por otra parte las políticas sociales del estado son solo para el momento, como se dice en argot popular “Pan para hoy y hambre para mañana” pienso que los programas de gobierno deben apuntarse al desarrollo sostenible y sustentable, caso contrario se impide al ser humano redescubrir con sus capacidades, virtudes, potencialidades, cualidades, los cuales pueden ser un aporte grandioso para el desarrollo del país.

Y finalmente sin la intervención de otros/as profesionales, en los proyectos, programas y en las ramas afines que se requieren para la formación, capacitación y orientación para la vida, en beneficio de la niñez, adolescencia y demás miembros de las familias siempre existen dificultades para aprender a resolver por sí solos o independientemente los problemas.

### **Formulación del Problema**

¿Cómo el comportamiento delictivo de las personas privadas de libertad incide en el desarrollo psico-social de las familias usuarias, de la Fundación “ASSER”, Proyecto Niños Libres?

#### **PREGUNTAS DIRECTRICES**

- ¿Cuál será el tipo comportamiento que presentan las personas privadas de libertad con sus familias?
- ¿El comportamiento delictivo de las personas privadas de libertad de que forma incide en el desarrollo psicosocial de las familias?
- ¿Cuál alternativa será la mejor al problema planteado?

#### **DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN**

**Campo:** Comportamiento delictivo.

**Área:** Social

**Aspecto:** Comportamiento delictivo de las personas privadas de libertad.

Desarrollo psico-social de las familias.

**DELIMITACIÓN ESPACIAL:** La presente investigación se realizó en la Fundación Acción Social Solidaria de Educación y Rescate “ASSER”

#### **DELIMITACION TEMPORAL:**

Año Lectivo 2012 – 2013

## **UNIDAD DE OBSERVACIÓN:**

Personas privadas de libertad con sentencia del Centro de Atención a Personas Adultas en Conflicto con la Ley (CAPACL), que son progenitores o familiares cercanos de los niños y adolescentes beneficiarios del Proyecto Niños Libres, Fundación “ASSER”

### **Justificación**

Los problemas de carácter familiar, social, cultural, educativo, político, siempre han existido, existen y existirán, pues en la naturaleza humana se encuentra ese sentido de la lucha de clases e intereses personales y de grupos, la intención de sobreponer sobre los demás no importa a que costo y tienen el propósito del instinto de la sobrevivencia a veces ese afán se hace muy desmedidamente, estos hechos provocan desequilibrios desajustes e inestabilidad socio-políticas y económicas, injusticias, el hambre del poder politiquero, del acaparamiento de las riquezas, de los recursos naturales, actualmente hasta de las ciencias y de las tecnologías abren una brecha social inhumana y reprochable que con la afamada globalización mercantilistas, aunque en ciertos casos tenga aspectos positivos, cada vez se hacen incontenibles. La pobreza, el hambre, la miseria, las pocas oportunidades de empleo, la educación académica mecanizada, el tráfico y consumo de estupefacientes, la prostitución, asesinatos, los secuestros son el caldo de cultivo diario; para la presente generación los valores de vida aunque jamás se desaparecerán y estarán latentes ya no tienen sentido o les importa poco, es decir por los prejuicios mentales que se han ido asentando en los seres humanos aún no hemos aprendido a vivir, a compartir, a amarnos, a respetarnos y valorarnos entre los seres humanos.

Razón por el cual lo que se pretendió era realizar una investigación sobre el comportamiento delictivo de las personas privadas de libertad, a través de un análisis y reflexión de la situación actual del desarrollo psico-social de las familias de las personas privadas de la libertad en el Centro de Atención a Personas



Adultas en Conflicto con La Ley y posteriormente proponer una alternativa de solución conjunta con la Fundación Acción Social Solidaria de Educación y Rescate “ASSER”, en convenio con el Ministerio de Inclusión Económica Social “MIES”, padres de familia, niñez y adolescencia, que mediante un equipo multidisciplinario de intervención social se estructure un programa de formación, capacitación, intervención social, psicológico y asesoramiento, encaminados al fortalecimiento del vínculo afectivo y organización familiar.

Desde el enfoque de la Maestría en Trabajo Social Familiar y como estudiante de la mencionada especialidad se intervino e interactuó en la realidad de las familias de personas privadas de la libertad y se valió de la aplicación de actividades como: investigar, deducir, interpretar, planificar, ejecutar, proponer soluciones concretas, en lo que respecta a la realidad familiar, en los aspectos, emocionales, sociales, económicos, y culturales, o medio ambientales, indudablemente valiéndose de la teoría y la práctica, de las ciencias sociales afines, encaminadas a la resolución de conflictos existentes.

Se emprendió y realizó un estudio minucioso sobre el comportamiento delictivo de las personas privadas de libertad, de las personas que se encuentran en proceso para la recuperación de la fase de prelibertad y libertad total, cuáles son los factores que no permiten el desarrollo psico-social adecuado de las familias y sus miembros donde se proyecten a construir un hogar y vida con dignidad, se reflexionó sobre las causas que llevan a reincidir e influir para el cometimiento de actos ilegales donde no se permiten explorar las aptitudes, actitudes, potencialidades y cualidades que fluyan a tomar un nuevo giro en sus vidas; esta situación es lo que anima a trabajar conjuntamente con los padres de familia, niñez y adolescencia beneficiarios de la Proyecto Niños Libres, el equipo técnico de la Fundación ASSER, la intención es presentar alternativas de estudio e investigación viables de acción y solución, que respondan a los problemas que afectan y debilitan las aspiraciones sanas de una mejor calidad de vida.

Los beneficiarios de este trabajo, son los padres de familias , sus hijos e hijas

quienes se encuentran como beneficiarios del Proyecto Niños Libres; los mismos que a través de las encuestas a los actores de la investigación, serán instruidos, formados, orientados, en las características, perfiles, roles, responsabilidades, de los progenitores, comprendiendo que los deberes y obligaciones es de mutua reciprocidad y que por otra parte les asiste, les garantizan los derechos y obligaciones, la familia, la comunidad, las autoridades e instituciones competentes de la localidad y por el mismo Estado Ecuatoriano.

## **Objetivos**

### ***Objetivo General***

Analizar el comportamiento delictivo de las personas privadas de libertad y su incidencia en el desarrollo psico-social de las familias usuarias, de la Fundación “ASSER”, Proyecto Niños Libres.

### ***Objetivos Específicos***

- 1.- Diagnosticar el tipo de comportamiento delictivo de las personas privadas de la libertad.
- 2.- Analizar el desarrollo psico-social de las familias beneficiarias del Proyecto Niños Libres durante el año lectivo 2012 – 2013.
- 3.- Plantear una alternativa de solución al problema investigado.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEORICO**

#### **Antecedentes Investigativos**

El presente trabajo de investigación no cuenta con bases bibliográficas de anteriores investigaciones, es un trabajo realizado desde los enfoques, pensamientos y perspectivas personales con base al conocimiento de la realidad psicológica, social, económica y cultural que se ha palpado en las personas privadas de libertad que son progenitores o familiares cercanos de los niños/as y adolescentes beneficiarios de la Fundación ASSER, MIES-Proyecto Niños Libres.

Para que la investigación sea contundente, veraz y eficaz se valdrá de fuentes bibliográficas, folletos, encuestas y entrevistas previas del Proyecto Niños Libres, los cuales permitirán entender y descifrar los problemas existentes en las familias con el fin de visualizar, analizar y estructurar una propuesta viable como alternativa de solución sustentable y sostenibles en beneficios de las familias de personas privadas de la libertad.

#### **Fundamentación Filosófica**

El paradigma crítico propositivo es como una alternativa para la investigación social que se fundamenta en el cambio de esquemas sociales.

Es crítico porque cuestiona los esquemas sociales existentes y es propositivo cuando la investigación no se detiene en la observación de los fenómenos sino que plantea alternativas de solución en un clima de interacción conjunta, esto ayuda a la interpretación y comprensión de los fenómenos sociales en su totalidad.

Uno de los compromisos es buscar la esencia de los mismos, las dinámicas de las contradicciones que generan cambios profundos, la investigación está comprometida con los seres humanos y su crecimiento o desarrollo integral de las partes de un todo que conforman el auténtico sistema familiar.

### **Fundamentación Sociológica**

La investigación se fundamentó en la teoría dialéctica del materialismo histórico donde se encuentra el constante cambio y transformación de la sociedad hacia el progreso equilibrado. Todo ser humano anhela alcanzar la transformación y trascender en el tiempo y en el espacio.

Las relaciones humanas se basan en metas, valores y normas, su carácter y sustancia son influidas por formas sociales y el entorno que les rodea dentro de las cuales tienen efecto las actividades del ser humano en la vida familiar y escolar.

Vivimos en una época de transformaciones muy radicales, de gran velocidad e incertidumbre, en el contexto de una progresiva globalización de los mercados, creciente disponibilidad de nuevos conocimientos, instantaneidad de las comunicaciones y una mayor toma de conciencia respecto a las consecuencias de la forma de desarrollo basado en la depreciación de los ecosistemas. Los procesos de alcance universal conllevan a la mundialización de las manifestaciones culturales, sociales y al debilitamiento de las identidades nacionales. Por lo tanto al enlazarse con los valores esenciales del ser humano, la investigación actual es participativa. La opción tiene que ver con la pedagogía integral y comprometida con el desarrollo de una sociedad más justa y equitativa.

### **Fundamentación Legal**

La presente investigación se fundamentó en las leyes establecidas en la Constitución de la República del Ecuador, en el Código de la Niñez y la Adolescencia, Código Civil, Código Penal, Declaración Convenciones y

Protocolos sobre Derecho Humanitario.

## **CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

Por su parte el Código de la Niñez y la Adolescencia es una ley eminentemente social que asegura los derechos de la niñez y la adolescencia, por lo cual la presente investigación se respalda en sus dos primeros libros, con los artículos concernientes al tema de investigación en los cuales se señala los derechos de la niñez y adolescencia y la corresponsabilidad del Estado, la Sociedad y la Familia para garantizarlos fundamentándose en los principios éticos del interés superior del niño (Art.11) y su prioridad absoluta (Art.12), la igualdad y no discriminación, el ejercicio progresivo de derechos y participación.

### **TÍTULO III**

#### **DERECHOS, GARANTIAS Y DEBERES**

##### **CAPITULO I**

##### **DISPOSICIONES GENERALES**

##### **CAPITULO II**

##### **DERECHOS DE SUPERVIVENCIA**

**Art. 21.- Derecho a conocer a los progenitores y mantener relaciones con ellos.-** Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a conocer a su padre y madre, a ser cuidados por ellos y a mantener relaciones afectivas permanentes, personales y regulares con ambos progenitores y demás parientes...

**Art. 26.- Derecho a una vida digna.-** Permite disfrutar de las condiciones socio-económicas necesarias para su desarrollo integral. Incluye aquellas prestaciones que aseguren una alimentación nutritiva equilibrada y suficiente, recreación y juego, acceso a los servicios de salud, a educación de calidad, vestuario adecuado, vivienda segura, higiénica y dotada de los servicios básicos.

**Art. 32.- Derecho a un medio ambiente sano.-** Tienen derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado y libre de contaminación, que

garantice su salud, seguridad alimentaria y desarrollo integral.

### **CAPITULO III**

#### **DERECHOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO**

**Art. 38.- Objetivos de los programas de educación.-** La educación básica y media asegurarán los conocimientos valores y actitudes indispensables para:

- a) Desarrollar la personalidad, aptitudes, capacidad mental y física del niño, niña y adolescente, en un entorno lúdico y efectivo;
- b) Promover y practicar la paz, el respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales, la no discriminación, la tolerancia, la valoración de las diversidades, la participación, el diálogo, la autonomía y la cooperación;
- d) Prepararlo para ejercer una ciudadanía responsable, en una sociedad, libre democrática y solidaria;
- c) Orientar sobre la función, la equidad de sus relaciones internas, la paternidad y la maternidad responsables y la conservación de la salud;

### **CAPITULO IV**

#### **DERECHOS DE PROTECCIÓN**

**Art. 50.- Derecho a la integridad personal.-** Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete su integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual. No podrán ser sometidos a torturas, tratos crueles y degradantes.

**Art. 51.- Derecho a la libertad personal, dignidad, reputación, honor e imagen.-** Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete:

- a) Su dignidad, autoestima, honra, reputación e imagen propia. Deberá proporcionárseles relaciones de calidez y buen trato fundamentadas en el reconocimiento de su dignidad.

**Art. 54.- Derecho a la reserva de la información sobre antecedentes penales.-** Los adolescentes que hayan sido investigados, sometidos a procesos, privados de su libertad o a quienes se haya aplicado una medida socio-educativa,

con motivo de una infracción penal, tiene derecho a que no se hagan públicos sus antecedentes policiales o judiciales y a que se respete la reserva de la información procesal en la forma dispuesta en esta Ley, a menos que el juez competente lo autorice en resolución motivada, en la que se exponga con claridad y precisión las circunstancias que justifican hacer pública la información.

**Art. 56.- Derecho de los hijos de las personas privadas de libertad.-** Los niños, niñas y adolescentes que no gocen de su medio familiar por encontrar uno o ambos progenitores privados de su libertad, deberán recibir protección y asistencia especiales del Estado, fuera de los centros de rehabilitación, mediante modalidades de atención que aseguren su derecho a la convivencia familiar y comunitaria y a las relaciones personales directas y regulares con sus progenitores.

## **CAPITULO VI**

### **DEBERES, CAPACIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

**Art. 64.- Deberes.-** Los niños, niñas y adolescentes tienen los deberes generales que la Constitución Política impone a los ciudadanos en cuanto sean compatibles con su condición y etapa evolutiva. Están obligados de manera especial a:

1. Respetar a la Patria y sus símbolos;
2. Conocer la realidad del país, cultivar la identidad nacional y respetar su pluriculturalidad: ejercer y defender efectivamente sus derechos y garantía;
4. Cultivar los valores de, solidaridad, tolerancia, paz, justicia, equidad y democracia.
6. Actuar con honestidad y responsabilidad en el hogar y en todas las etapas del proceso educativo;
7. Respetar a sus progenitores, maestros y más responsables de su cuidado y educación; y,
8. Respetar y contribuir a la preservación del medio ambiente y de los recursos naturales.

**Art. 66.- Responsabilidad de los niños, niñas y adolescentes.-** Los niños y niñas están exentos de responsabilidad jurídica. Por sus hechos y actos dañosos, responderán civilmente sus progenitores o guardadores en los casos y formas previstos en el Código Civil. Los adolescentes son responsables por sus actos jurídicos y hechos ilícitos, en los términos de este Código.

#### **TITULO IV**

#### **DE LA PROTECCIÓN CONTRA EL MALTRATO, ABUSO, EXPLOTACION SEXUAL, TRÁFICO Y PÉRDIDA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.**

**Art. 74.- Prevención y políticas respecto de las materias que trata el presente Título.-** El Estado adoptará las medidas legislativas, administrativas, sociales, educativas y de otra índole, que sean necesarias para proteger a los niños, niñas y adolescentes contra las conductas y hechos previstos en este Título, e impulsará políticas y programas dirigidos a:

1. La asistencia a la niñez y adolescencia y a las personas responsables de su cuidado, con el objeto de prevenir estas formas de violación de derechos;
2. La prevención e investigación de los casos de maltrato, abuso y explotación sexual, tráfico y pérdida
4. El fomento de una cultura de buen trato en las relaciones cotidianas entre adultos, niños, niñas y adolescentes.

**Art. 78.- Derecho a protección contra otras formas de abuso.-** Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se les brinde protección contra:

1. El consumo y uso indebido de las bebidas alcohólicas, tabaco, estupefacientes y sustancias psicotrópicas;
2. La participación en la producción, comercialización y publicidad de las sustancias y objetos a que se refiere los numerales 1 y 3;
3. El uso de armas, explosivos, y sustancias que pongan en riesgo su vida o su integridad personal.

**Art. 79.- Medidas de protección para los casos previstos en este Título.-** Las autoridades administrativas y judiciales competentes ordenarán una o más de



las siguientes medidas:

1. Allanamiento del lugar donde se encuentre el niño, niña o adolescente, víctima de la práctica ilícita, para su inmediata recuperación. Esta medida sólo podrá ser decretada por el Juez de la Niñez y Adolescencia, quien la dispondrá de inmediato y sin formalidad alguna;
2. Custodia familiar o acogimiento institucional.
3. Inserción del niño, niña o adolescente y su familia en un programa de protección y atención;
5. Amonestación al agresor.
6. Inserción del agresor en un programa de atención especializada.
7. Orden de salida del agresor de la vivienda, si su convivencia con la víctima implica un riesgo para la seguridad física, psicológica o sexual de esta última; y de reingreso de la víctima, si fuere el caso;
8. Prohibición al agresor de acercarse a la víctima o mantener cualquier tipo de contacto con ella.
9. Prohibir al agresor de proferir amenazas, en forma directa o indirecta contra la víctima o sus parientes;
10. Suspensión del agresor en las tareas o funciones que desempeña;
11. Suspensión del funcionamiento de la entidad o establecimiento donde se produjo el maltrato institucional, mientras duren las condiciones que justifican la medida;
13. Seguimiento por parte de los Equipos de Trabajo Social, para verificar la rectificación de las conductas de maltrato.

## **LIBRO II**

### **EL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE EN SUS RELACIONES DE FAMILIA**

#### **TITULO I**

##### **DISPOSICIONES GENERALES**

**Art. 96.- Naturaleza de la relación familiar.-** La familia es el núcleo básico de la formación social y el medio natural y necesario para el desarrollo integral de

sus miembros, principalmente los niños, niñas y adolescentes. Recibe el apoyo y protección del Estado a efecto de que cada uno de sus integrantes pueda ejercer plenamente sus derechos y asumir sus deberes y responsabilidades.

**Art. 102.- Deberes específicos de los progenitores.-** Los progenitores tienen el deber general de respetar, proteger y desarrollar los derechos y garantías de sus hijos e hijas. Para este efecto están obligados a proveer lo adecuado para atender sus necesidades materiales e intelectuales, en la forma que establece este Código. En consecuencia, los progenitores deben:

1. Proveer a sus hijos e hijas de lo necesario para satisfacer sus requerimientos materiales y psicológicos en un ambiente familiar de estabilidad, armonía y respeto.
2. Velar por su educación, por lo menos en los niveles básicos y medio;
5. Estimular y orientar su formación y desarrollo culturales;
6. Asegurar su participación en las decisiones de la vida familiar, de acuerdo a su grado evolutivo;
7. Promover las prácticas de actividades recreativas que contribuyan a la unidad familiar, su salud física y psicológica.

**Art. 103.- Deberes fundamentales de los hijos e hijas.-** Los hijos e hijas deben:

1. Mantener un comportamiento responsable y respetuoso que facilite a sus progenitores el adecuado cumplimiento de sus deberes;
3. Colaborar en las tareas del hogar, de acuerdo a su edad y desarrollo, siempre que no interfieran con sus actividades educativas y desarrollo integral. No deben abandonar el hogar de sus progenitores o responsables de su cuidado, o el que estos les hubiesen asignado, sin autorización de aquellos, De producirse el abandono del hogar, el juez investigará el caso y luego de oír al niño, niña o adolescente, dispondrá la reinscripción en el hogar u otra medida de protección si aquella no es posible o aparece inconveniente.

## **TITULO VI**

### **DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN**

#### **CAPITULO I**

## **DISPOSICIONES GENERALES**

**Art. 217.- Enumeración de las medidas de protección.-** Las medidas de protección son administrativas y judiciales.

1. Las acciones de carácter educativo, terapéutico, psicológico o material de apoyo al núcleo familiar, para preservar, fortalecer o restablecer sus vínculos en beneficio del interés del niño, niña, o adolescente.
2. La orden de cuidado del niño, niña o adolescente en su hogar.
3. La reinserción familiar o retorno del niño, niña y adolescente a su familia biológica.
4. La orden de inserción del niño, niña o adolescente o de la persona comprometidos en la amenaza o violación del derecho, en alguno de los programas de protección que contempla el sistema y que, a juicio de la autoridad competente, sea el más adecuado según el tipo de acto violatorio, como por ejemplo, la orden de realizar las investigaciones necesarias para la identificación y ubicación del niño, niña, adolescente, o de sus familiares y el esclarecimiento de la situación social, familiar y legal del niño, niña y adolescente, la orden de ejecutar una acción determinada para la restitución del derecho conculcado, tal como: imponer a los progenitores la inscripción en el registro civil o disponer de un establecimiento de salud le brinde atención de urgencia o que un establecimiento educativo proceda a la matrícula, etc.;
6. La custodia de emergencia del niño, niña o adolescente afectado, en un hogar de familia o una entidad de atención, hasta por setenta y dos horas, tiempo en el cual el juez dispondrá la medida de protección que corresponda.

## **TITULO V**

### **LAS MEDIDAS SOCIOEDUCATIVAS**

#### **CAPITULO I**

## **DISPOSICIONES GENERALES**

**Art. 369.- Finalidad y descripción.-** La medidas socioeducativas son acciones dispuestas por autoridad judicial cuando ha sido declarada la responsabilidad del

adolescente en un hecho tipificado como infracción penal. Su finalidad es lograr la integración social del adolescente y la reparación o compensación del daño causado. Las medidas socioeducativas que el juez puede imponer son las siguientes:

**1. Amonestación.-** Es una recriminación verbal, clara y directa del juez al adolescente infractor y a sus progenitores o representantes, para que se comprenda la ilicitud de las acciones:

**2. Imposición de reglas de conducta.-** Es imponer las obligaciones y restricciones de conducta, para que se comprenda la ilicitud de las acciones y se modifique el comportamiento de cada involucrado, a fin de conseguir la integración del adolescente a su entorno familiar y social;

**3. Orientación y apoyo familiar.-** Consiste en la obligación del adolescente y sus progenitores o representantes, de participar en programas de orientación y apoyo familiar para conseguir la adaptación del adolescente a su entorno familiar y social;

**4. Reparación del daño causado.-** Esta medida consiste en la obligación del adolescente de restablecer el equilibrio patrimonial afectado con la infracción, mediante la reposición del bien, su restauración o el pago de una indemnización proporcional al perjuicio provocado.

## **CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**

### **CAPITULO III**

#### **DERECHOS DE LAS PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA**

**Art. 35.- (Atención a grupos vulnerables).-** Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en

situaciones de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

## **Sección 5ª**

### **Niñas, niños y adolescentes**

**Art. 44.- (Derechos de los niños y adolescentes).**- Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales.

**Art. 45.- (Derecho a la integridad física y psíquica).**- Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad, a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuere perjudicial para su bienestar.

**Art. 46.- (Medidas para el bienestar de los niños, niñas y adolescentes).**- El Estado adoptará entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes:

4. Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia.
5. Prevención contra el uso de estupefacientes o psicotrópicos y el consumo de

bebidas alcohólicas y otras sustancias nocivas para su salud y desarrollo.

7. Protección frente a la influencia de programas o mensajes, difundidos a través de cualquier medio, que promuevan la violencia, o la discriminación racial o de género. Las políticas públicas de comunicación priorizarán su educación y el respeto a sus derechos de imagen, integridad y los demás específicos de su edad.

8. Protección, cuidado y asistencia especial cuando la progenitora o el progenitor, o ambos se encuentran privados de su libertad.

## **Sección 8ª**

### **Personas privadas de libertad**

**Art. 51.- (Derechos de las personas privadas de la libertad).**- Se reconoce a las personas privadas de la libertad los siguientes derechos:

1. No ser sometidas a aislamiento como sanción disciplinaria.
2. La comunicación y visita de sus familias y profesionales del derecho.
3. Declarar ante una autoridad judicial sobre el trato que haya recibido durante la privación de la libertad.
4. Contar con los recursos humanos y materiales necesarios para garantizar su salud integral en los centros de privación de libertad.
5. La atención de sus necesidades educativas, laborales, productivas, culturales, alimenticias y recreativas.
6. Recibir un tratamiento preferente y especializado en el caso de las mujeres embarazadas y en período de lactancia, adolescentes, y las personas adultas mayores, enfermas o con discapacidad.
7. Contar con medidas de protección para las niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores que estén bajo su cuidado y dependencia.

## **CAPITULO VI**

### **DERECHOS DE LIBERTAD**

**Art. 66.- (Derechos de libertad).**- Se reconoce y garantizará a las personas:

1. El derecho a la inviolabilidad de la vida. No habrá pena de muerte.
2. El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social, etc.
3. El derecho a la integridad personal, que incluye:
  - a) La integridad física, psíquica, moral y sexual.
  - b) Una vida libre de violencia en ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual.
  - c) La prohibición de la tortura, la desaparición forzada y los tratos y penas crueles, inhumanas o degradantes.
4. Derecho a la igualdad formal, igualdad material y no discriminación.
5. El derecho al libre desarrollo de la personalidad, sin más limitaciones que los derechos de los demás.
13. El derecho a asociarse, reunirse y manifestarse en forma libre y voluntaria.
18. El derecho al honor y al buen nombre. La ley protegerá la imagen y la voz de la persona.
20. El derecho a la intimidad personal y familiar.
27. El derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza.

### **Sección 13ª**

#### **Rehabilitación social**

**Art. 201.- (Sistema de rehabilitación social).-** El sistema de rehabilitación social tendrá como finalidad la rehabilitación integral de las personas sentenciadas penalmente para reinsertarlas en la sociedad, así como la protección de las personas privadas de libertad y la garantía de sus derechos. El sistema tendrá como prioridad el desarrollo de las capacidades de las personas sentenciadas

penalmente para ejercer sus derechos y cumplir sus responsabilidades al recuperar la libertad.

**Art. 202.- (Administración del sistema de rehabilitación social).**- El sistema garantizará su finalidad mediante un organismo técnico encargado de evaluar la eficacia de sus políticas, administrar los centros de privación de libertad y fijar los estándares de cumplimiento de los fines del sistema.

Los centros de privación de libertad podrán ser administrados por los gobiernos autónomos descentralizados, de acuerdo con la ley.

La Presidenta o Presidente de la República designará a la ministra o ministro de Estado que presidirá el organismo.

**Art. 203.- (Directrices del sistema).**- El sistema se regirá por las siguientes directrices:

1. Únicamente las personas sancionadas con penas de privación de libertad, mediante sentencia condenatoria ejecutoriada, permanecerán internas en los centros de rehabilitación social. Sólo los centros de rehabilitación social y los de detención provisional formarán parte del sistema de rehabilitación social y estarán autorizados para mantener a personas privadas de libertad.

2. En los centros de rehabilitación social y en los de detención provisional se promoverán y ejecutarán planes educativos de capacitación laboral, de producción agrícola, artesanal, industrial o cualquier otra forma ocupacional, de salud mental y física, de cultura y recreación.

5. El Estado establecerá condiciones de inserción social y económica real de las personas después de haber estado privadas de la libertad.

## **CODIGO CIVIL**

### **TITULO XI**

#### **DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ENTRE LOS PADRES Y LOS HIJOS**

**Art. 265 (Ex: 270).- Deber de respeto y obediencia.**- Los hijos deben respeto y obediencia al padre y a la madre.

**Art. 268 (Ex: 282).- Obligación de criar y educar a los hijos.**- Corresponde a



los padres, o al padre o madre sobreviviente, el cuidado personal de la crianza y educación de sus hijos.

**Art. 269** (Ex: 283).- **Cuidado de los hijos a cargo de terceros.**- Podrá el juez, en caso de inhabilidad física o moral de ambos padres confiar el cuidado personal de los hijos a otra persona o personas competentes.

**Nota:** En la elección de estas personas se preferirá a los consanguíneos más próximos, y sobre todo, a los ascendientes.

**Art. 272** (Ex: 286).- **Derecho de visitar a los hijos.**- No se prohibirá al padre o madre, de cuyo cuidado personal hubieren sido sacados los hijos, visitar a éstos con la frecuencia y libertad que el juez estimare convenientes. *Concordancias* CNA do: 122-125.

**Art. 279.** (Ex: 295).- **Cesación del derecho de dirigir la educación.**- Las atribuciones que se concedan a los padres, cesarán respecto de aquel que por mala conducta hubiese privado de ellas y serán confiadas al otro. En caso de que ambos padres hubiesen incurrido en mal conducta, los hijos serán sacados de su poder y confiados a otras personas, la cual ejercerá tales derechos y obligaciones con anuencia del guardador, si ella misma no lo fuere.

## **CÓDIGO PENAL**

### **TITULO II**

#### **CAPITULO VII**

#### **DE LOS DELITOS CONTRA LOS PRESOS O DETENIDOS**

**Art. 205.- Incomunicación o torturas del detenido.**- Los que expidieren o ejecutaren la orden de atormentar a los presos o detenidos, con incomunicación por mayor tiempo que el señalado por la ley, con grillos, cepo, barra, esposas, cuerdas, calabozos malsanos, u otra tortura, serán reprimidos con prisión de uno a cinco años e interdicción de los derechos políticos por igual tiempo.

**Art. 206.- Peligrosidad del detenido.**- Ni la inseguridad de las cárceles, ni lo temible del detenido o preso, ni la conducta rebelde de éste, podrán servir de disculpa en los casos del artículo anterior.

uno a seis meses.

## **TITULO V**

### **DE LOS DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA**

#### **CAPITULO V**

##### **DE LA INSTIGACION PARA DELINQUIR**

**Art. 386.- Investigación para delinquir.-** El que públicamente instigare a cometer un delito determinado contra una persona o institución, cuando el instigador no puede ser considerado legalmente como correo, será reprimido, por la instigación y aunque el delito no se hubiere perpetrado, con prisión de quince días a dos años, según la gravedad del delito instigado.

## **TITULO VI**

### **CAPITULO I**

#### **DE LOS DELITOS CONTRA LA VIDA**

##### **DE LOS DELITOS CONTRA LAS PERSONAS**

**Art. 448.- Presunción de dolo en homicidio, heridas, golpes o lesiones.-** Se califican de voluntarios el homicidio, las heridas, los golpes y lesiones, mientras no se pruebe lo contrario, o conste la falta de intención por las circunstancias del hecho, calidad y localización de las heridas, o de los instrumentos con que se hicieron.

**Art. 449.- Homicidio simple.-** El homicidio cometido con intención de dar la muerte, pero sin ninguna de las circunstancias detalladas en el artículo siguiente, es homicidio simple y será reprimido con reclusión mayor de ocho a doce años.

**Art. 450.- Asesinato.-** Es asesinato y será reprimido con reclusión mayor especial de dieciséis a veinticinco años, el homicidio que se cometa con alguna de las circunstancias siguientes:

1. Con alevosía.
2. Por precio o promesa remuneratoria.
4. Con ensañamiento, aumentando inhumanamente el dolor del ofendido;
5. Cuando se ha imposibilitado a la víctima para defenderse;

## **CAPITULO III**

### **DEL ABANDONO DE PERSONAS**

**Art. 474.- Abandono de niño en lugar no solitario.-** Serán reprimidos con prisión de un mes a un año y multa de seis dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, los que hubieren abandonado o hecho abandonar un niño en un lugar no solitario; y los que lo hubieren expuesto o hecho exponer, siempre que no sea en un hospicio o en casa de expósitos.

**Art. 476.- Mutilación o estropeo del niño abandonado.-** Si, a consecuencia del abandono, quedare el niño mutilado o estropeado, los culpados serán reprimidos: En el caso previsto por el artículo 474, con prisión de tres meses a dos años y multa de ocho a treinta y un dólares de los Estados de Unidos de Norteamérica; y En el artículo 475, con prisión de dos a cinco años y multa de dieciséis a cuarenta y siete dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

**Art. 479.- Abandono de niño por los padres o guardas.-** La prisión será de dos a cinco años, si los culpados del abandono en lugar solitario son los padres, o personas a quienes estaba confiado el niño.

## **DECLARACIONES CONVENCIONES Y PROTOCOLOS**

**(Sobre Derecho Humanitario) Concordado con la Legislación Ecuatoriana**

### **PARTE I**

#### **CAPITULO II**

#### **DERECHOS CIVILES Y POLITICOS**

##### **Art. 4. Derecho a la Vida**

1. Toda persona tiene derecho a que se respete su vida. Este derecho estará protegido por la ley y, en general, a partir del momento de la concepción. Nadie puede ser privado de la vida arbitrariamente.

3. No se restablecerá la pena de muerte en los Estados que lo han abolido.

##### **Art. 5. Derecho a la Integridad Personal**

1. Derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral.

2. Nadie debe ser sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. Toda persona privada de libertad será tratada con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano.

5. Cuando los menores puedan ser procesados, deben ser separados de los adultos y llevados ante tribunales especializados, con la mayor celeridad posible para su tratamiento.

6. Las penas privativas de la libertad tendrán como finalidad esencial la reforma y la readaptación social de los condenados.

#### **Art. 6. Prohibición de la Esclavitud y Servidumbre**

3. No constituyen trabajo forzoso u obligatorio, para los efectos de este artículo:

a) Los trabajos o servicios que se exijan normalmente de una persona recluida en cumplimiento de una sentencia o resolución formal dictada por la autoridad judicial competente. Deberán realizarse bajo la vigilancia y control de las autoridades públicas, y los individuos que los efectúen no serán puestos a disposición de particulares, compañías o personas jurídicas de carácter privado.

#### **Art. 7. Derecho a la Libertad Personal.**

6. Toda persona privada de libertad tiene derecho a recurrir ante un juez o tribunal competente, a fin de que éste decida, sin demora, sobre la legalidad de su arresto o detención y ordene su libertad si el arresto o la detención fueran ilegales. En los Estados Partes cuyas leyes prevén que toda persona que se viera amenazada de ser privada de su libertad tiene derecho a recurrir a un juez o tribunal competente a fin de que éste decida sobre la legalidad de tal amenaza, dicho recurso no puede ser restringido ni abolido. Los recursos podrán interponerse por sí o por otra persona.

#### **Art. 17. Protección a la Familia.**

1. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y debe ser protegida por la sociedad y el Estado.

## **CAPITULO V**

### **DEBERES DE LAS PERSONAS**

#### **Art. 32. Correlación entre Deberes y Derechos**

1. Toda persona tiene deberes para con la familia la comunidad y la humanidad.

2. Los derechos de cada persona están limitados por los derechos de los demás, por la seguridad de todos y por las justas exigencias del bien común, en una sociedad democrática.

## **CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR Y SANCIONAR LA TORTURA.**

**Art. 2.** Para los efectos de la presente Convención se entenderá por tortura todo acto realizado intencionalmente por el cual se inflijan a una persona penas o sufrimientos físicos o mentales, con fines de investigación criminal, como medio intimidatorio, como castigo personal, como medida preventiva, como pena o con cualquier otro fin. Se entenderá también como tortura la aplicación sobre una persona de métodos tendientes a anular la personalidad de la víctima o disminuir su capacidad física o mental, aunque no causen dolor físico o angustia psíquica.

**Art. 3.** Serán responsables del delito de tortura:

- a) Los empleados o funcionarios públicos que actuando en ese carácter ordenen, instiguen, induzcan, a su comisión, lo cometan directamente o que, pudiendo impedirlo, no lo hagan, y,
- b) Las personas que a instigación de los funcionarios o empleados públicos a que se refiere el inciso., a) ordenen, instiguen o induzcan a su comisión, lo cometan directamente o sean cómplices.

**Art. 4.** El hecho de haber actuado bajo órdenes superiores no eximirá de la responsabilidad penal correspondiente.

**Art. 7.** Los Estados partes tomarán medidas para que, en el adiestramiento de agentes de la policía y de otros funcionarios públicos responsables de la custodia de las personas privadas de su libertad, provisional o definitivamente, en los interrogatorios, detenciones o arrestos, se ponga especial énfasis en la prohibición del empleo de la tortura.

## **PROTOCOLO A LA CONVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS CRUELES**

## **PARTE I**

### **Principios general**

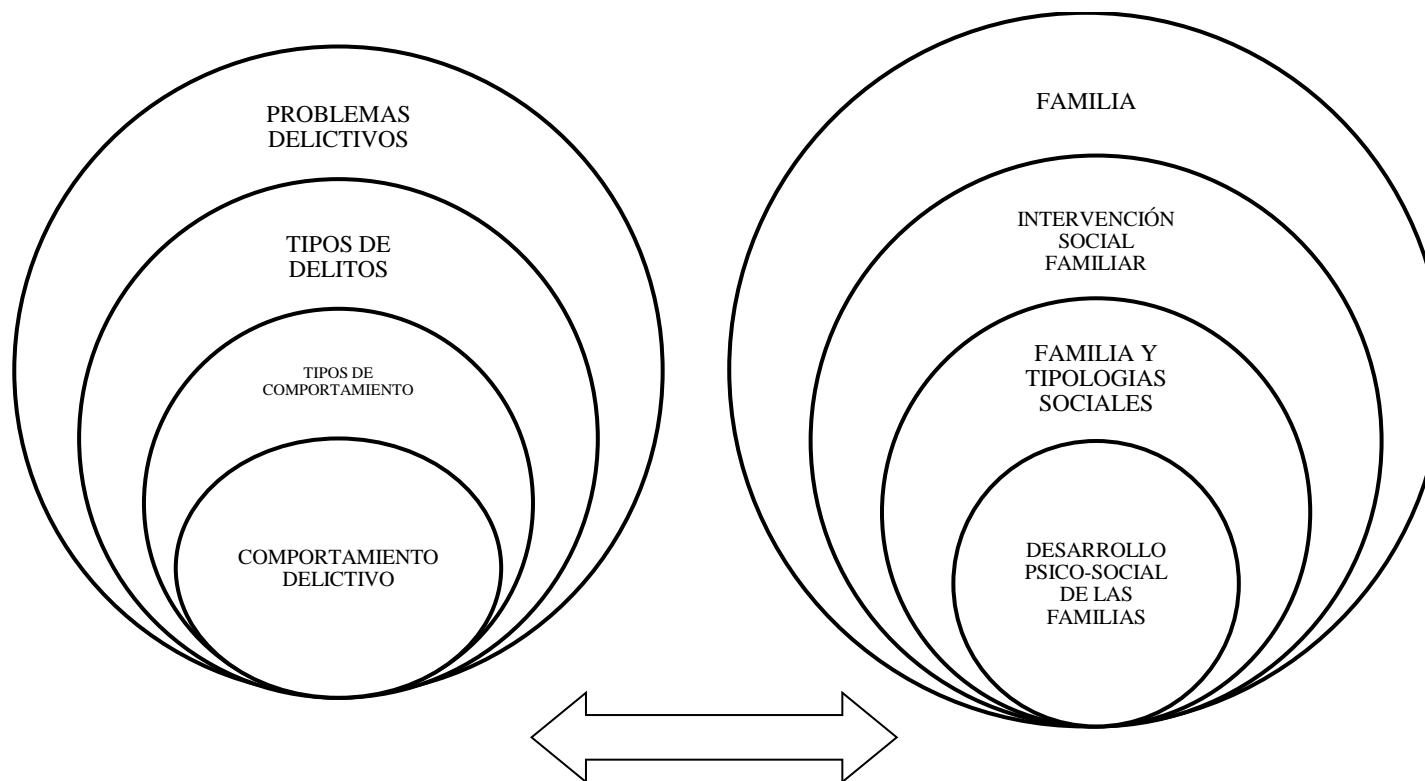
**Art. 1.** El objetivo del presente Protocolo es establecer un sistema de visitas periódicas a cargo de órganos internacionales y nacionales independientes a los lugares en que se encuentren personas privadas de su libertad, con el fin de prevenir la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.

#### **Art. 2.**

1. Se establecerá un Subcomité para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles Inhumanos o Degradantes de Comité contra la Tortura (Subcomité para la Prevención).
2. El Subcomité para la Prevención realizará su labor en el marco de la Carta de las Naciones Unidas y se guiará por los propósitos y principios enunciados en ella así como por las normas de las Naciones Unidas relativas al trato de las personas privadas de su libertad.
3. Asimismo, el Subcomité para la Prevención se guiará por los principios de confidencialidad, imparcialidad, no selectividad universalidad y objetividad.

**Art. 3.** Se establecerá a nivel nacional, uno o varios órganos de visitas para la prevención y protección de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (en adelante denominado el mecanismo nacional de prevención)

## Categorías Fundamentales



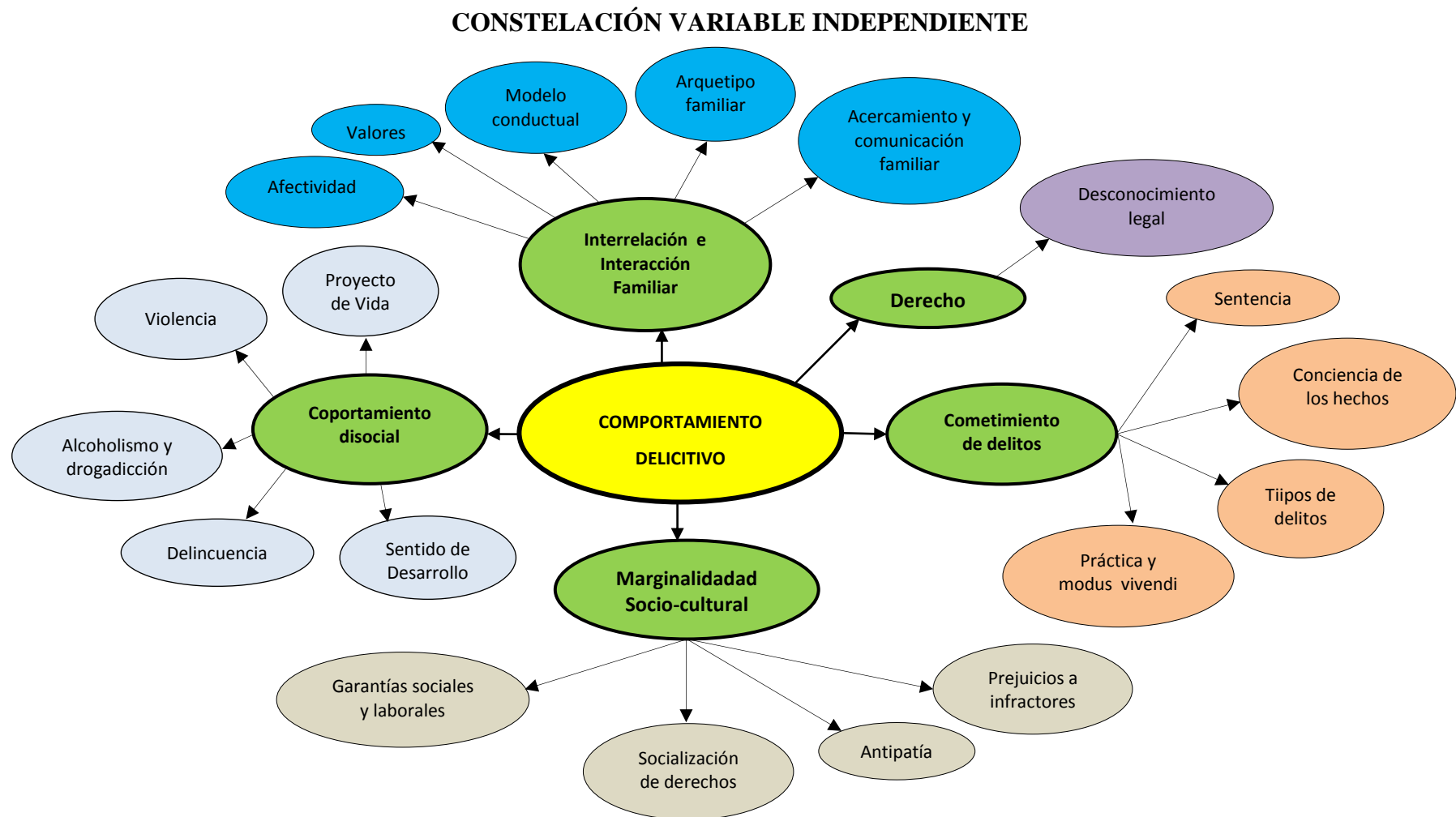
**Variable Independiente:** Comportamiento delictivo de PPL

**Variable Dependiente:** Desarrollo psico-social de la familias

**Gráfico N° 2: Categorías Fundamentales**

**Elaborado por:** Pablo Cevallos

**Fuente:** Investigación bibliográfica



**Gráfico N° 3: Constelación de ideas-Variable Independiente**  
 Elaborado por: Pablo Cevallos.  
 Funete: Investigación bibliográfica



## **PROBLEMAS DELICTIVOS**

(Ezequiel, Ander-Egg., 1995, pp. 89, 239). En el Diccionario de Trabajo Social. Define al problema como desequilibrios, desajustes, desorganización que lleva a enfrentar una crisis obligándole a una reformulación radical. Tal es la situación de la delincuencia que se presenta como problemas de infracciones o cometimiento de un delito. Hay que buscar las causas en el que delinque, en sus problemas personales o familiares: Teoría socio-genética: explica las causas desde el contexto sociocultural en donde lo normal es ser delincuente. Teoría de las subculturas, dan gran importancia a las bandas organizadas que producen una subcultura delincuente con valores, creencias y significaciones, que confieren rango social a los actos delictivos. El estigma de ser tratado como delincuente, lleva al camino de la delincuencia.

## **INTERRELACIÓN E INTERACCIÓN FAMILIAR**

(García, Leticia; Bolaños, Ignacio; Garrigos, Silvia; Gomez, Francisco; Hierro, Miguel; & Tejedor, Mamen., 2010, pp. 11-21). “Como resolver los Conflictos Familiares”, Entendido como relación y acción de y con el otro/a, a sabiendas que en el transcurso de la vida donde nos encontremos se llega a comprender que no es fácil, en la vida se avanza sorteando obstáculos, salimos adelante si podemos, juntos, separados a veces unos contra otros. Estamos juntos, convivimos con las personas a las que queremos, nos comunicamos, con cada persona aprendemos a decir las cosas de una manera. Desde que somos hijos, padres, hemos ensayado una forma de transmitir el afecto, enfado, tristeza, desacuerdos a nuestros padres, , hermanos e hijos/as.

**La organización e instituciones.-** Dentro de estos estamentos los problemas y el conflicto es un hecho cotidiano al que se enfrenta en el trabajo, en las relaciones de vecindad, en la familia. Estos se producen de muchas formas y diferente intensidad, pues viene a ser connatural a la vida misma. Un conflicto internacional forma parte de un conflicto familiar, adquiere un valor universal, se reonoce en

todas las actividades humanas, en todo tipo de sociedades y épocas. En el surgimiento de los problemas, de las crisis violentas no nos apetece hablar, la comunicación se interrumpe, y se siente heridos.

El conflicto no es bueno ni malo, el vínculo que se crea permite tener herramientas para establecer relaciones positivas o negativa destructivas, las personas más próximas a nosotros son capaces de hacernos sentir bien o mal.

Los conflictos que se creían resueltos en una época anterior cobra nueva vida en otra etapa, así las confrontaciones afectan a la identidad de sus miembros, a la de sus familiares como sistema interpersonal, económico y social.

**Resolucion de problemas.-** Las personas o seres queridos que viven junto a nosotros se sienten bien, cuando se sienten escuchados, cuando nos ponemos en su lugar, cuando somos empáticos, al apoyar los logros, decir las cosas con mensajes claros, cuando buscamos maneras concretas de solucionar los problemas. El conflicto es una oportunidad cuando vemos como una oportunidad de crecer y existen algunas maneras de encontrarlas: Al escuchar debidamente, hablándoles y conversando sobre la dificultad presentada, permitiendo participar donde la otra persona tiene la oportunidad de de opinar, es básico mostrar afecto, enseñar con el ejemplo la solidaridad y colaboración, sacar lo positivo de lo malo, cambiar de escenario es cambiar el lugar o el momento para controlar la situación esto favorecerá que la conversación sea de otra manera.

**Afectividad.-** (Ediciones Educativas Ecuatorianas, Folleto de “Valores humanos” n.d., p.23), Define como una actitud del comportamiento humano, se fundamenta en la lealtad, respeto y la solidaridad mutua. Este valor se vive en una atmósfera de paz, armonía y felicidad entre las personas que la comparten.

En contraposición la disfunción familiar influye en la gestación de conductas transgresoras, ya que puede traer consigo carencias afectivas, que provocan en el joven la búsqueda de compensaciones en otros ámbitos. Las bandas, es para el

adolescente, un instrumento sustitutivo del papel de la familia. El joven puede encontrar intereses comunes internas muy fuertes en ella, a través del cual puede realizar lo que le ha sido negado a su clase social y rechazar los valores

### **Carencias afectivas y conductuales.**

- a) Déficit en la comunicación intrafamiliar.
- b) Padre y madre con rol autoritario o disciplinas muy severas
- c) Familia numerosa y no poder satisfacer las necesidades materiales y afectivas para todos o todas.
- d) Historia de institucionalizaciones por abandono;
- e) Hacinamiento y promiscuidad;
- f) Historia de abuso sexual intrafamiliar;
- g) Conductas adictivas o delictivas en progenitores.

**Valores.-** Son normas y cualidades innatas positivas que enriquecen al individuo, familia y sociedad en todos los ámbitos de la vida. Para Merton, Robert., (2003, n.d.), Wikipedia.com. “Los valores son degradados por la Anomia y conducta desviada”, que se comprende como la ausencia de normas en la familia y sociedad.

El cambio en los valores sociales es tan rápido que no se puede sustituir por otros valores alternativos. Los valores dominantes hoy son: la competitividad y el logro del éxito. Hay que conseguir dinero, propiedades y estatus social sin importar tanto los medios empleados para conseguir esos fines.

Las personas con menos recursos sufren tensiones porque no pueden alcanzar esos fines. Su disconformidad generan tensiones que conducen a optar por una solución incorrecta para alcanzar el estatus anhelado.

**Antivalores:-** Son la insolidaridad, competitividad, egocentrismo, etc. La postura de "ir cada uno a lo suyo" es una realidad que va cobrando más

fuerza. El hombre se ha convertido en el peor enemigo del hombre; la cultura de la competitividad es imbuida a la persona desde niño: Hay que ser el mejor por encima de todo y sin importar qué mecanismos utilice.

Las normas que regulan la convivencia en sociedad. Puede parecer que están ahí para que cumplan los otros. La vulneración de los valores es constantemente realizada por sectores sociales cada vez más amplios, que enarbolando la bandera de la “libertad de conciencia”, adoptan decisiones que perjudican al conjunto de la sociedad. En este caso los individuos que cometen grandes fraudes fiscales, los que ocupan puestos de alta responsabilidad que se dejan sobornar, los promotores de nacionalismos excluyentes y violentos.

**Crisis en la familia.-** Es un hecho social de deterioro progresivo. A esto contribuye la crisis en valores morales y espirituales. Está demostrado que las personas con fuertes convicciones religiosas tienden a delinquir menos que las que carecen de criterios que guíen su manera de obrar en la sociedad.

## **MODELOS CONDUCTUALES**

(Musitu, G., Estévez, E., Jiménez, T., y Herrero, J., 1999, pp. 14-15). “En familia y conducta delictiva y violencia en la adolescencia”,. Plantea algunos aspectos sobre los factores de riesgo familiar asociados con los problemas de conducta.

**Disciplina familiar:** Disciplina paterna inadecuada, inconsistente, rechazo, castigo por actos leves.

**Estilos parentales:** Crianza deficiente, y negligente.

**Interacción padres-hijos:** Falta de cariño, problemas de comunicación.

**Interacción conyugal:** Problemas de pareja, peleas, maltrato.

**Transmisión de valores:** Confusión de valores.

**Funcionamiento:** Desorganización y distanciamiento.

**Fuentes de estrés intrafamiliar:** Cambio de residencia, muerte de un miembro,

bajos ingresos, empleo inestable.

**Modelado:** Antecedentes delictivos en uno o varios miembros.

**Tipo de familia:** Ampliadas, disgregadas, con un solo progenitor, ensambladas.

**Clima familiar positivo.-** La Revista de Investigación Educativa, Vol. 21, N° 1, (2003, pp. 249-269), cita a: Maganto, M<sup>a</sup>.; Bartau, Isabel., y Etxeberria, Juan., “En el Tema de participación de los Hijos en el Trabajo Familiar”. Donde manifiestan que los problemas, conflictos se pueden manejar y resolver bajo los siguiente parámetros:

**“Estrategias para la resolución de conflictos familiares**

1. Mensajes claros, precisos y útiles.
2. Firmeza en lo dicho o pedido.
3. Congruencia entre padre y madre.
4. Utilización del diálogo y la negociación.
5. Ser positivo/a y recompensante.
6. Escucha activa y empática.
7. Expresar los sentimientos.
8. Exploración conjunta de alternativas.
9. Crear una atmósfera relajante y positiva.
10. Ser asertivo/a.
11. Evitar culpabilizaciones, responsabilidad conjunta.
12. Ser honestos.
13. Escuchar y comprender los sentimientos de los otros/as.
14. Ser respetuoso, evitar la violencia verbal.
15. Negociar un compromiso consensuado.
16. Disculparse y admitir errores.

## ARQUETIPO FAMILIAR

**La figura paterna y materna juega un rol fundamental:** La interacción positiva y favorable entre padres e hijos/as mediante el afecto y la sensibilidad contribuyen al sano desarrollo del infante y el adolescente. Favorece la creación de apegos seguros, adquisición de estrategias de solución de problemas y habilidades para la relación social, potencia el desarrollo intelectual e identidades de género más flexibles, como: Instaurar la capacidad de control de impulsos agresivos; capacidad de establecer la empatía entre adultos e hijos/as; valoración y respeto a las normas de convivencia; equidad de derechos; asignación de lugares y roles en la familia; promover la emancipación o salida de los hijos de forma responsable.

Dra. Depaux, Ruth, (n.d., pp. 21-24) “Familia Atención en Salud”, cita a Patterson (1992), El cual ha recalcado que los actos delictivos se presentan como consecuencia de una disciplina inadecuada. Y se desarrolla en tres etapas:

**Familia:** Si las pautas no son claras, desencadenan conductas manipuladoras.

**Escuela:** Falta de habilidades de interrelación social con rechazo de pares.

**Adulthood:** Inestabilidad laboral y afectiva.

## ACERCAMIENTO Y COMUNICACIÓN FAMILIAR

Gomez, Francisco., (2008, pp. 120-136). “Modelo de Intervención Familiar”,). En su libro aborda y explica sobre los modelos existentes.

**La comunicación humana en las relaciones interpersonales.-** Plantea dos niveles de comunicación: de contenido y de relación; comprendido como la meta comunicación. La comunicación que se da entre los individuos, permite estudiar e investigar socialmente. Como sistemas relacionales donde varias estructuras están en constante relación dinámica, aporta una visión jerarquizada comunicacional de las relaciones entre sujetos y esto apoya ordenar jerárquicamente las partes del sistema familiar que se encuentran en desorden disfuncional. Todo es

comunicación (Watzlawick 1.986) allí se da la puntuación de las secuencias de los hechos.

Un indicador de la existencia de un clima familiar saludable son las formas de comunicación entre padres e hijos y el grado de conflicto entre los miembros. Los adolescentes implicados en conductas delictivas se caracterizan por pautas de comunicación negativa, con mensajes fustigadores y poco claros. Por el contrario, la comunicación abierta y fluida, con intercambios de puntos de vista de forma clara y empática entre padres e hijos, constituye un factor de protección frente a la implicación en conductas delictivas y la ruptura de normas sociales y escolares.

El padre y la madre pueden desempeñar roles diferentes en relación con el comportamiento desviado del hijo: se ha observado que los problemas de comunicación influyen negativamente en la cantidad de apoyo que el adolescente recibe de su padre o de su madre.

**Teoría de la interacción.-** Las interacciones negativas y coercitivas como el abandono, la escasa comunicación, la falta de vigilancia, la incapacidad de ejercer control de manera no agresiva, o la violencia conyugal, promueven a largo o mediano plazo, baja autoestima.

**Teoría de la Asociación Diferencial.-** La familia es la encargada de transmitir al individuo, una serie de valores favorables al respecto de la ley. En cambio, la Subcultura delictiva, favorece la violación de la ley.

## **DERECHO**

Según, Ander-Egg, Ezequiel., (2005, p.85) En el “Diccionario de Trabajo Social”. Define al derecho como normas, reglas o estatutos que obran y rigen regulando la conducta humana. Es sustancial distinguir entre el derecho subjetivo y el derecho objetivo.

El derecho subjetivo consiste en el poder moral de hacer, poseer, o exigir cualquier cosa que el derecho objetivo confiere a los individuos para la realización de sus intereses legítimos. Los derechos subjetivos se dividen en públicos y privados que poseen los particulares, sean patrimoniales o no.

El derecho objetivo es el conjunto de normas jurídicas que regulan el comportamiento de los miembros de una sociedad y está expresado en leyes, códigos, etc. El derecho objetivo se divide en derecho privado: civil y mercantil; y en derecho público: político, administrativo, penal, procesal, fiscal, o tributario, laboral e internacional.

**Desconocimiento legal.-** Según el Diccionario Manual de la Lengua Española Vox. (2007). Define el no tener conocimiento de una cosa, leyes, preceptos de normas sociales o no comprender su naturaleza, cualidades y relaciones: Razón por el cual desconoce las reglas de juego e ignora la pertenencia de un hecho como propio.

## **COMETIMIENTO DE DELITOS**

Son la realización y consumación de actos, hechos, perjuicios indebidos y chocantes que violan los preceptos, las leyes y normas de convivencia social e institucional, afectando categóricamente al bienestar, a la estabilidad psicosocial de las personas, familias o colectivo donde se convive. Como también pueden producirse daños y degradación en contra de la conservación de los bienes inmuebles sean estos públicos o privados.

**Sentencia.-** Cabanelas, Guillermo., (1998, pp. 362-363). “Diccionario Jurídico Elemental” Define: es un dictamen, opinion, parecer propio, de la decisión extrajudicial de la persona a quien se encomienda resolver una controversia. Es decir se entiende a la decisión que legítimamente dicta el juez competente juzgando de acuerdo con su opinión y según la ley aplicable ante un hecho delictivo cometido por una persona o colectividad.



De acuerdo a la gravedad cometida muchos de los delincuentes acabarán metidos de lleno en la dinámica de un sistema penitenciario. Para que sucedan esta clase de eventos por una parte la sociedad capitalista y de consumo se encarga de establecer una competitividad entre los individuos, presentándoles como objetivo a alcanzar un estatus económico lo más alto posible. La persona, lucha por alcanzar, a través de medios lícitos, ilícitos, o se frustra.

**Conciencia de los Hechos.-** Es la capacidad de discernir entre el bien y el mal a partir de la cual se pueden juzgar los comportamientos: En nexos la concepción descrita el Rol de la familia en la adolescencia es una etapa crucial del desarrollo, puesto que en ella comienza la participación en las interrelaciones humanas, consolidándose su integración a la sociedad. Se debe comprender al adolescente como sujeto biopsicosocial, en quien se produce un fenómeno de crecimiento “transformador”, simultáneamente, biológico, físico, psicológico, espiritual, y la búsqueda de su propio espacio social.

El adolescente es un receptor “ultrasensible” de las conductas del núcleo familiar conviviente. Los impactos pueden transformarse en sentimientos de rencor y conductas transgresoras. La familia juega un rol primordial y decisivo en el comportamiento del niño por ser primer modelo de socialización, donde se adquieren las conductas básicas, incluyendo variadas formas de represión y regulación conductual, pudiendo transformarse en un factor criminógeno en la sociedad.

**Tipología Delictual:** (Barreiro, Katalina., Larrea, Camilo., & Vera María., 2011, pp. 85-87). Equipo Técnico de Contenidos Plan Nacional de Seguridad Integral – Ministerio de Coordinación de Seguridad Actualmente, la figura del sicariato no solo se relaciona con la presencia de bandas organizadas, sino además se empieza a desplegar como mecanismo de resolución violenta de conflictos sociales relacionándose con temas cotidianos como, por ejemplo: malos repartos en los negocios, cobro de deudores morosos, conflicto de tierras, disputas

personales, conflictos amorosos, venganzas, traiciones, herencias, entre otros móviles de criminalidad.

**Bandas organizadas.-** Se podría definir a una banda organizada como la asociación ilícita, donde un grupo, de tres o más personas, bajo un interés común tienen un enlace que está caracterizado por la actividad violenta y/o delictiva; estas bandas dedicadas al asalto y robo a personas, carreteras y abigeato, operan en la diversidad de necesidades sociales insatisfechas, cada vez más especializadas y violentas.

**Presencia de pandillas.-** Se refiere a la asociación delincuencia, de los grupos juveniles etarios afectado por la pobreza, la exclusión y la fragmentación social, a quienes se ha estigmatizado como “personas peligrosas”: por su condición de clase social, etnia, género, proveniencia, nacionalidad, entre otros. Ciertas pandillas se dedican a actividades ilícitas como venta de drogas, robo de vehículos, secuestro express, sicariato y venganzas entre grupos. La violencia en el país Según la Organización Mundial de la Salud, es el uso intencional de la fuerza o el poder físico, o amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, con posibilidades de causar lesiones, muertes, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

**Violencia intrafamiliar.-** La violencia intrafamiliar es posible concentrar el estudio en tres colectivos: género, niñez, adultos mayores como víctimas más comunes. La violencia contra las mujeres, se producen en contextos sociales y culturales donde tienen una posición subordinada. Se han identificado altos niveles de violencia contra los niños, niñas, adultos mayores. Estos tipos no solo es de carácter físico sino además psicológica y verbal.

**Medios de Comunicación.-** Los medios de comunicación masiva, son los responsables del manejo de las emociones y precipitaciones bajo el tratamiento del miedo y la fragmentación entre buenos y malos, han determinado una

dinámica que desfigura el sentido de la seguridad, que marca el pánico y la aparición de sucesos publicados con los matices de espectacularidad.

**Práctica y Modus Vivendi.-** Según la (Enciclopedia libre Wikipedia.com, 2013, n.d.). Es una locución latina que significa: Modus modo, manera. Vivendi, vivir; Que significa la manera de vivir, e implica un acuerdo entre dos partes en disputa para permitir que la vida continúe.

En el ámbito diplomático, un modus vivendi es un instrumento que registra un acuerdo internacional de naturaleza temporaria o provisional que luego será reemplazado por un acuerdo de un carácter más permanente o detallado, generalmente, un tratado.

## **MARGINALIDAD SOCIO CULTURAL**

Se define como segregación social, en términos espaciales o geográficos, aunque el término segregación se aplica más en los planteamientos políticos de discriminación o intolerancia de tipo racial (*apartheid*), sexual (sexismo, homofobia o transfobia), étnico discriminación cultural, religioso (intolerancia religiosa) o ideológico (represión política).

La marginación consiste en la separación efectiva de una persona, una comunidad, o un sector de la sociedad, respecto al trato social; el proceso puede mostrar mecanismos diferentes, desde la indiferencia hasta la represión y el aislamiento social.

La discriminación marginal tiene su origen en los patrones históricos heredados. E implican unas repercusiones de tipo cultural, social, educacional, laboral, y económicas. La pobreza puede ser un estado de la marginación.

**Prejuicio.-** (Wikipedia.com., n.d.) Conceptualiza que proviene (del lat. *praeiudicium*, ‘juzgado de antemano’), es el proceso de formación de un juicio sobre alguna cosa de forma anticipada, es decir una falacia o proposición lógica

de un mito, antes de tiempo; consiste en criticar de forma positiva o negativa una situación o una persona sin tener suficientes elementos previos.

**Antipatia.-** Consiste en la aversión, repugnancia y desacuerdo que se siente respecto de otro individuo, una cosa, un objeto, un animal, entre otras cuestiones.

En las relaciones sociales, la antipatía resulta ser un serio problema, porque se convierte en enemiga absoluta de la sociabilidad. Aquella persona que presenta antipatía experimentará grandes dificultades a la hora de mantener relaciones amistosas y también al momento de conseguirlas. Su actitud y pose de desagrado atentarán contra la intención de querer hacerse amigo.

Una razón frecuente de la aparición de la antipatía en alguien es la mala relación que mantenga con otro a partir de una pelea o de alguna diferencia.

**Socialización de Derechos.-** La apuesta pasa por la educación, formación y capacitación, en lo que respecta a temas de leyes y normas que rigen al estado, pueblos y familias para una coexistencia armoniosa en el respeto de los derechos y obligaciones ciudadanas. Estas líneas de acción tienen que ser instrumentos para prevenir el delito en una sociedad cada vez más individualista.

**Garantías sociales y laborales contradictorias.-** Persiste la Desigualdad económica, desempleo y subempleo, baja escolaridad; los medios de comunicación: Actualmente con programas televisivos e de internet reemplazan a la familia como formadora de costumbres sociales

La Escuela: Como agente socializadora para niños y adolescentes. Utiliza aún métodos violentos para mantener el orden y la disciplina las que son aplicadas a aquellos que transgreden las normas escolares. Sin saber las causas del comportamiento en el niño o el adolescente. De ahí que las medidas disciplinarias no cumplirán el fin educativo, el problema se mantendrá, donde los niños, niñas y adolescentes llegan a estigmatizar a los maestros/as como sus contrincantes que solo les juzga maliciosamente.

## COMPORTAMIENTO DISOCIAL

**Sentido de Desarrollo.-** Se busca el dinero, el éxito, el prestigio, con el menor esfuerzo posible. Los medios de comunicación como la televisión, radio y la internet presentan paraísos financieros, ocio, placer sin límites, que supuestamente deben alcanzar todos los miembros de la sociedad. Y al existir carencias económicas con la dificultad de alcanzarlos y disfrutar de esos bienes materiales, se ponen a delinquir hasta que consiguen un nivel económico superior.

**Delincuencia y Factores.-** Se concuerda en el rol que representan los padres; y en la necesidad de aprender conductas adultas, de imitar ese modelo cercano, de seguir el ejemplo de los padres, como una función educativa de la familia; pero los adolescentes encuentran con que sus progenitores posiblemente provocan los desajustes sociales así como: Rechazo parental; ausencia de la figura paterna; inestabilidad conyugal; falta de atención al niño con abandono físico y emocional; bajo nivel socio-económico.

### OTRAS TEORÍAS:

**Winnicott (1956):** “La tendencia antisocial representa una pérdida o privación en etapas donde el niño ha constituido un yo y relaciones con terceros (alrededor de los 2 años)”.

**Durkheim E,** “Cuando un sujeto, por contradicciones sociales, aspira a una superación de su calidad de vida, lo hará por medio de conductas desviadas”.

**Cohen. A,** “Si un niño se desarrolla en un medio percibido como seguro y gratificante, se comportará con seguridad. Si en cambio lo hace en un medio vivenciado como hostil, su conducta será defensiva”.

**Cloward y Ohlin,** “El origen de la conducta delincuente es la frustración que sienten los jóvenes de clases sociales más bajas al fracasar en su intento de mejorar su *status* social, atribuyendo ese fracaso a la sociedad.

La ausencia de reglas o límites puede producir inseguridad, y la ansiedad produce en el niño agresividad e inadaptación; No podrá tolerar la frustración, y

buscará la compensación y el refugio en la banda, donde existe un alto grado de desorganización social frente al mundo de valores considerados normales. La conducta delictiva se desarrolla en base a presencia de cuatro elementos: Apego o conexión; compromiso, participación; creencias en grupos disociales.

Sin embargo, la presencia psicológica de los padres es más importante que el control directo.

**Alcoholismo y Drogadiccion.-** El alcohol y la droga, constituyen un elemento perfecto para la delincuencia. Al embriagarse el sujeto pierde el control de sus actos y puede llegar a cometer delitos gravísimos.

El alcoholismo ha conducido a cometer muchas agresiones físicas a la pareja, a los hijos e hijas o familiares cercanos llevando e incluso hasta el homicidio; actualmente es muy lamentable la conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas, con un coste social de muertes por accidentes, el tratamiento médico de secuelas físicas y psíquicas.

**Violencia.-** (Martín & Peiffer, 2004, pp. 13-14). “Familia contexto de riesgo y protección ante la violencia y delincuencia”, Además del incremento de actos delictivos con el daño a bienes materiales públicos o privados, se está incrementando, la frecuencia de actos violentos contra las personas, sobre todo aquellos dirigidos a personas de igual o menor edad, como por ejemplo el robo con violencia e intimidación, el homicidio y asesinato y las lesiones y delitos contra la libertad sexual.

Entre las principales características que puede presentar una familia que sufre de violencia son las siguientes:

- Organización jerárquica fija o inamovible, sus miembros interactúan rígidamente, no respeta la propia identidad, deben actuar y ser como el sistema familiar que les impone.

- Las personas sometidas presentan debilitamiento de sus defensas físicas y psicológicas, problemas de salud. Depresión y enfermedades psicosomáticas.
- Disminución en el rendimiento laboral. Los niños y adolescentes tienen problemas de aprendizaje, trastornos de la personalidad, etc.
- Las personas que sufren, tienden a reproducirlos en sus futuras relaciones.

**Maltrato a las Mujeres.-** La mayor vulnerabilidad femenina no solo se debe a causas físicas, tienen mayor carga y responsabilidad en la crianza de los hijos; una mujer que abandona su hogar se encuentra en mayor riesgo que un hombre, pero debe tenerse en cuenta que las mujeres que dejan a sus abusadores tienen más riesgo de ser asesinadas por el abusador.

**Maltrato a los niños/as.-** Tienen inferiores recursos para defenderse de lo que les puede hacer un adulto. Se provocan daño emocional y efectos negativos de desestabilidad conductual a corto y largo plazo.

Se trata de golpeadores que fueron maltratados en su infancia. Algunos adultos golpeadores suelen manifestar arrepentimiento, en muchos casos se trata de padres que están a favor del castigo físico, que se emplean para "corregir a los hijos".

- Maltrato Infantil: Acción u omisión, no accidental que provoque un daño físico o psicológico a un niño por parte de sus padres o cuidadores.
- Maltrato Físico: Lesión infligida (hematomas, quemaduras, fracturas, lesiones de cabeza, envenenamiento, etc.). El maltrato físico se manifiesta en todas las clases sociales, religiones y culturas.
- Maltrato Sexual: Implicación de niños, adultos, adolescentes, dependientes o inmaduros en actividades sexuales. En el caso de los niños es el tipo de contacto sexual por parte de un adulto o tutor, con el objetivo de lograr excitación y/o gratificación sexual. La intensidad del abuso puede variar de la exhibición sexual a la violación.
- Abandono Emocional: Se refiere a la falta de respuesta a las necesidades de contacto afectivo del niño. Se presenta bajo las formas de hostilidad verbal: insultos, burlas, desprecio, críticas o amenazas de abandono.

- Abandono Físico: Cuando las necesidades físicas de un niño como alimentación, abrigo, higiene y protección no son atendidas por ningún miembro del grupo que convive con el niño.
- Violencia Conyugal: Esto se da cuando existe graves daños físicos o psicológicos. La violencia conyugal tiene un ciclo de tres fases: *Fase de la acumulación de tensión*: Sucesión de pequeños episodios que llevan a roces permanentes, con un incremento constante de ansiedad y hostilidad. *Episodio Agudo*: La tensión acumulada da lugar a una explosión de violencia, que puede variar en la gravedad, oscilando desde un empujón hasta el homicidio. *Luna de Miel*: Se produce el arrepentimiento, pedido de disculpas y promesas de que nunca más va a ocurrir por parte del hombre; pero al tiempo vuelve a reaparecer la tensión y a cumplirse el ciclo. En este tipo de maltrato aparece la violencia verbal, que refuerza la violencia psicológica. El agresor comienza a denigrar a la víctima poniéndolos sobrenombres, insultándola, criticándole, comienza a amenazar con agresión física u homicidio. El agresor va creando un clima de miedo constante. La ridiculización en presencia de otras personas, le grita, le culpa de todo.
- Maltrato a Ancianos: Son actos que, por acción u omisión, provoca un daño físico o psicológico a un anciano/a por parte de la familia. Incluye agresión verbal, física, descuido de su alimentación, abuso financiero, amenazas, por parte de los hijos e hijas o de otros miembros de la familia.

**Proyecto de Vida.-** (Eroles, & Carlos, 2005, pp. 166-167) “Temas Fundamentales en Trabajo Social”, Se comprende como la anticipación de acciones y decisiones que realizan las personas, familias y demás grupos sociales, para el correcto uso de los recursos humanos, materiales y técnicos. El resultado es el esperar un cambio, impactos en las condiciones deficitarias que padece una familia o una organización social, estos en los espacios: físicos, materiales, psicológicas, educativas, de vivienda, servicios básicos, medio ambiente sano y equilibrado.



## COMPORTAMIENTO

Ander-Egg, Ezequiel., (2005, p. 68). Diccionario de Trabajo Social, “El Comportamiento”, Explica que las actitudes se refiere a la manera como el género humano sean hombres o mujeres dirigen sus acciones. La conducta no se reduce a los hechos materiales y objetivos como sostienen los behavioristas (*según la cual el estudio de la conducta humana se debe reducir al análisis de los fenómenos objetivamente observables*). En su acepción moral, es una manera de conducirse o comportarse una persona.

**Comportamiento delictivo.-** Se comprende como cualquier acción que viole las reglas y expectativas sociales o vaya contra los demás, con independencia de su gravedad. La familia es un arma de doble filo: puede ser fuente de bienestar, satisfacción y aprendizaje para todos sus integrantes; también puede constituir un factor de riesgo que predisponga al desarrollo de desajustes en sus miembros. Un ambiente familiar positivo, caracterizado por la comunicación abierta y por la presencia de afecto y apoyo entre padres e hijos es uno de los más importantes garantes de bienestar psicosocial en la adolescencia, mientras que un ambiente familiar negativo con frecuentes conflictos y tensiones, dificulta el buen desarrollo de los hijos y aumenta la probabilidad de que surjan problemas de disciplina y conducta.

(BARON, Robert A., & BYRNE; Donn, 1.998; pp. 132-148). “Psicología Social”, En su obra han realizado un exhaustivo estudio sobre el comportamiento y las actitudes de relación social.

**Las actitudes Interrelación y aprendizaje Social.-**Las actitudes las adquirimos de otras personas mediante el proceso de aprendizaje social, en la interrelación con los otros/as.

El aprendizaje basado en la asociación al presentar el primer estímulo, las personas esperan que el segundo le siga. Como respuesta los individuos irán adquiriendo el mismo tipo de reacciones al primer estímulo mientras se muestre el

segundo estímulo, pero si se induce fuertemente y provoca reacciones automáticas estos pueden probar sensaciones positivas agradables o negativas desagradables, afectando sus actitudes. Por esta razón los niños, adolescentes y jóvenes expresan opiniones políticas, sociales, religiosas y culturales muy similares a aquellas que tiene su familia; pues el poder del refuerzo positivo o negativo influye en el comportamiento.

Otro aprendizaje del comportamiento es a través del modelado donde los individuos aprenden nuevas formas de comportamiento observando simplemente las acciones de los demás.

### **¿Influyen las actitudes en el Comportamiento?**

Actitud es una forma de motivación social que predispone la acción de un individuo hacia determinados objetivos o metas. La actitud designa la orientación de las disposiciones más profundas del ser humano ante un objeto determinado. Existen actitudes personales relacionadas únicamente con el individuo y actitudes sociales que inciden sobre un grupo de personas.

La actitud engloba un conjunto de creencias, relacionadas entre sí y organizadas en torno a un objeto o situación. Las formas que cada persona tiene de reaccionar ante cualquier situación son muy numerosas, pero son las formas comunes y uniformes las que revelan una actitud determinada.

La conducta, es un modo de ser del individuo y conjunto de acciones que lleva a cabo para adaptarse a su entorno. La conducta es la respuesta a una motivación en la que están involucrados componentes psicológicos, fisiológicos y de motricidad. La conducta de un individuo, considerada en un espacio y tiempo determinados, se denomina 'comportamiento'.

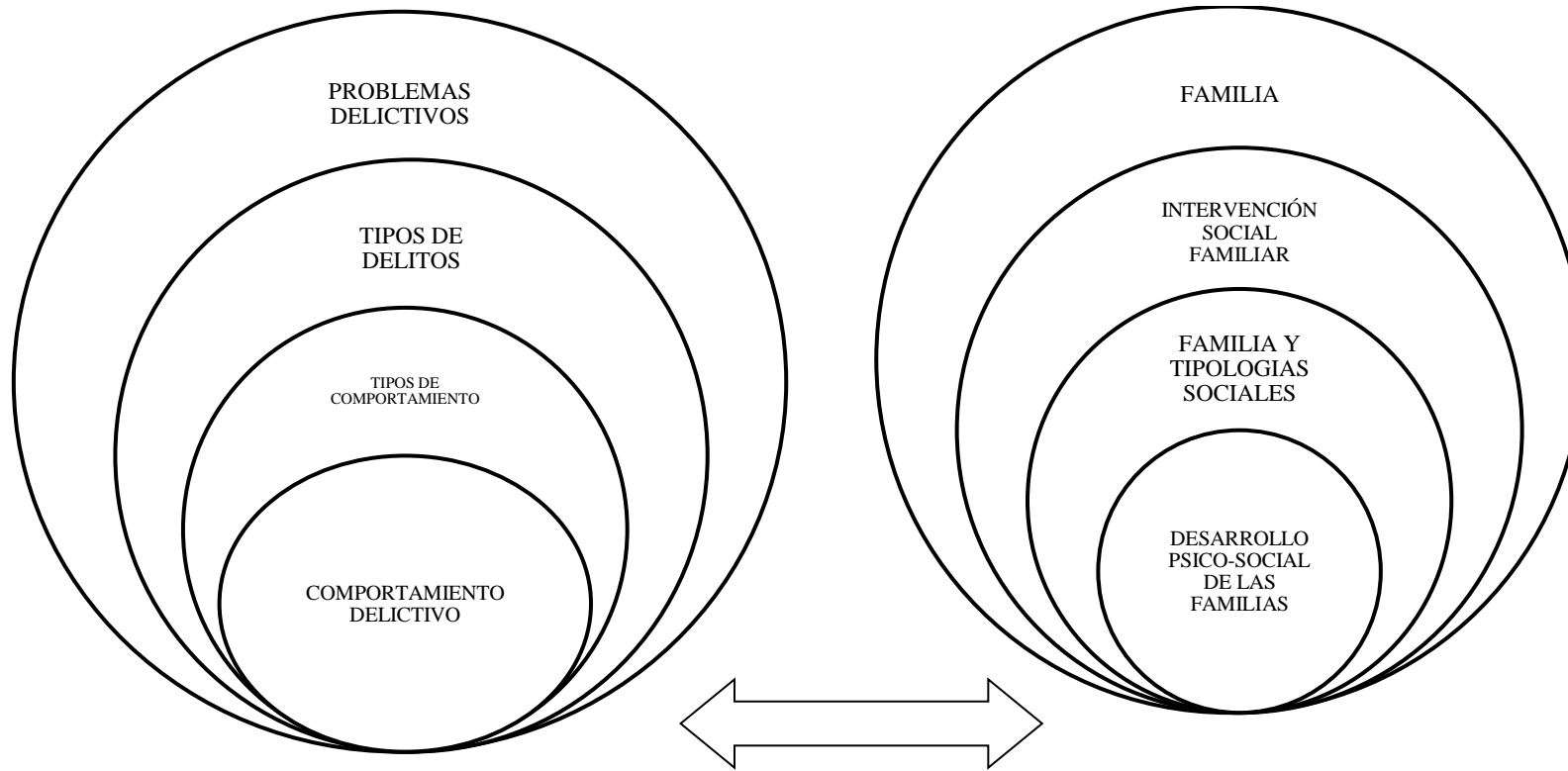
Toda conducta está determinada por múltiples factores: los genéticos o hereditarios y los situacionales o del medio. Los primeros hacen referencia a la conducta innata (instintiva) que existe en el individuo al nacer; los segundos, a la

conducta concreta que se da ante una determinada situación (aprendida).

A los instintos se superponen las respuestas aprendidas, y la conducta instintiva es característica de las especies animales, aunque éstas puedan también desarrollar pautas de conducta aprendidas. Por lo tanto existen los moderadores que influyen en la medida en que las actitudes afectan al comportamiento; los moderadores tienen relación con aspectos de la situación, con aspectos de las actitudes y con aspectos de los individuos. Otros de los aspectos que afecta al vínculo actitud-comportamiento es la presión temporal, pues las actitudes operan como marcos cognitivos de procesamiento de información social. Cuando las personas están bajo presión temporal, tienden a replegarse sobre sus actitudes y sirven de guía rápida y sencilla. De este modo en situaciones, donde la presión temporal es elevada, el vínculo actitud tiende a ser más fuerte. Según Snyder e Ickes, manifiestan que en otras palabras lo que decimos y hacemos coincide.

Las presiones situacionales configuran la forma en que las actitudes son expresadas en acciones pero los individuos escogen implicarse o no en determinadas situaciones. Una actitud potente afecta fuertemente al comportamiento; las actitudes de experiencias directas se retienen con facilidad en la mente y esto trae un impacto en el comportamiento. Tres factores juegan un papel clave para determinar la importancia de la actitud: el interés propio; la identificación social (prejuicio, atracción; ayuda), y la relevancia de valores.

## Categorías Fundamentales



**Variable Independiente:** Comportamiento delictivo de PPL

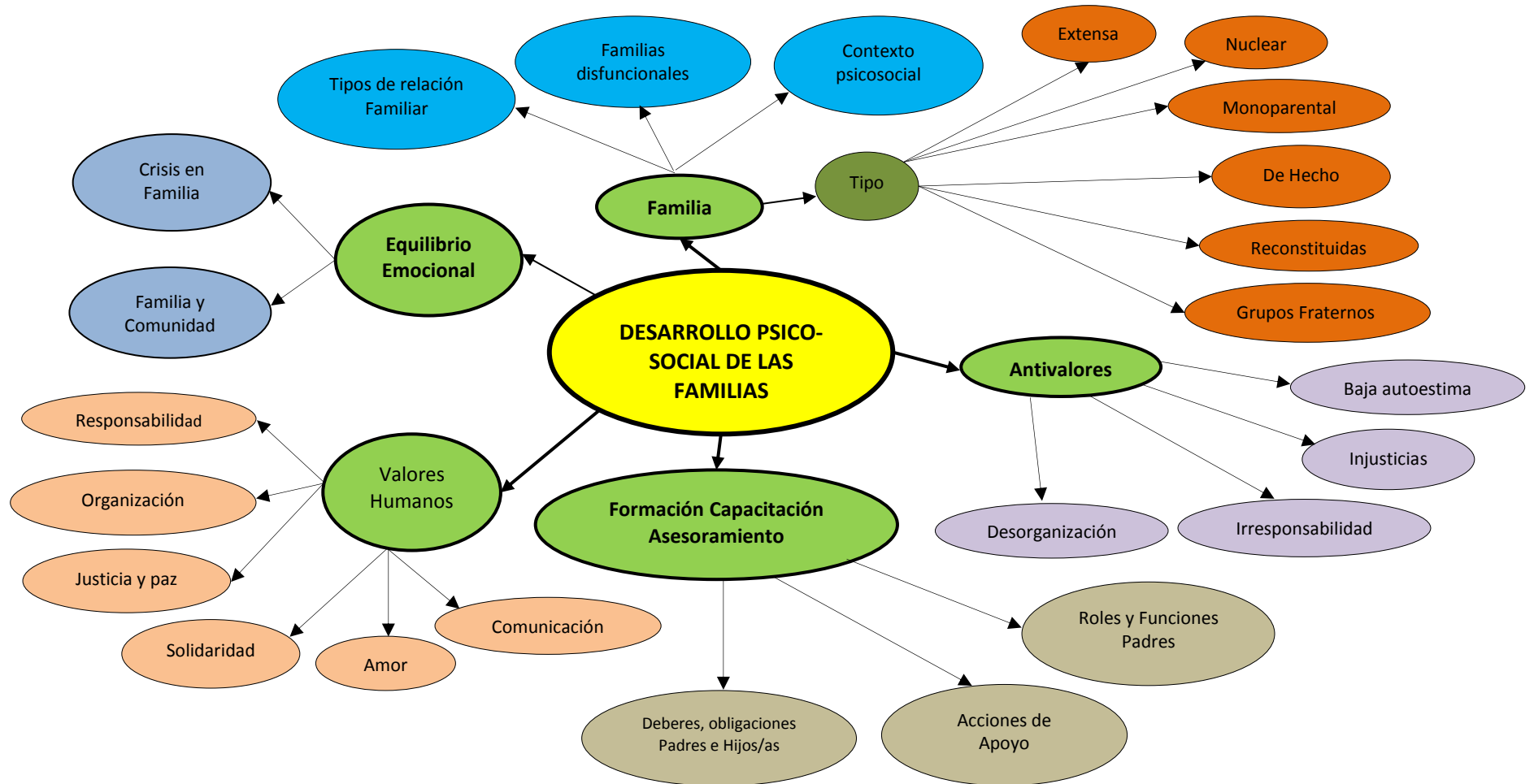
**Variable Dependiente:** Desarrollo psico-social de la familias

**Gráfico N° 4: Categorías Fundamentales**

**Elaborado por:** Pablo Cevallos

**Fuente:** Investigación bibliográfica

## CONSTELACION VARIABLE DEPENDIENTE



**Gráfico N° 5: Constelación Variable Dependiente**  
 Elaborado por: Pablo Cevallos  
 Fuente: Investigación bibliográfica

## **FAMILIA**

Gómez, Francisco., (2008, pp. 4-7). Intervencion Social con Familias. La familia hace referencia a un grupo social vivo que ha adoptado históricamente multitud de modalidades. Como ha afirmado Iglesias de Ussel (1.998), designa a un grupo social constituido por personas vinculada por la sangre, el matrimonio o la adopción, caracterizado por una residencia común, cooperación económica, reproducción y cuidado de la descendencia. En las relaciones se establecen entre los miembros de dicho grupo derechos y obligaciones entre sus miembros.

### **TIPOS DE RELACION FAMILIAR**

**Tipos de socialización familiar.-** En los trabajos clásicos llevados a cabo por Baumrind, Diana., (1978 pp. 116-125). “Estilos de Socialización Parental” Se comprueba que ciertas características generales de los hijos correlacionaban con cada uno de los tres estilos parentales. Así, a los *padres autoritarios* les correspondían unos hijos conflictivos, irritables, descontentos y desconfiados; a *los permisivos*, unos hijos impulsivos y agresivos; y a los *autorizativos*, unos hijos enérgicos, amistosos, con gran confianza en sí mismos, alta autoestima y gran capacidad de autocontrol.

Los chicos y chicas que viven en hogares autoritarios presentan problemas de autoestima: baja competencia interpersonal, estrategias inadecuadas para resolver conflictos, pobres resultados académicos y escasa interiorización de normas sociales. En estos hogares se utiliza con frecuencia el castigo físico como medida disciplinaria. Por otro lado, los chicos y chicas que viven en hogares negligentes son menos competentes socialmente, a lo que se añaden problemas de ansiedad y depresión y falta de empatía. Un porcentaje importante de delincuentes más violentos, han sido objeto de negligencia y maltrato en su infancia y adolescencia, aunque no todos los niños con estos problemas se convierten en delincuentes.

Los adolescentes cuyos padres son de estilo autorizativo caracterizado por el

apoyo, la sensibilidad hacia los sentimientos del hijo/a, la implicación en su educación, se implican en menor medida en actos delictivos y violentos, muestran mayor rendimiento académico y auto eficacia en la escuela. El estilo parental permisivo, se relaciona con problemas de control de los impulsos y de interiorización de las normas sociales en los hijos, aunque al parecer estos adolescentes presentan un elevada autoestima y autoconfianza y un ajuste social tan bueno.

Un elevado apoyo recibido de los padres se relaciona con la baja participación en conductas violentas, aun cuando el nivel de estrés familiar sea en general elevado o existan frecuentes conflictos familiares.

La prevención de la delincuencia debe prestar gran atención a la calidad de la interacción existentes entre padres e hijos. Una intervención centrada en el niño/a o adolescente implicando a los padres en las intervenciones y apoyando en el desarrollo de herramientas y recursos adecuados que ayuden a sus hijos a ser personas equilibradas y saludables.

**Familias Disfuncionales.-** (Wikipedia enciclopedia libre. com., n.d.), Es una familia donde los conflictos, la mala conducta, y muchas veces el abuso por parte de los miembros individuales se producen regularmente. Las familias disfuncionales pueden verse afectados por las adicciones, como el abuso de sustancias (alcohol, drogas, etc.).

La migración, el desempleo, una enfermedad, desastres naturales, la inflación, etc, puede afectar emocional y psicológicamente a los niños y demás miembros de las familias. Las familias disfuncionales no tienen ningún límite social, financiero, ni intelectual.

**Contexto Psicosocial.** Respecto de los padres frente a los hijos/as, supone procurar un adecuado desarrollo físico y psicosocial a través de la formación de vínculos emocionales estables y de metas de educación y socialización.

**La Familia Primer grupo de socialización infantil.-** La familia, como grupo social, ha tenido a lo largo de la historia funciones que resultaban útiles, para el conjunto de la sociedad. Entre ellas la de asegurar la reproducción y la supervivencia de la propia especie; la de construir un lugar en el que los sujetos reciban apoyo afectivo y emocional muy útil para reducir tensiones y conflictos.

En los primeros momentos de la vida, entre adultos y bebés se establecen vinculaciones afectivas que resultaran esenciales para el progreso de dichas relaciones. Se denomina socialización de los afectos que resulta imprescindible para el adecuado desarrollo psicológico y social. Otra misión de la familia respecto a los hijos es dotarles de referentes básicos que les capaciten para comprender y actuar de forma cada vez más adecuada dentro del entorno físico y social; uno de los elementos fundamentales son las herramientas de comunicación (el lenguaje) y las normas sociales. Ambas son transmitidas tanto de forma explícita por los padres como, implícitamente, a través de sus propios comportamientos.

La interacción entre los padres y los hijos es una fuente esencial de crecimiento psicosocial. Dicha interacción no es unidireccional, sino multidireccional.

**La Familia Contexto de crecimiento para sus miembros del sistema.-** Las misiones y funciones se concentran en el desarrollo y crecimiento de los hijos/as; se supone que este agrupamiento les posibilita alcanzar un conjunto de objetivos.

La familia constituye, un marco de crecimiento psicológico en el que se aprende a aceptar los retos propios de la etapa adulta, precisamente, es la paternidad o maternidad. Este nuevo rol supone un vínculo e implicación emocional vital con los hijos, así como el despliegue de un proyecto de crianza, educación y de socialización que tienen en la familia.

La familia mediante los padres despliega todas aquellas características psicológicas, afectivas, actitudinales, sociales, etc. que conforman a cada ser como



lo que es y que matizan su forma de entender la realidad y de comportarse.

**Familia como Sistema Social.-** Quintero Velasquez, Ángela María, (2004a, pp. 37-53). “Familia como Sistema Social, “La familia es un espacio vital del desarrollo humano para garantizar su subsistencia. Es un sistema íntimo de convivencia. Es una organización social que ha evolucionado al igual que la sociedad, así mismo la pertenencia del individuo a la familia también cambia.

En la perspectiva holística de: interrelación individuo-familia-sociedad. Los procesos individuales, familiares y socio-culturales están conectados de manera interdependiente y multicausal, influyéndose dinámica y permanentemente.

El sistema familiar es la suma de sus partes individuales, por esto como sistema será vitalmente afectada por cada unidad del sistema. Tan integral es esta relación entre las partes y el sistema total, que si un individuo o subsistema familiar flaquea en su funcionamiento, la totalidad del sistema familiar se ve afectada. A la inversa, si el sistema familiar no está funcionando adecuadamente, los síntomas de esa disfunción pueden desplazarse hacia uno de los miembros.

La familia se diferencia de otros sistemas sociales por sus funciones, la calidad, calidez e intensidad de las relaciones y la naturaleza de sus sentimientos.

**Estructura familiar.-** Se define como la organización de las relaciones, los patrones y las reglas que rigen la vida grupal. La estructura se construye en la repetición de las pautas transaccionales que operan a lo largo de su evolución la estructura familiar no es visible, ni observable fenomenológicamente como tal; dentro del concepto de estructura es algo dinámico en continua elaboración y suprime el carácter estático, como organización es un conjunto de interacciones de expresión dinámica en el espacio y el tiempo.

Dicha estructura de relación es mantenida y manifestada a través de la comunicación, roles, normas o reglas.

**Tipos de Familias.-** Quintero Velásquez, Ángela María, (2.004b, p. 21), “Familias de nuevo tipo”; menciona a los siguientes tipos:

**Familia Extensa.-** En este grupo conviven, miembros adultos de diversas generaciones (Flaquer 1.998). Las relaciones internas giran alrededor de la cabeza de familia.

**Familia Nuclear o Moderna.-** Está formado por el esposo, la esposa y los hijos socialmente reconocidos, formando un grupo primario que mantienen relaciones regulares entre sus miembros; excepcionalmente otras personas pueden residir con ellos (suegros, hermanos, etc.). Dentro del grupo familiar se produce la especialización de tareas, asignándole al hombre la función de proveedor en el mercado laboral y a la mujer los cuidados y labores domésticas.

**Familias Monoparentales.-** Caracterizada por la convivencia de al menos un menor con uno solo de sus progenitores, el padre o la madre.

**Parejas de Hecho.-** Meil (2.003) distingue por la existencia de un proyecto de vida en común, sustentado en la convivencia en una misma vivienda, donde se comparten tiempos y actividades, se tienen relaciones sexuales y una economía propia; se tiene conciencia de formar una pareja frente a los demás.

**Familia Reconstituidas.-** Hace referencia a la formación de un núcleo familiar procedente de la ruptura de una unión anterior, dando lugar a nuevas uniones entre divorciados/as, viudos/as, en la unión puede incluirse personas solteras.

**Familias grupos fraternos.-** Son grupos fraternos de convivencia entre hermanos, tíos-sobrinos, abuelos-nietos. Puede incluirse también a comunidades de orden religios.

## **ANTIVALORES**

Hace referencia al grupo de valores o actitudes que pueden ser consideradas

peligrosas o dañinas para el conjunto de la comunidad en la que tienen lugar.

Los antivalores serán aquellos que impliquen siempre la presencia de conflicto; causados por la envidia, el egoísmo, la traición, la mentira, la violencia, el racismo, la injusticia, el abandono y muchos otros. Los antivalores, como los valores, pueden ocurrir en una comunidad de manera conjunta, hay muchos casos históricos en los cuales alguno de ellos prevaleció, por ejemplo el racismo en la Alemania nazi o la violencia en muchas sociedades actuales.

**Baja Autoestima.-** Psicólogos de Madrid, (2013). Definen como la dificultad que tiene la persona para sentirse valiosa en lo profundo de sí misma, y por tanto digna de ser amada por los demás.

Las personas con Autoestima Baja buscan, la aprobación y el reconocimiento de los demás y suelen tener dificultad para ser ellas mismas y poder expresar con libertad aquello que piensan, sienten y necesitan en sus relaciones interpersonales.

Las personas que esconden en su interior sentimientos de Baja Autoestima, suelen ocultárselos a sí mismas mediante el uso de diferentes mecanismos de defensa, (negación, intelectualización, fantasía, etc.), crea a su alrededor una coraza defensiva, para protegerse de la amenaza frente a posibles rechazos sociales, incluso a críticas personales u opiniones que cuestionen sus creencias.

**Injusticia.-** Se define a la injusticia como la falta de justicia, de bien común y de equilibrio dentro de diversos grupos sociales que pueden ir desde la comunidad hasta el sujeto individual. Como tal, la injusticia implica el no respeto por los derechos tanto de los individuos como de la sociedad en conjunto.

La injusticia puede estar presente en cualquier tipo de formación social, surge a partir de la corrupción de la ética y los valores de verdad, respeto, solidaridad, amor por el prójimo.

La injusticia existe cuando los individuos de una sociedad o comunidad no reconocen los derechos de los demás y pasan por arriba de ellos. El cambio de actitud ante pequeñas o grandes situaciones de injusticia es el único camino hacia el logro de sólidas estructuras de justicia.

**Irresponsabilidad.-** La irresponsabilidad como acción lleva consigo, el no cumplimiento de un acto u obligación asumido de manera voluntaria u obligatoria, supone el incumplimiento de una tarea o labor que compromete de nosotros una determinada función esperada previo acuerdo.

La irresponsabilidad asumida como tal, es la negación del desarrollo, es ponerse al costado, es permitir que las cosas sucedan y no se logre sacar de ella nada bueno. Como tal, se transforma con el tiempo en la madre de todos los males, la que justifica cualquier despropósito y lo que es peor, una vez que se instala, es muy difícil sacarla del inconciente colectivo de una sociedad.

## **FORMACION Y CAPACITACION**

**Formacion y Capacitación.-** Gonzáles, Yadira., (2007, n.d.). En Monografías.com. Resalta que es una herramienta fundamental para la administración de Recursos Humanos, que ofrece la posibilidad de mejorar la eficiencia en el trabajo y en diferentes ámbitos del que hacer cotidiano, permitiendo a su vez que la misma se adapte a las nuevas circunstancias que se presentan tanto dentro como fuera de las organizaciones. Proporciona la oportunidad de adquirir mayores aptitudes, conocimientos y habilidades que aumentan sus competencias, para desempeñarse con éxito.

**Roles y Funciones de los Padres.-** Boletín “Fundación Chile Unido, (2013, n.d.). Conceptualiza como paternidad comprometida en determinadas características, ausentes o presentes, en las relaciones de padre e hijos. Doherty y Erikson han determinado esas de la siguiente manera.

- Tener sentimientos y conductas responsables respecto del hijo

- Sentirse emocionalmente comprometido.
- Ser físicamente accesible
- Ofrecer apoyo material para sustentar las necesidades del niño.
- Ejercer influencia en las decisiones para la crianza del hijo.

Los niños fruto del amor por parte de los padres comprometidos se caracterizan por una mayor capacidad cognitiva, mayor empatía y mejor capacidad de autocontrol; e implica positivamente que las madres tengan más libertad para alcanzar metas profesionales manteniendo cercanía en la relación con sus hijos.

Para que los padres puedan comprometerse con su familia y sus funciones, es necesario que la madre apoye y que su trabajo le de libertad suficiente para ejercer su rol de padre. La presencia de los progenitores en el ámbito familiar es fundamental para mejorar la relación padres e hijos, que brinden seguridad y sean recíprocas.

**Acciones de Apoyo Social.-** La Encyclopedia of Aging (2002) cita a David J. Ekerdt, da sobre, “Apoyo Social”: Quien define como El proceso de interacción social en el cual las acciones de un individuo o grupo benefician a otro individuo o grupo. Aunque puede entenderse que "apoyo social" también es integración social, redes sociales o relaciones sociales, esta expresión se diferencia de las demás porque es un término positivo y con ella se destaca tanto la intención del proveedor de ese apoyo como los beneficios potenciales que obtendrá el receptor.

En un sentido amplio, el apoyo social es el conjunto de recursos humanos y materiales con que cuenta un individuo o familia para superar una determinada crisis (enfermedad, malas condiciones económicas, rupturas familiares, etc.). Los sistemas de apoyo social se pueden constituir en forma de organizaciones interconectadas entre sí, lo que favorece su eficacia y rentabilidad. Por ello hablamos de redes de apoyo social. Las principales son (Gallar, 2006):

a) Redes de apoyo social natural

- Familia.
- Amigos y allegados.
- Compañeros de trabajo.
- Vecinos.
- Compañeros espirituales (ej.: parroquias).

Estas redes de apoyo tienen como ventaja el hecho de que la ayuda que prestan es inmediata, y, dada la afinidad de sus componentes, ofrecen un apoyo emocional y solidario muy positivo para el paciente. El inconveniente radica en que estas redes son improvisadas: dependen básicamente de la cercanía de sus miembros y del tipo de relación afectiva previa.

b) Redes de apoyo social organizado

- Organizaciones de ayuda al enfermo.
- Seguridad Social.
- Empresa para la que se trabaja
- Instituciones de acogida.
- Organizaciones de voluntariado.

El apoyo social organizado tiene como ventajas la solidez de sus estructuras y funcionamiento; no depende de relaciones afectivas previas; y son accesibles para casi todos los individuos. Los inconvenientes son: la posible lentitud de su actuación (trámites burocráticos).

**Deberes y obligaciones Padres e Hijos/as: La Autoridad Paterna.-** Se define como el conjunto de derechos y obligaciones, de contenido eminentemente moral, que existe entre padres e hijos; se distingue entre los deberes que tienen los hijos respecto de los padres y los derechos (derechos - deberes) que tienen los padres sobre los hijos.

**Funciones, normas y reglas de convivencia.-** (García, Leticia; Bolaños,

Ignacio; Garrigos, Silvia; Gomez, Francisco; Hierro, Miguel; & Tejedor, Mamen, 2010, pp. 48-64).; “Como Resolver los Conflictos Familiares”, Mostrar a nuestros hijos y demás miembros de la familia un modelo claro y sencillo de lo que esperamos de ellos, la imitación en los niños/as y adolescentes es de los ejemplos que ven en los adultos de su entorno; no hacer por nuestros hijos lo que esperamos que hagan ellos solos y si logran felicitarles por ellas, evitar de mostrarnos competentes para que ellos mismos resuelvan, no premiar aquello que no queremos que suceda. Es primordial la promoción de aquello que facilite que no se repita el comportamiento que queremos eliminar; mantener aquello que quiero mantener y confiar, enseñar a recibir y dar, una de las pautas importantes es ofrecer libertad a cambio de responsabilidad, alejarnos de la situación si no nos sentimos capaces de hablar con calma dejando la conversación para más adelante.

No insistir con los fracasos; tener presente qué características de los hijos/as preocupan más y ser delicados al hablar de ellas, evitando hablar sólo de ellas.

#### **Deberes de los hijos para con sus padres y ascendientes:**

- Deber de respeto y obediencia a los padres.
- Deber de cuidado hacia los padres o en caso de inexistencia o insuficiencia de éstos, de los demás ascendientes.
- Cuidado en su ancianidad, en estado de demencia y en todas las circunstancias de la vida en que necesiten sus auxilios.

#### **Derechos - deberes de los padres para con los hijos:**

- Guiar a sus hijos/a en el ejercicio de sus derechos fundamentales y procuren su mayor realización espiritual y material posible.
- Cuidados.
- Visitas reguladas en caso de separaciones o divorcios.
- Crianza y Educación.
- Facultad de corregir a los hijos, entre otros.

## VALORES HUMANOS

Los Valores humanos son todas las acciones que proveen a las personas a defender y crecer en su dignidad. Son desarrollados y perfeccionados por cada persona a través de su experiencia. Por lo general los valores perfeccionan al hombre, en cuanto a las acciones buenas que realice, como: vivir de manera honesta, ser sincero, y ser bondadoso, entre otras.

Escoger los valores morales es una decisión netamente de la persona y no está obligado a ejecutarlo, es decir, cada persona es dueña de sus elecciones, y está en su juicio de decidir si opta por ellos o no.

**Comunicación Familiar.-** Según el (Servicio Nacional de la Mujer [SERNAM] de Argentina, 2003, pp. 5-10). En el texto de talleres sobre Comunicación Familiar; destacan que, “La familia es el primer lugar donde aprendemos cómo comunicarnos. Así, niños y niñas comienzan aprendiendo los gestos y tonos de voz de sus padres y hermanos mayores. El estilo y la forma de comunicación que tengan como familia está influida a su vez por la historia de las formas de comunicación de las familias de los padres.

**Qué y cómo nos comunicamos.-** En todo lo que hacemos, decimos o dejamos de hacer, estamos comunicando algo. En esta relación puede no haber palabra. Si no hablamos igual estamos comunicando ya sea con la posición de nuestro cuerpo, con nuestras miradas, la expresión facial, etc.; es decir que existen dos formas de comunicarnos: verbal y no verbal. La primera se refiere a través de la palabra, lo que decimos o escribimos. La no verbal corresponde a gestos, actitudes, posturas corporales, tonos de voz o miradas.

Para que la comunicación sea efectiva es necesario que el mensaje que se transmite sea coherente en nuestra expresión verbal y no verbal. Una de las funciones que tiene la comunicación al interior de las familias es poder expresar necesidades y que éstas sean escuchadas y satisfechas por otro miembro de la



familia. Es fundamental que todos los miembros de una familia puedan expresar sus necesidades, emociones y expectativas sin temor a ser rechazado.

**Escucha activa y empática.-** Significa poner el cuerpo y la mente en la situación en que se nos pide atención. Implica muchas veces dejar de hacer otras cosas y disponerse a escuchar al otro, haciéndole saber con nuestros gestos o palabras que estamos atentos a lo que nos quiere decir.

La empatía significa ponerse en el lugar de la otra persona y nos permite sintonizarnos con los miedos, penas y alegrías del otro, lo que nos ayudará a responder en forma adecuada a las necesidades del otro/a. Por eso, para desarrollar la empatía es necesario hacer una pausa interna antes de reaccionar a lo que la otra persona dice o hace y tratar de ponerse en los zapatos del otro. Cuando actuamos en forma empática estamos validando los sentimientos del otro, es una forma de hacerle sentir que es una persona importante y que sus sentimientos son válidos.

Escuchar en forma activa a los hijos/as es una buena forma de sembrar la confianza, de ese modo es más probable que se atrevan a contar sus cosas y recurrir a sus padres cuando necesitan ayuda. Los frutos de esa confianza pueden facilitar la relación padres e hijos durante la adolescencia, período en que las dificultades de comunicación tienden a ser mayores.

**La descalificación en la comunicación.-** Este tipo de nudo se manifiesta cuando disminuimos a otro, resaltando la diferencia de edad, posición social, poder, capacidad, etc. Para ello se usan burlas, ironías y un lenguaje que deja mal parado al otro. Tiene como propósito intimidar e insegurizar a la persona, haciéndola dudar de sí misma y sus capacidades. Recurren a este tipo de nudos cuando no tienen argumentos, o cuando quieren imponer su propia visión de un tema sin aceptar que el otro también puede tener algo de razón.

También se descalifica cuando comparamos a la persona con otra y esto probablemente, le provoque rabia y sentimiento de inferioridad.

Para una comunicación sana, es clave que tanto al persona que pide como la que recibe la petición exprese en palabras lo que espera del otro de esta forma se previene frustraciones, decepciones y malos entendidos, en relación a lo que se quiere lograr.

**El humor en la comunicación.-** Suaviza asperezas, muestra un lado diferente de una situación, baja la tensión y facilita la aceptación de los lados flacos y oscuros de nosotros mismos. Las dificultades y torpezas de la vida cotidiana se hacen más tolerables cuando se vive con humor sano y liviano. Esto implica saber reírse de uno mismo, y no reírse de los demás.

**Solidaridad.-** Para la Sociología, supone la unidad de los lazos sociales que unen a los miembros de una determinada sociedad. La importancia que este término ostenta dentro de la sociología, ya que es el pilar sine quom que cualquier sociedad que quiera crecer y desarrollarse en armonía y paz necesitará y deberá observar para lograr tal estado. Según el sociólogo Durkheim existen dos tipos de solidaridades, la orgánica por un lado y la mecánica por el otro:

**La Solidaridad Orgánica.-** Suele darse con mayor frecuencia dentro de las sociedades desarrolladas y consiste en la fuerte especialización que ostentarán cada uno de los individuos que la integran y que a su vez origina una marcada interdependencia que será la base de la cohesión y la solidaridad grupal de las personas con su sociedad. Es una clara consecuencia de la división de trabajo y de la diferenciación de las funciones.

**Solidaridad Mecánica.-** Se caracteriza por una total competencia de cada individuo en la mayoría de los trabajos. En este tipo de sociedad todos saben lo que tienen que hacer para sobrevivir, no hay una necesidad del otro, por lo cual se esfuma la solidaridad, de tenderle el lazo al otro.

**Justicia.-** Es el conjunto de normas y reglas que permiten regular las conductas entre las personas, permitiendo, avalando, prohibiendo y limitando ciertas conductas o acciones en el actuar humano o con las instituciones, esta

definición hace que salgan a la luz valores como la libertad, la verdad, la paz y la democracia.

La justicia no solo hace referencia al conjunto de normas impuestas a una sociedad, sino que implica también la equidad entre sus miembros, estableciendo así, por ejemplo, la pertenencia (haber reconocido un derechohabiente, o pertenencia en términos populares) por derecho de ciertas cosas.

**Paz.-** (Wikipedia.com., Del latín pax, 2013). Definida en sentido positivo, es un estado a nivel social o personal, en el cual se encuentran en equilibrio y estabilidad las partes de una unidad; es la ausencia de inquietud, violencia o guerra.

En el plano individual, «paz» es un estado interior (identificable con los conceptos griegos de ataraxia y sofrosine) exento de sentimientos negativos (ira, odio). Ese estado interior positivo es deseado tanto para uno mismo como para los demás, hasta el punto de convertirse en un propósito o meta de vida.

En el Derecho Internacional, el estado de paz es aquel en el que los conflictos internacionales se resuelven de forma no violenta; y particularmente se denomina «paz» al convenio o tratado (tratado de paz) que pone fin a la guerra.

**Organización como tal.-** Grupo social compuesto por personas, tareas y administración, que forman una estructura sistemática de relaciones de interacción, tendientes a producir bienes y/o servicios para satisfacer las necesidades de una comunidad dentro de un entorno y así poder satisfacer su propósito distintivo que es su misión. La Organización: Es un sistema de actividades conscientemente coordinadas formado por dos o más personas; la cooperación entre ellas es esencial para la existencia de la organización. Una organización sólo existe cuando hay personas capaces de comunicarse y que están dispuestas a actuar conjuntamente para obtener un objetivo común. Es un conjunto de cargos con reglas y normas de comportamiento que han de respetar todos sus miembros, y así generar el medio que permite la acción positiva de una

familia o empresa. En la organización existe el acto de disponer y coordinar los recursos disponibles (materiales, humanos y financieros). Funciona mediante normas y bases de datos que han sido dispuestas para estos propósitos.

**Organización familiar.-** Se refiere a la existencia de diferentes tipos de familia. En su estructura, significado y evolución.

**Responsabilidad.-** Es un valor que está en la conciencia de la persona, que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos, siempre en el plano de lo moral.

La persona responsable es aquella que actúa conscientemente siendo él la causa directa o indirecta de un hecho ocurrido. Está obligado a responder por alguna cosa o alguna persona. También es el que cumple con sus obligaciones o que pone cuidado y atención en lo que hace o decide.

## **EQUILIBRIO EMOCIONAL**

Se denomina equilibrio emocional a las respuestas adecuadas que un individuo brinda hacia el entorno que lo rodea.

En relación con lo expuesto se encuentra la idea de inteligencia emocional, que se centra en la capacidad para reconocer los sentimientos propios y los de los demás, como así también la capacidad para manejarlos. Esto implica la capacidad de motivarse a sí mismo, de mantener el empeño en las tareas emprendidas, de superar las frustraciones, de regular el sentir interno, de diferir momentáneamente las gratificaciones, de evitar que el sufrimiento afecte la propia racionalidad, de confiar en los demás y empatizar con ellos.

**Familia y Comunidad.-** La Familia y la comunidad se encaminan hacia las perspectivas alternativas de acción y de cambio. El conjunto de factores sociales-comunitarios, económicos y culturales determinan múltiples formas de organización familiar y una diversidad de estructuras, funciones y dinámicas familiares. Una aproximación general permite apreciar que las condiciones de

vida para ciertos sectores de Latinoamérica son tan precarias que no están permitiendo una mediación entre la sociedad global y los individuos, y se provee de espacios propicios, objetivos y subjetivos, para el desarrollo integral de sus miembros y para el cambio social, donde los individuos sean no solamente sujetos pasivos sino también autores. Estas circunstancias están sesgando los procesos de socialización de los hijos, la trayectoria de vida de la mujer como eje de la vida familiar, las relaciones de pareja y el intercambio de la familia con la comunidad.

El desarrollo en el campo material, de infraestructura, ciencia y tecnología como también en los aspectos de salud, educación, bienestar integral y equilibrado de las personas entre otros servicios que la sociedad y los estados deben prestar a los sectores de población mayoritaria, es muy limitado y por ende exigen a las familias un esfuerzo desmesurado en el cumplimiento de funciones que debieran ser resueltas socialmente. Pues demandan formas nuevas de comportamiento social, con el propósito de permitir vivir plena y satisfactoriamente.

**Crisis que afectan a las Familias.-** Quintero, Ángela., (1997, pp. 29-31). “Trabajo Social y Procesos Familiares” Las crisis implican las posibilidades de cambiar, de adaptarse a situaciones transaccionales de cada sistema internamente, como de sus relaciones externas con otros sistemas. Cada crisis es única y muy compleja; en esa medida el profesional o terapeuta en su intervención no debe pretender clarificarla con exactitud, sino reducir la complejidad siempre diversa de ella y tornarla algo más manejable.

**Crisis de desajustes o desgracias inesperadas.-** Se refieren a la presencia de eventos traumáticos, imprevistos que afectan súbitamente al sistema familiar. Según Pittman III, la tensión es aquí manifiesta, aislada, real, específica y extrínseca; surge de fuerzas externas a la familia. No es previsible, ni ocurrió nunca antes, ni tampoco es probable que vuelva a ocurrir.

En una familia disfuncional, todos se unen en la tentativa de resolver la crisis inmediata, cualesquiera sean las dificultades existentes. El peligro de las

desgracias inesperadas reside en la búsqueda de culpables o el chivo expiatorio: el esfuerzo por encontrar algo que alguien podría haber hecho para evitar la crisis.

**Familias en riesgo.-** Las situaciones imprevisibles y por lo general caóticas que precipitan una crisis de desajuste son:

- Muerte de algún miembro del sistema familiar, aún en los casos en los cuales la persona haya cumplido su ciclo vital.
- Calamidades económicas: Quiebras, despidos laborales con pérdidas de salarios u otros ingresos.
- Procesos de ruptura: En los casos de separación, divorcio, abandono o nulidad del vínculo conyugal; se trata de la disolución conyugal.
- Familias violentas: Las agresiones o maltratos a los niños reflejan situaciones vividas por los padres en sus familias de origen.
- Familias con miembros de tendencias suicidas: Algunos de sus integrantes presenta gestos o intentos severos de autoeliminación. Debe evaluarse si es una amenaza manipuladora o una perturbación real.
- Familias con fármacos dependientes: En términos sistémicos, la adicción a sustancias psicoactivas y al alcohol expresa una disfunción de toda la familia a través del síntoma de uno de sus miembros. El alcoholismo, por la aceptación familiar y social, exige otros criterios terapéuticos para detectarlo y abordarlo.
- Familias que infringen la ley permanentemente: Se refieren a los actos violatorios de la norma social y muchas veces con repercusiones penales.

## **DESARROLLO SOCIAL**

El concepto de Desarrollo Social refiere al desarrollo tanto del capital humano como del capital social. El mismo implica y consiste en una evolución o cambio positivo en las relaciones entre los individuos, grupos e instituciones de una sociedad, siendo el Bienestar Social el proyecto de vida.

Básicamente, el Desarrollo Social deberá ser entendido como un proceso de mejoramiento de la calidad de vida de una sociedad. Se considerará que una comunidad tiene una alta calidad de vida cuando sus habitantes, dentro de un marco de paz, libertad, justicia, democracia, tolerancia, equidad, igualdad y solidaridad, tienen amplias y recurrentes posibilidades de satisfacción de sus necesidades elementales o básicas y también el poder para desplegar sus potencialidades y con vistas a conseguir una mejora futura en sus vidas, en cuanto a realización personal, familiar y comunitario.

El poder acceder a un empleo digno y bien remunerado de acuerdo a las tareas que desempeñan; el acceso a una vivienda digna en la cual se pueda vivir con la familia y protegerla de los riesgos que supondría la vida en la calle; la posibilidad de educarse y educar a nuestros hijos para que el día de mañana puedan gozar de mejores oportunidades, resultan ser algunos de los factores primordiales, básicos, que permitirán disfrutar del fin último que es el bienestar.

## **DESARROLLO PSICOSOCIAL DE LOS INDIVIDUOS**

Según Karla Molina, Psicóloga Venezolana, el desarrollo psicosocial se refiere básicamente a cómo la personalidad se construye a partir de la *interacción positiva de personas con y en su entorno*. Involucra todos los aspectos de la vida cotidiana y su relación directa sobre la psicología del individuo ya que los humanos no son seres únicos en su individualidad, sino que viven y coexisten con otras personas que igualmente son activas y capaces de transformar la sociedad.

“La Psicología Social estudia los fenómenos sociales e intenta descubrir las leyes por las que se rige la convivencia, investiga las organizaciones sociales y trata de establecer los patrones de comportamientos de los individuos en los grupos, los roles que desempeñan y todas las situaciones que influyen en su conducta. Todo grupo social adopta una forma de organización con el fin de resolver más eficazmente los problemas de subsistencia, entre otros.

## **Hipótesis**

El comportamiento delictivo de las personas privadas de la libertad incide en el desarrollo psico-social de las familias, usuarias del Proyecto Niños Libres Fundación ASSER, durante el año lectivo 2012-2013

### **Señalamiento de Variables de la Hipótesis**

**Variable Independiente:** El comportamiento delictivo de las personas privadas de la libertad.

**Variable Dependiente:** Desarrollo psico-social de las familias.



## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **Enfoque de la investigación**

El presente proyecto de investigación acoge el enfoque crítico propositivo de carácter cuali-cuantitativo, ya que en la población de intervención se presentan diferentes factores, situaciones o hechos críticos que afectan a la organización, al equilibrio emocional, social, educativo, laboral y vida del sistema familiar, por esta razón es necesario analizar, reflexionar la vertiente o el origen de aquellos fenómenos que se suscitan en la cotidianidad que nos lleve a visualizar propuestas, mecanismos y estrategias tangibles que permitan un cambio una transformación social, cultural, psicológica desde el individuo, la familia y comunidad. Es cuantitativo porque se recaba información que será sometido al análisis estadístico, es decir que tiene hipótesis para ser comprobado mediante la estadística. Cualitativo porque estos resultados estadísticos pasarán a la criticidad con soporte del marco teórico.

#### **Modalidad básica de la Investigación**

**Bibliográfica-documental.-** Porque el trabajo de investigación tuvo información secundaria sobre el tema , obtenidos a través de los libros , textos, módulos, periódicos, revistas, internet, así como los documentos válidos y confiables a manera de información primaria.

**De Campo.-** La investigación se realizó en el lugar donde se producen los hechos para poder actuar en el contexto y transformar una realidad.

**De intervención social o proyecto factible.-** Porque el investigador no se

conforma con la observación pasiva de los fenómenos, sino que además realizó una propuesta de solución al problema investigado.

### **Tipo de investigación**

**Descriptiva.-** Porque el problema investigado es de carácter social, centrado en los fenómenos y realidades que se dan en las personas y las familias.

**Explicativa.-** Puesto que se logró establecer las causas o el porqué de los hechos; Explica el comportamiento que presentan las personas privadas de libertad y los problemas psico-sociales que engendran en las familias, niños, niñas y adolescentes, dentro de la sociedad.

### **Población y Muestra**

En tal virtud de que la población de familias privadas de libertad del Centro de Atención a Personas Adultas en Conflicto con la Ley de la Ciudad de Ambato, cuentan con 40 personas que son padres y madres de los 32 niños, niñas y adolescentes beneficiarios del Proyecto Niños Libres. Se procede a aplicar la entrevista a la totalidad del universo ya que no supera a cien personas.

## OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

### Variable Independiente: Comportamiento delictivo

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	Ítems básicos	TECNICAS E INSTRUMENTOS
Es una situación indeseada del cometimiento de actos ilícitos contradictorios a las leyes del derecho que rigen a un Estado, Pueblo, y Sociedad en general. Existen factores que permiten la realización de diversos tipos de delitos como son: formas de interrelación, interacción, conductas inadecuadas irrelevantes existentes en las familias (padres, hijos, tíos/as, amigos/as, entre otros), inafectividad, carencia de valores humanos. Estas circunstancias también pueden darse en las personas por desconocimiento de las leyes penales, civiles, código de la niñez y adolescencia, derechos humanos, los cuales norman la convivencia social y sancionan según	Interrelación e interacción intrafamiliar.	<p>Afectividad y relación entre padres e hijos/as.</p> <p>Primacia de valores positivos o negativos.</p> <p>Modelos conductuales asimilados desde una vertiente.</p> <p>Arquetipo o miembro familiar de relevancia interna en la cárcel.</p> <p>Acercamientos de familia interna y familia externa.</p>	<p>¿Recuerda Usted, cómo era la relación de sus padres con los hijos e hijas?: Muy buena, buena, regular, mala.</p> <p>¿En los miembros de su hogar que comportamiento sobresalen?: Indiferencia, solidaridad, violencia física, respeto, violencia psicológica, armonía y paz, amor, agresividad, violencia sexual.</p> <p>¿En su familia quien influye en el cambio del comportamiento para no tener una adecuada convivencia intrafamiliar y social?: Padre, hijo, abuelo, madre, hija, abuela, tío, primo, vecino, tía, prima, vecina.</p> <p>¿Usted como persona privada de libertad, qué parentesco de la familia es?: Esposo y padre, hijo, hermano, esposa, madre, hija, hermana, abuelo, abuela, tío, tía.</p> <p>¿Usted con qué frecuencia es visitado por sus familiares?: Una vez a la semana, dos veces a la semana, tres veces a la semana, rara vez, nunca.</p>	Encuesta, Cuestionario  Entrevista a los afectados/as Guía de la entrevista.
	Derecho.  Cometimiento de delitos.	<p>Deficiente socialización y desconocimiento de las normas legales de convivencia, estatal, familiar y social.</p> <p>Criterios sobre la sentencias. y toma de conciencia sobre el hecho cometido.</p> <p>Diversificación de actos delictivos.</p> <p>Práctica y modus vivendi.</p>	<p>¿Usted al momento de cometer un delito estaba consiente de violentar y desconocía de ser intervenido por las leyes del Estado?: SI, NO.</p> <p>¿La sentencia que le han otorgado a Usted, es?: Justa o injusta. Ante la responsabilidad que le asumen. ¿Usted cree que es?: Inocente, culpable, inducido por terceros, consiente, inconsciente.</p> <p>¿Por qué se encuentra privado de libertad?: Tráfico y venta de estupefacientes, por muerte, violación, robo agravado, intento de asesinato, trata de blancas, falsificación de documentos, injurias, estafa.</p>	

<p>la gravedad del delito cometido. La marginalidad socio-cultural ha germinado una serie de prejuicios mentales, antipatía, rechazo, odio, a familias de personas privadas de libertad que al recuperar la misma, se encuentran sin visos de solución, el acceso a las oportunidades de trabajo, la realización de un proyecto de vida es casi imposible. El escenario descrito permite retornar al modo de vida anterior que probablemente por la necesidad, hábito negativo, y o pobreza reincide en la delincuencia, escapando a sus pesares mediante el uso de la droga, alcohol, pandillas, asaltos, robos con violencia o sustancias alucinógenas, etc.; a esta realidad se define como comportamientos disociales existentes en las familias y la comunidad de convivencia.</p>	<p>Marginalidad socio-cultural</p>	<p>Prejuicios mentales. Antipatía. Socialización de los derechos mediante diversos mecanismos de sensibilización. Garantía de oportunidades sociales y laborales.</p>	<p>¿Alguna vez ha sufrido marginación, rechazo y por qué?: Por ser Persona Privada de Libertad, Residente de un barrio marginal, por tener mayoría de edad, por no ser estudiado y profesional, por ser indígena o campesino, por la drogodependencia y alcoholismo. ¿Qué se debe hacer para acabar con los criterios errados en contra de las personas privadas de la libertad?: Promover leyes que precautelen la integridad de las personas, programas radiales que fomenten la disminución del odio y la violencia psicológica de la ciudadanía, inculcar valores de solidaridad y respecto a aquella población, abrir espacios de encuentros reflexivos para defender la dignidad humana. ¿Cuál es su aporte para tener acceso a las oportunidades de trabajo?: Buscar y aprovechar las oportunidades que se presenten, estudiar y capacitar, auto emprendimiento, organizar o asociarse con otras personas para un trabajo o negocio.</p>	<p>Encuesta, Cuestionario  Entrevista a los afectados/as Guía de la entrevista</p>
	<p>Comportamientos disociales en la familia y en el entorno de convivencia</p>	<p>Delincuencia. Alcoholismo y drogadicción. Violencia. Proyecto de vida personal y familiar. Sentido de desarrollo para las personas privadas de libertad.</p>	<p>¿Cuáles son los motivos que le impulsaron a cometer un error en su vida y hoy encontrarse privado de libertad?: Falta de amor en la casa, desorganización intrafamiliar, desconfianza entre padres e hijos/as, inadecuada comunicación, por venganza, violencia intrafamiliar, drogodependencia, sobreprotección pobreza, alcoholismo. ¿Usted al recuperar la libertad, cuál sería su aporte para tener acceso a las oportunidades que brindaría la sociedad?: Buscar y aprovechar las oportunidades que se presenten, estudiar y capacitarse, auto emprendimiento, asociarse con otras personas para un trabajo o negocio, ser un líder y un buen ciudadano, organizar y fortalecer a la familia. ¿Para Usted qué significa desarrollo?: Cambio, avance, logro, mejoramiento, estancamiento, conformismo, ambiente sano, valores positivos, valores negativos.</p>	

**Cuadro N° 1: Operacionalización Variable Independiente**

**Elaborado por: Pablo Cevallos.**

**Fuente: Investigación bibliográfica**

**Variable Dependiente: Desarrollo psico-social de las familias.**

CONCEPTUALIZACION	DIMENSIONES	INDICADORES	Ítems básicos	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
Es una dimensión de lo psicosocial que puede desarrollarse positiva o negativamente según los estilos de interrelación existentes en las familias disfuncionales y funcionales donde sobresalen valores y antivalores en el cuidado y protección de los hijos e hijas. Para que el desarrollo psico-social sea decisivo y favorable en la vida es necesario valerse de las herramientas de formación, capacitación y asesoramiento a padres, madres, e hijos/as, maestros y comunidad, para asimilar y sensibilizar sobre la importancia de la visión y misión de la coexistencia, roles, funciones, derechos y deberes compartidos recíprocamente entre los miembros de las familias, donde se practique los valores humanos; encaminados al	Antivalores.  Familias  Equilibrio emocional.	Baja autoestima.  Disfunciones  Desorganización e irresponsabilidad.  Tipo de relación intrafamiliar.	¿Las actitudes inadecuadas vistas en su relación intrafamiliar que ha producido en su vida y bienestar?: Baja autoestima, resentimiento, odio, frialdad, venganza, alcoholismo, drogadicción, mendicidad, despecho. ¿Qué actitudes negativas llevan hacia la desorganización de la estructura familiar?: Violencia intrafamiliar, pobreza, desconocimiento de valores, migración, delincuencia. ¿Cuál es su actitud cuando le visitan y al encontrarse con sus hijos/as, esposa y demás miembros de su familia?: Agresividad, no le interesa, tristeza y llanto, alegría, distanciamiento, depresión, preocupación, consuelo, celos, buena comunicación.	Encuesta, Cuestionario  Entrevista a los afectados/as Guía de la entrevista.
	Formación, capacitación, y asesoramiento.	Roles y funciones de los padres de familia.  Acciones de apoyo requeridas por los/as internos/as  Derechos y obligaciones de los padres e hijos/as	¿Aunque Usted se encuentre interno. ¿Cuáles son las responsabilidades de los padres de familia y o representantes frente a sus hijos, hijas y como pareja?: Amar, educar, orientar, luchar, alimentar, trabajar, ser ejemplo, emprender, enseñar valores, dotar de bienestar, defender. ¿Qué clase de formación y tratamiento sugiere que se realice a favor de las personas privadas de libertad?: Formación en valores para la vida, terapias y constelaciones familiares, encuentros de convivencia familiar, inserción laboral, capacitación y adiestramiento en diferentes ramas ocupacionales, espacios de recreación y sano esparcimiento. ¿Quiénes cree que son los responsables para educar en los valores para la vida?: Padres, sociedad, abuelos/as, profesores, autoridades, hijos/as vecinos/as.	

establecimiento y recuperación del equilibrio emocional en los miembros de las familias, instituciones, y la comunidad donde se convive.	Valores Humanos.	Comunicación. Amor. Solidaridad. Justicia Social. Paz. Organización. Responsabilidad.	¿Usted de qué manera demuestra amor y afecto a sus seres queridos?: Escuchándoles, comprendiéndoles, abrazándole, buscando soluciones conjuntas, preocupándose, valorando metas y logros, dialogando los problemas, fortaleciendo capacidades y cualidades. ¿Cuáles son las actitudes positivas para lograr una convivencia armoniosa de los integrantes de la familia?: Unidad, apoyo mutuo, autoestima, amor, libertad con responsabilidad, escuchar, justicia, equidad, espacios de recreación conjunta, obediencia, límites flexibles, respetar jerarquías, acatar reglas y normas de convivencia.	Encuesta, Cuestionario  Entrevista a los afectados/as Guía de la entrevista
	Equilibrio bio-físico, psicológico, social y espiritual.	Familia y comunidad.  Crisis familiar	Para Usted. ¿El desarrollo psicosocial es?: Equilibrio emocional, unidad familiar, justicia y paz social, llevarse bien con los vecinos de barrio, buena relación positiva, vivir en un ambiente sano y agradable, comunicación adecuada, responsabilidad de los padres, afectividad mutua entre padres e hijos/as. Cuando en la familia se presenta un problema, crisis, o conflictos ¿Qué clase de actitudes se presentan?: Llanto, depresión, desesperación, rebeldía, abandono, violencia, suicidio. Venganza, diálogo, resignación. ¿Cuál es la reacción de su familia al saber que Usted se encuentra privado de libertad?: Baja autoestima, llanto, depresión, rebeldía, tristeza, bajo rendimiento, deserción escolar, reincidencia delictiva, apatía, consumo de estupefacientes.	

**Cuadro N° 2: Operacionalización Variable Dependiente**  
**Elaborado por: Pablo Cevallos**  
**Fuente: Investigación bibliográfica.**

## **Técnicas e Instrumentos**

**Encuesta.-** Dirigida a personas privadas de libertad que son padres y madres de los niños, niñas y adolescentes usuarios/as de la Fundación Acción Social Solidaria de Educación y Rescate “ASER” del Proyecto Niños Libres en convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social “MIES”, cuyo instrumento es el cuestionario elaborado con preguntas abiertas y cerradas (sí, no, cerradas), (siempre a veces, nunca, abiertas); y permitirán recabar información sobre las variables de estudio.

**Entrevista.-** Dirigida a personas privadas de libertad que son padres de familia, de los niños y adolescentes del Proyecto Niños Libres; cuyo instrumento es una guía de entrevistas que permitirán encaminar opiniones dirigidas a las autoridades de la F/ASSER-PNL.

**Validez y confiabilidad.-** La validez de los instrumentos vendrá dado por la técnica llamada “Juicio de expertos” (Directorio), mientras que su confiabilidad se lo hará a través de la aplicación de una prueba piloto a un grupo de iguales características del universo a ser investigado para detectar posibles errores y corregirlos a tiempo, antes de su aplicación definitiva.

## Plan para la Recolección de la Información

<b>PREGUNTAS BÁSICAS</b>	<b>EXPLICACIÓN</b>
1.- ¿Para qué?	Para alcanzar los objetivos de la investigación.
2.- ¿De qué personas u objetos?	Familias privadas de libertad de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del Proyecto Niños Libres.
3.- ¿Sobre qué aspectos?	Si el comportamiento delictivo incide en el desarrollo psico-social de las familias.
4.- ¿Quién?	El investigador.
5.- ¿Cuándo?	Último trimestre del año 2012.
6.- ¿Dónde?	Fundación ASSER
7.- ¿Cuántas veces?	Una sola vez.
8.- ¿Qué técnicas de recolección?	Encuestas.
9.- ¿Con qué?	Cuestionario y Guía de Entrevista.
10.- ¿En qué situación?	Desarrollo psico-social.

### Cuadro N°3: Plan recolección de información

Elaborado por: Pablo Cevallos

Fuente: Investigación bibliográfica

### Plan de procesamiento de la información

- ✓ Revisión de la información recibida es decir limpieza de la información defectuosa: contradictoria, incompleta, no pertinente.
- ✓ Repetición de la recolección, en ciertos casos individuales, para corregir fallas de contestación.
- ✓ Tabulación (hoja de la tabulación) según las variables de cada hipótesis.
- ✓ Cuadros de una sola variable, cuadro con cruce de variables, etc.
- ✓ Manejo de la información. (Reajuste de cuadros con casillas vacías o con datos tan reducidos cuantitativamente, que no influyen significativamente en los análisis).
- ✓ Estudio estadístico de datos para presentación de resultados.



## CAPÍTULO IV

### Análisis de resultados

La información recolectada es producto de la explicación de las encuestas dirigidas a **Personas Privadas de Libertad con sentencia del Centro Atención a Perosnas Adultas en Conflcito con la Ley – Ambato. Información que está procesada con el uso de software estadístico SPSS, en una hoja electrónica de excel el diseño gráfico y su respectiva tabulación.**

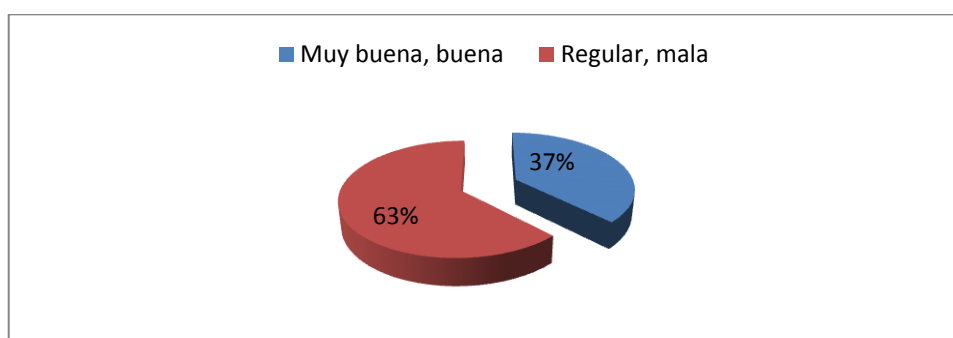
**Pregunta N° 1.- ¿Recuerda usted cómo era la relación afectiva de sus padres con sus hijos e hijas?**

**Cuadro N° 4: Relación afectiva padres e hijos/as**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy buena, buena	15	37.5 %
Regular, mala	25	62.5 %
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100 %</b>

Elaborado por: Pablo Cevallos

Fuente: Investigación de campo



**Gráfico N°6: Relación afectiva padres e hijos/as**

Elaborado por: Pablo Cevallos

Fuente: Investigación de campo

### **Análisis.**

En esta pregunta el 37.5 % de las personas encuestadas, dicen que tienen una buena relación afectiva de sus padres con sus hijos e hijas, mientras que el 62.5 % dice que su relación afectiva es regular y mala, de sus padres con sus hijos e hijas.

### **Interpretación.**

Se evidencia que en la mayoría de los hogares que poseen un miembro familiar privados/as de libertad, en lo referente a las relaciones afectivas de los padres o madres para con sus hijos e hijas existe claramente recuerdos negativos de que fueron maltratados físicamente, verbalmente, esto quiere decir que no hubo, ni existe un vínculo bien fuerte que fortalezca la autoestima de los hijos e hijas; por lo tanto las relaciones paterno -filiales son regulares y malas, demostrando que tienen un malo recuerdo de su infancia, niñez y adolescencia. Aquellas huellas o heridas se observa claramente en el semblante de los internos e internas, quienes manifiestan que tienen odio, resentimiento, desinterés y conflicto con la figura paterna y materna, como también con la sociedad, ciertas personas expresan que no les llama la atención para nada las proyecciones positivas que enrumben hacia una vida de realizaciones, dicen que prefieren mejor no haber nacido, o mejor que no se hable de estos temas.

**Pregunta N° 2.- ¿En los miembros de su hogar qué comportamientos se destacan más?**

**Cuadro N° 5: Comportamientos destacados en el hogar**

<b>ALTERNATIVA</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Solidaridad, respeto, amor	17	42.5 %
Indiferencia, violencia física, violencia psicológica y agresividad	23	57.5 %
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100 %</b>

**Elaborado por: Pablo Cevallos**  
**Fuente: Investigación de campo**



**Gráfico N° 7: Comportamientos destacados en el hogar**

**Elaborado por: Pablo Cevallos**  
**Fuente: Investigación de campo**

### **Análisis.**

Del total de las personas encuestadas, el 42.5% dicen que la solidaridad, respeto y amor son los comportamientos que más se destaca en su hogar, mientras que la mayoría de los que respondieron a las preguntas en un 57.5% destacan que sobresale más la indiferencia, violencia física y psicológica en los miembros de su familia.

### **Interpretación.**

En respuesta a la encuesta realizada por los internos e internas se detecta que en los hogares existen mayores comportamientos de indiferencias acompañados de una comunicación inadecuada y con actos de interferencias negativas, violencia física donde existen golpes de puños, puntapiés, uso de armas de fuego y corto punzantes, y en lo psicológico que existen insultos, injurias, calumnias, los mismos que originan baja autoestima, venganza, frialdad estas actitudes en las víctimas surgen en sus sentimientos y mente proyecciones de desquite y generación de una nueva víctima, sea en un sistema familiar, institucional, laboral, empresarial y en los barrios o entorno social donde residen.

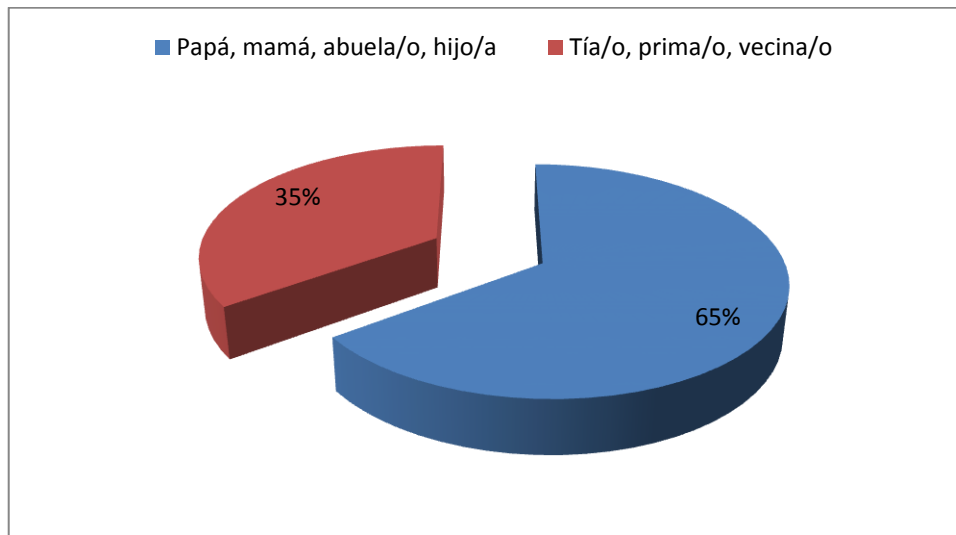
**Pregunta N°3.- ¿En la familia quién influye en el cambio de comportamiento, para no tener una adecuada convivencia?**

**Cuadro N° 6: Personas que influyen en el comportamiento**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Papá, mamá, abuela/o, hijo/a	26	65 %
Tía/o, prima/o, vecina/o	14	35 %
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100 %</b>

Elaborado por: Pablo Cevallos

Fuente: Investigación de campo



**Gráfico N°8: Personas que influyen en el comportamiento**

Elaborado por: Pablo Cevallos

Fuente: Investigación de campo

### **Análisis.**

El 65% que representa al total de la población aborda manifiestan que el padre, la madre, el abuelo/a, hijo e hija influyen en el cambio del comportamiento para no convivir adecuadamente; mientras que para el 35% de las personas encuestadas influyen los tíos/as, primos/as, vecinos y o vecinas.

### **Interpretación.**

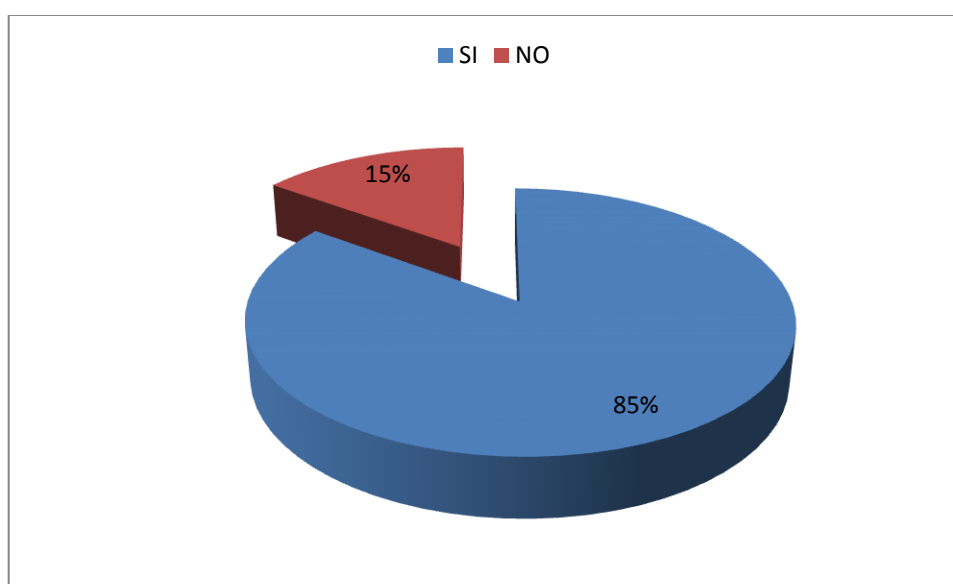
Para el cambio o transformación negativa del comportamiento de los miembros de los sistemas familiares según afirmaciones de los mismos padres internos, madres internas, afirman y están conscientes que los padres, abuelos/as; hijos/as, por encontrarse en relación directa con sus allegados como son: los niños, niñas adolescentes, jóvenes y adultos, siempre observan, palpan y sienten las actitudes no deseadas; cualesquiera que sean estas siempre influyen desventajosamente en el desarrollo normal del ciclo vital y el equilibrio psico-emocional.

**Pregunta N° 4.- ¿Las actitudes inadecuadas vistas en su relación intrafamiliar ha producido en su vida y bienestar: Baja autoestima, resentimiento, despecho, odio, frialdad, venganza, alcoholismo y drogadicción?**

**Cuadro N° 7: Actitudes disfuncionales**

<b>ALTERNATIVA</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
SI	34	85%
NO	6	15%
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100 %</b>

**Elaborado por: Pablo Cevallos**  
**Fuente: Investigación de campo**



**Gráfico N°9: Actitudes disfuncionales**

**Elaborado por: Pablo Cevallos**  
**Fuente: Investigación de campo**

### **Análisis.**

El 85% del total de la población encuestada contestan que las actitudes inadecuadas de los miembros de las familias, en sus vidas y bienestar si han producido baja autoestima, resentimiento, despecho, odio, frialdad venganza, alcoholismo y drogadicción, y el 15% de las personas encuestadas manifiestan que las actitudes negativas no influyen en su vida y bienestar.

### **Interpretación.**

En la relación intrafamiliar al existir actitudes inadecuadas o negativas en la vida y bienestar como persona, familia, comunidad o sociedad, en uno de sus miembros surgen o se manifiestan: baja autoestima, resentimiento, despecho, odio, frialdad venganza, alcoholismo y drogadicción. Estos factores desequilibran la unidad y vínculo afectivo de las familias dando lugar a disfunciones sociales, psicológicas, educativas, y de interrelación e interacción entre los miembros que integran los diversos tipos de familias, como también con el entorno que les rodea.

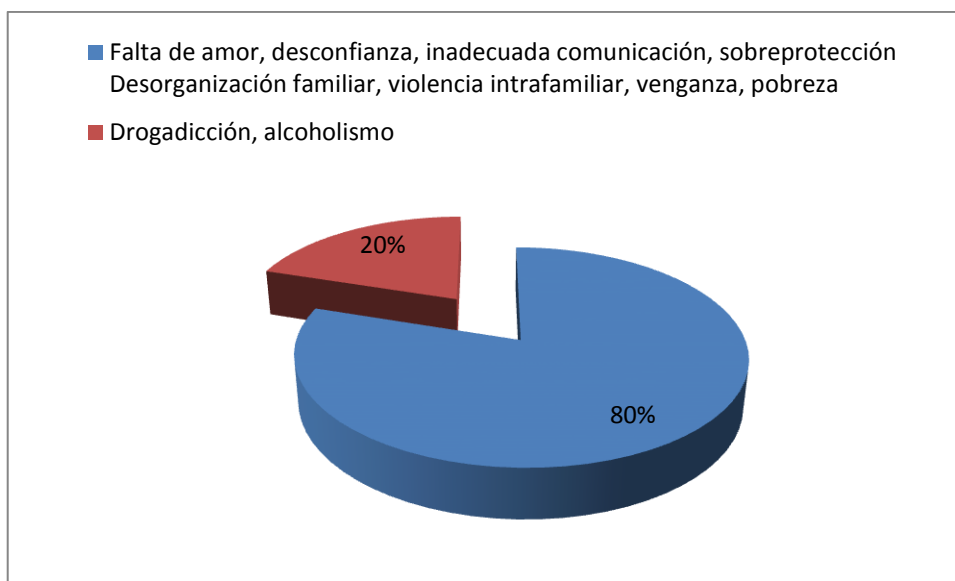


**Pregunta N° 5.- ¿Cuáles son los motivos que le impulsaron a cometer un error en su vida y hoy encontrarse privado/a de libertad?**

**Cuadro N° 8: Motivos delictivos**

<b>ALTERNATIVA</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Falta de amor, desconfianza, inadecuada comunicación, sobreprotección familiar, desorganización familiar, violencia intrafamiliar, venganza, pobreza.	32	80%
Drogadicción, alcoholismo	8	20%
<b>TOTAL</b>	40	100 %

**Elaborado por: Pablo Cevallos**  
**Fuente: Investigación de campo**



**Gráfico N°10: Motivos delictivos**

**Elaborado por: Pablo Cevallos**  
**Fuente: Investigación de campo**

### **Análisis.**

Del total de la población encuestada 32 personas dicen que cometieron un delito porque en el hogar, faltó amor, hubo desconfianza entre padres e hijos/a, incorrecta comunicación y sobreprotección; también el delito cometido es porque existe desorganización en la familia, violencia intrafamiliar, venganza y pobreza, y el 20% manifestaron que delinquieron porque se encontraban bajo los efectos del alcohol y la droga.

### **Interpretación.**

Las disfunciones de todo tipo afectan a la estabilidad emocional de los miembros de las familias, las cuales en la mayoría de las veces llevan a cometer delitos, entendiéndose como desfuegos a sus frustraciones, barreras, resentimientos vividos que se guardan en el subconsciente y en el consciente para luego expresar mediante los mecanismos de defensa de la violencia, desamor, desorganización, y o venganza.

**Pregunta N° 6.- ¿Por qué se encuentra privado/a de libertad?**

**Cuadro N° 9: Tipos de delitos**

<b>ALTERNATIVA</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Tráfico y venta de estupefacientes	12	30%
Muerte, robo agravado, estafa	17	42.5%
Violación	11	27.5%
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100 %</b>

**Elaborado por: Pablo Cevallos**

**Fuente: Investigación de campo**



**Gráfico N° 11: Tipos de delitos**

**Elaborado por: Pablo Cevallos**

**Fuente: Investigación de campo**

### **Análisis.**

El 30% de las personas contestaron que se encuentran privados/as de libertad por tráfico y venta de droga; el 42:5% porque cometieron asesinato, robo agravado y estafa; mientras que el 27.5% abusaron sexualmente a uno de sus miembros familiares o personas conocidas o desconocidas.

### **Interpretación.**

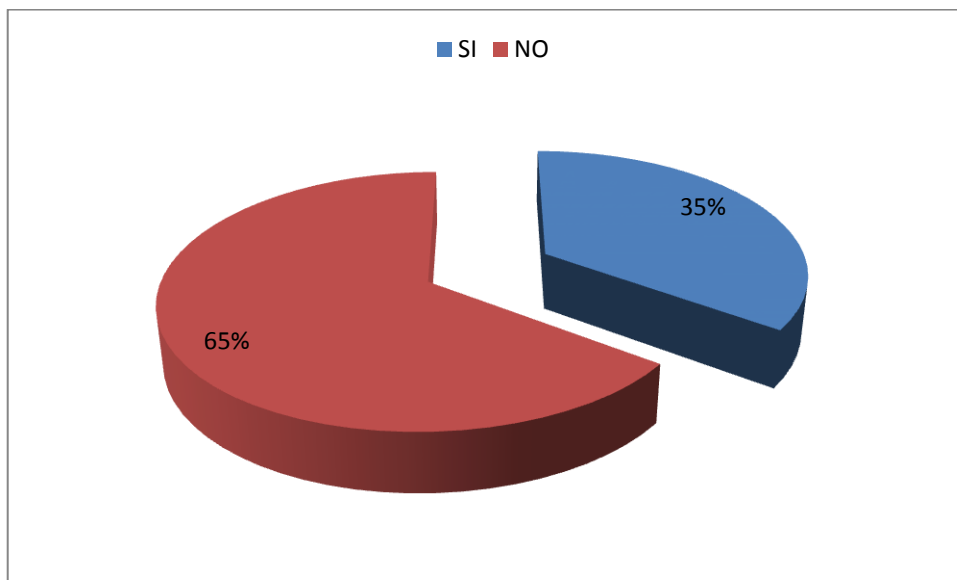
Según las respuestas otorgadas por las personas privadas de libertad el delito de mayor extensión que se han cometido y que en la actualidad se encuentran internos/as es y con sentencia en su mayoría es por muerte, robo agravado y estafa; seguido por el tráfico y venta de estupefacientes y por violación.

**Pregunta N° 7.- ¿Usted al momento de cometer un delito estaba consciente de violentar y ser intervenido por las leyes del Estado?**

**Cuadro N° 10: Desconocimiento legal**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	14	35%
NO	26	65%
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100 %</b>

**Elaborado por: Pablo Cevallos**  
**Fuente: Investigación de campo**



**Gráfico N°12: Desconocimiento legal**

**Elaborado por: Pablo Cevallos**  
**Fuente: Investigación de campo**

### **Análisis.**

Del total de la población encuestada 14 personas al momento de cometer un delito se encontraban conscientes de violentar y ser intervenido por las leyes del Estado, y 26 personas manifestaron que no sabían que al delinquir serían intervenidos por las leyes del Estado.

### **Interpretación.**

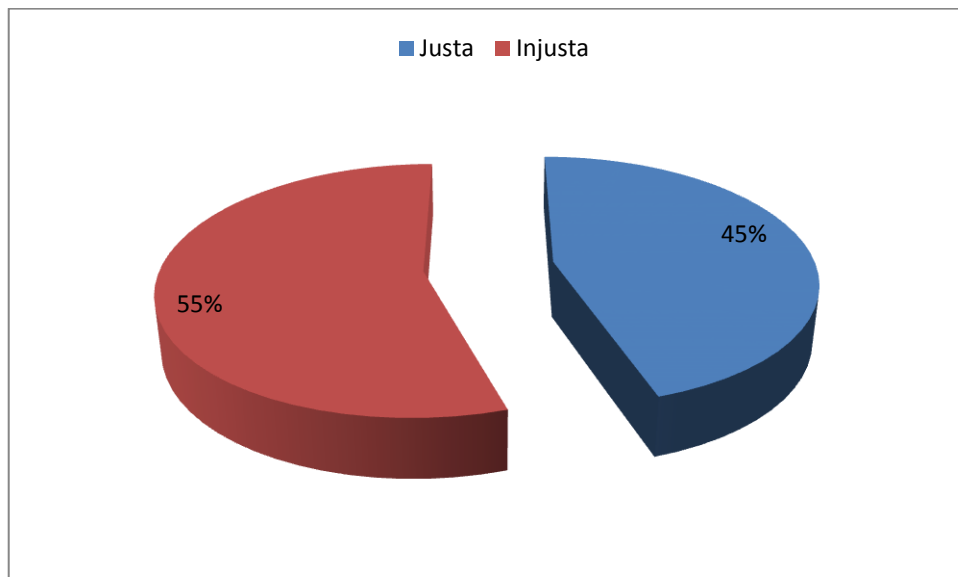
Un gran porcentaje de las personas encuestadas expresan que cometieron un delito porque no se han enterado de que existen leyes que penalicen, que no existen cursos de formación y capacitación en estos temas para sensibilizar y concientizar a la colectividad en el respeto y valoración de la dignidad e integridad de las personas como también de los bienes inmuebles que no les corresponde. Por lo tanto en su gran mayoría al ser personas con una formación deficiente y de estratos sociales bajos o que posiblemente vienen de hogares disfuncionales pues desconocen las leyes y valores constitucionales, penales, de código civil y de los derechos humanos que sancionan ante un grave delito cometido.

**Pregunta N° 8.- ¿La sentencia que le han otorgado es?**

**Cuadro N° 11: Criterio sobre la sentencia otorgada**

<b>ALTERNATIVA</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Justa	18	45%
Injusta	22	55%
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100 %</b>

**Elaborado por: Pablo Cevallos**  
**Fuente: Investigación de campo**



**Gráfico N°13: Criterio sobre la sentencia otorgada**

**Elaborado por: Pablo Cevallos**  
**Fuente: Investigación de campo**

### **Análisis.**

El 55% de las personas encuestadas afirman que la sentencia otorgada es injusta y el 45% de las personas privadas de libertad contestaron que la sentencia otorgada por las autoridades judiciales es legal y justa.

### **Interpretación.**

Un mayor número de las personas privadas de libertad no están de acuerdo con la sentencia que les han otorgado, sustentando que se encuentran pagando con la condena por sus hermanos o alguno de sus familiares culpables que se dieron a la fuga; otros de los argumentos es cuando las autoridades competentes y policiales al realizar las intervenciones y en confusión les detienen injustamente. Ante esta situación ellos/as sugieren que se deben analizar e investigar bien antes de procesar con el dictamen de los años de privación de la libertad.

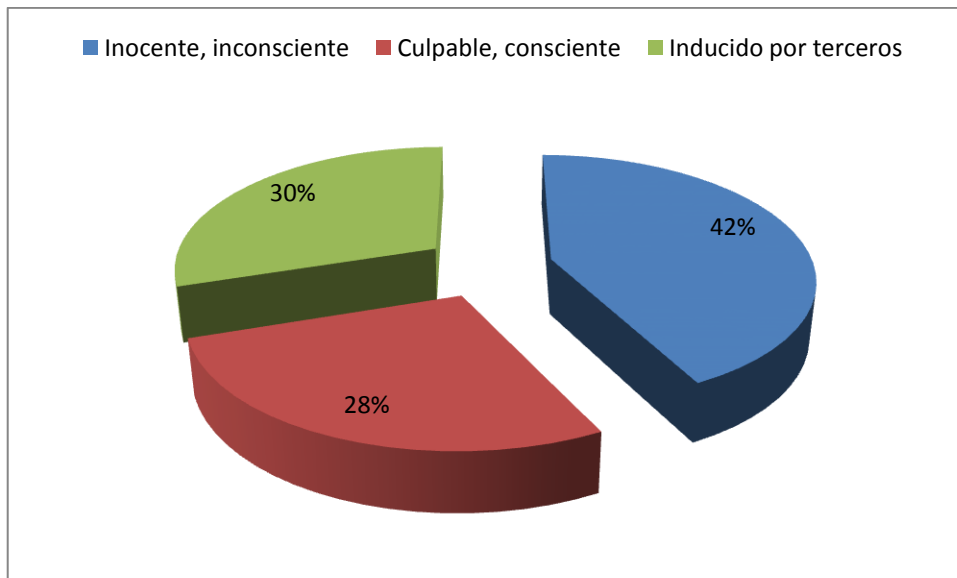


**Pregunta N° 9.- Ante la responsabilidad que le asumen. ¿Usted cree que es?**

**Cuadro N° 12: Responsabilidad ante el delito cometido**

<b>ALTERNATIVA</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Inocente, inconsciente	17	42.5%
Culpable, consciente	11	27.5%
Inducido por terceros	12	30%
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100 %</b>

**Elaborado por: Pablo Cevallos**  
**Fuente: Investigación de campo**



**Gráfico N°14: Responsabilidad ante el delito cometido**

**Elaborado por: Pablo Cevallos**  
**Fuente: Investigación de campo**

### **Análisis.**

42.5 % de las personas privadas de la libertad ante la responsabilidad de los delitos que le asumen dicen ser inocentes, o que fueron cometidos en estado de inconciencia por encontrarse bajo los efectos del alcohol o la droga; el 27.5% ante el delito cometido asume que es culpable y consiente; y el 30% de los encuestados/as no aceptan la responsabilidad de los delitos transfiriendo que fueron realizados por influencia de terceras personas.

### **Interpretación.**

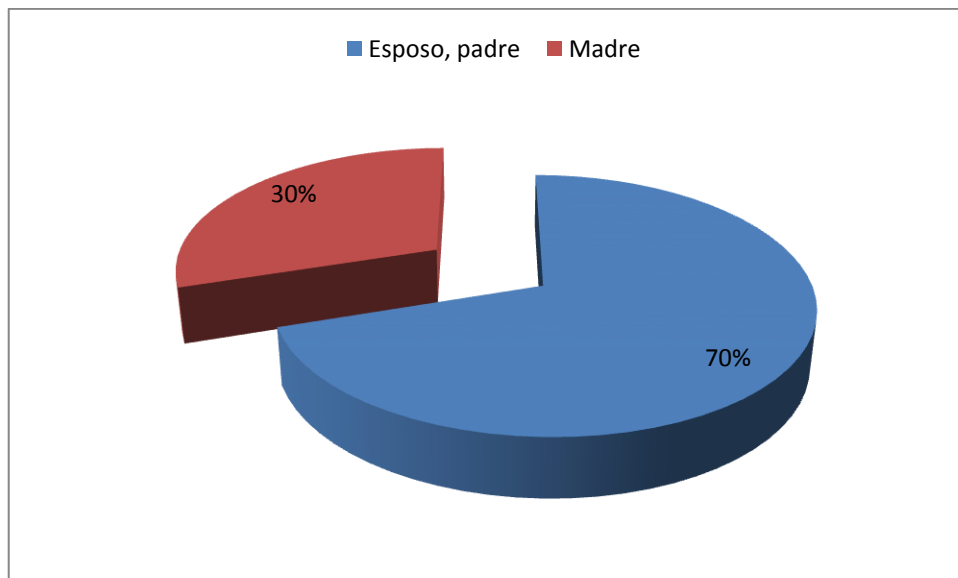
Ante la responsabilidad de los delitos cometidos la mayoría de lo/as internos e internas manifiestan que son inocentes, el acto indeseado o inadecuado consumaron en estado de inconciencia por encontrarse bajo los efectos del alcohol o de sustancias sicotrópicas; que también los delitos se cometieron por inducción de terceras personas. Se evidencia que no existe conciencia para asumir el delito cometido, tampoco les interesa reflexionar y saber cuáles son los efectos negativos que surgen en los miembros de los familiares a los cuales pertenecía una de sus víctimas.

**Pregunta N° 10.- ¿Usted como persona privada de libertad, qué parentesco de la familia es?**

**Cuadro N° 13: Parentesco Persona Privada de Libertad**

<b>ALTERNATIVA</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Esposo, padre	28	70%
Madre	12	30%
<b>TOTAL</b>	40	100 %

**Elaborado por: Pablo Cevallos**  
**Fuente: Investigación de campo**



**Gráfico N°15: Parentesco Persona Privada de Libertad**

**Elaborado por: Pablo Cevallos**  
**Fuente: Investigación de campo**

## **Análisis.**

Del total de la población encuestada 28 personas privadas de libertad son esposos y padres y el 30% de las personas privadas de libertad son madres.

## **Interpretación.**

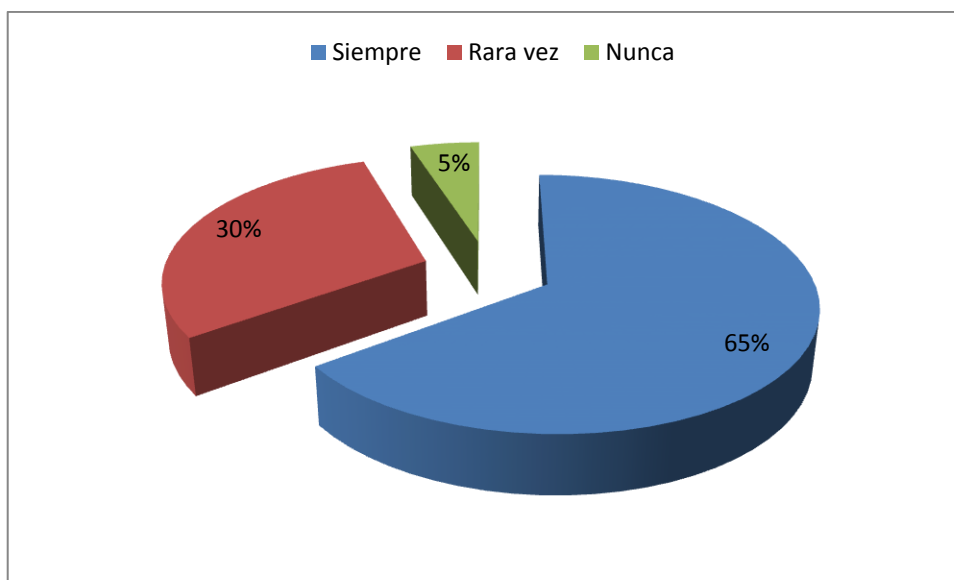
Las personas privadas de libertad que presentan en mayor porcentaje de los internos pertenecen al grupo del género masculino que son padres y esposos, esto significa que la mayoría de los hijos e hijas de estos hogares se encuentran sin la presencia de los progenitores o “jefes de hogar”. Esto significa que aún seguimos en la cultura e idea del patriarcado que se define al hombre como el ser que dota de bienes materiales, protección y cuidados, alimentación, para la sobrevivencia de la familia; además es el principal jefe del hogar quien impone sus reglas, normas, orden, las mismas que pueden ser modificadas o no, se centra el poder en él y por tanto es quien se arriesga a conseguir a como dé lugar el dinero o cosas para el sustento personal y bienestar familiar, pues entonces la mayoría de los delitos, crímenes, robos, asaltos, tráfico, violaciones, son realizados por los hombres, también según los medios de comunicación se escucha que existe altos índices de violencia física, psicológica y sexual realizados por el varón en contra de los derechos y dignidad de las mujeres, empezando desde las familias hasta el entorno social que les rodea. Esto implica un profundo y serio análisis del porque se originan las vertientes en cadena, de los problemas, conflictos, crisis, familiar, social, político y cultural.

**Pregunta N° 11.- ¿Usted con qué frecuencia es visitado por sus familiares?**

**Cuadro N° 14: Frecuencia de visitas familiares**

<b>ALTERNATIVA</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Siempre	26	65%
Rara vez	12	30%
Nunca	2	5%
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100 %</b>

**Elaborado por: Pablo Cevallos**  
**Fuente: Investigación de campo**



**Gráfico N°16: Frecuencia de visitas familiares**

**Elaborado por: Pablo Cevallos**  
**Fuente: Investigación de campo**

## **Análisis.**

El 65% de las personas privadas de libertad son visitados constantemente por sus familiares, para el 30% de los internos/as lo hacen rara vez; y para el 5% sus familiares no les visitan.

## **Interpretación.**

A pesar de los estigmas o sesgos mentales que reciben de la sociedad o ciudadanía externa en lo referente a internos/as del Centro de Privación de la Libertad de la Ciudad de Ambato, en los miembros de sus hogares existe una manifestación de amor incondicional y nexos constantes con aquel miembro que se encuentra dentro de un centro carcelario, existe una buena comunicación entre esposos, padres e hijos/as, expresiones de solidaridad y apoyo mutuo para posibilitar un bienestar aunque no en su totalidad para con sus seres queridos. Estas actitudes positivas llevan a comprender que en un gran número de contestaciones expresan que siempre son visitados por sus familiares. Es decir que existe un vínculo afectivo adecuado entre los miembros de sus hogares. Así mismo se detecta en un buen porcentaje que no existe una buena relación y actitudes motivadoras para con los internos/as, pues el vínculo y unidad familiar puede ser débil en sus diferentes manifestaciones.

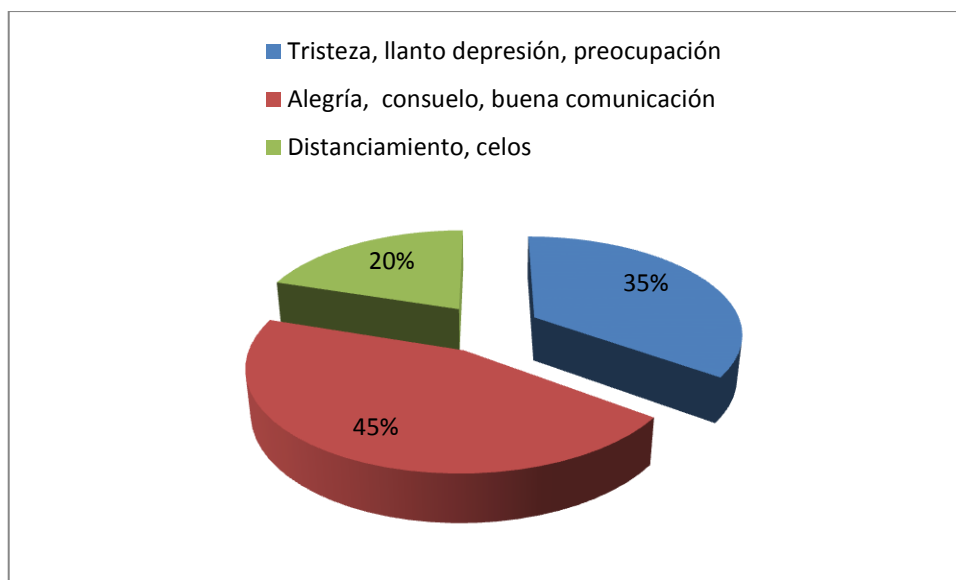
**Pregunta N° 12.- ¿Cuál es su actitud cuando le visitan y al encontrarse con sus hijos e hijas, esposa/o y demás miembros de su familia?**

**Cuadro N° 15: Actitud del Interno/a ante visitas de familiares**

<b>ALTERNATIVA</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Tristeza, llanto, depresión, preocupación	14	35%
Alegría, consuelo, buena comunicación	18	45%
Distanciamiento, celos	8	20%
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100 %</b>

**Elaborado por: Pablo Cevallos**

**Fuente: Investigación de campo**



**Gráfico N°17: Actitud del Interno/a ante visitas de familiares**

**Elaborado por: Pablo Cevallos**

**Fuente: Investigación de campo**

### **Análisis.**

18 Personas privadas de libertad en sus respuestas afirman que cuando les visitan sus seres queridos sienten alegría, consuelo y buena comunicación; 14 internos/as se ponen tristes, lloran, se deprimen y se preocupan por la situación que atraviesan sus hijos e hijas, esposos/as; mientras que para el 8% no les interesa la presencia ni la vistas de sus familiares expresaron que siente distanciamiento y celos.

### **Interpretación.**

Cualquiera de las situaciones difíciles que se encuentran atravesando en los sistemas familiares de personas privadas de libertad, y al vernos como seres humanos pues los sentimientos y emociones de alegría, amor, consuelo, diálogo y buena comunicación es innato al estado de las expresiones de la interrelación social de cada persona en su estructura familiar consuelo. Entonces de acuerdo a las contestaciones a las preguntas de las encuestas existen sentimientos positivos y al mismo tiempo también acompañados de los signos de tristeza, llanto y depresión.

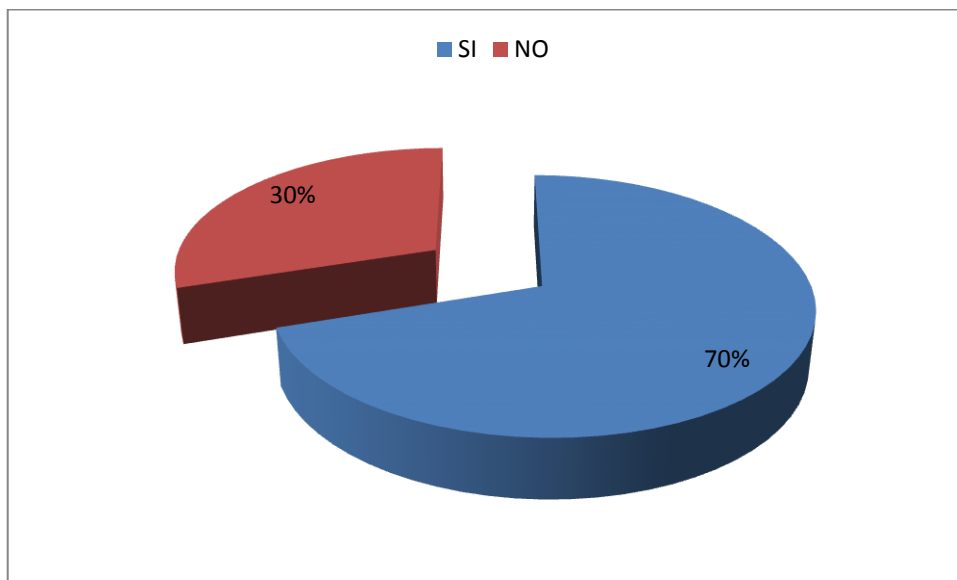


**Pregunta N° 13.- ¿Alguna vez, Usted., ha sufrido marginación y rechazo por ser persona privado/a de libertad, alcohólica/o, por falta de estudio y profesión que ejercer?**

**Cuadro N° 16: Afirmación sobre marginación social**

<b>ALTERNATIVA</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
SI	28	70%
NO	12	30%
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100 %</b>

**Elaborado por: Pablo Cevallos**  
**Fuente: Investigación de campo**



**Gráfico N°18: Afirmación sobre marginación social**

**Elaborado por: Pablo Cevallos**  
**Fuente: Investigación de campo**

### **Análisis.**

El 70% del total de las personas privadas de libertad encuestadas afirman que sufren marginación y rechazo por encontrarse privados/as de libertad, o debido al alcoholismo, falta de estudios y profesión. El 30% manifestaron que por los antecedentes anteriores no ha sufrido ninguna clase de rechazo familiar y social.

### **Interpretación.**

Los/as encuestados/as en sus afirmaciones manifiestan que por parte de alguno de los miembros de su familias y el entorno social que les rodea han recibido actitudes de rechazo por encontrarse privado/a de libertad, por el consumo constante de alcohol o estupefacientes y además por falta de estudios y profesión. Esto repercute negativamente en el afianzamiento de su autoestima, proyección de una calidad de vida con dignidad que realmente guíen hacia una plena realización como persona, familia y sociedad.

**Pregunta N° 14.- ¿Qué cree Usted que se debe hacer para acabar con los prejuicios en contra de las personas privadas de libertad?**

**Cuadro N° 17: Mecanismos para disminución de prejuicios sociales**

<b>ALTERNATIVA</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Precautelare la integridad de las personas, inculcar valores de respeto mutuo entre la población.	13	32.5%
Espacios de reflexión en los medios de comunicación orientados a defender la dignidad humana de todos y todas.	27	67.5%
<b>TOTAL</b>	40	100 %

**Elaborado por: Pablo Cevallos**  
**Fuente: Investigación de campo**



**Gráfico N°19: Mecanismos para disminución de prejuicios sociales**

**Elaborado por: Pablo Cevallos**  
**Fuente: Investigación de campo**

### **Análisis.**

El 67.5% optan por los espacios de análisis y reflexión donde se concientice en la defensa integral de la dignidad humana; y el 32.5% ven necesario el precautelar la integridad de las personas formando en valores de respeto entre la ciudadanía.

### **Interpretación.**

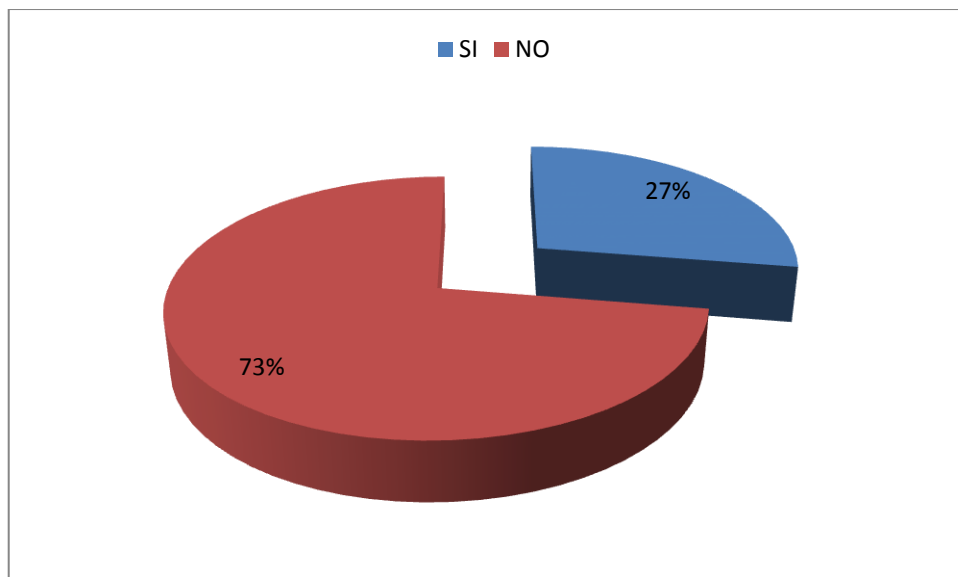
Ante la discriminación familiar y social las personas privadas de libertad sugieren que es importante, abrir espacios de debate y reflexión para valorar la vida e integralidad de las personas. Estos encuentros de formación pienso que es de vital importancia comenzar trabajando desde la niñez, y adolescencia donde se cimiente valores que fomenten unas familias y sociedades de justicia, paz, equidad y donde el entorno sea vivible; en la juventud y desarrollo integral de sus vidas se volvería a reafirmar lo aprendido en su infancia para ratificar que las familias deben ser espacios y una comunidad de enseñanza y aprendizaje para una cultura de paz y justicia social.

**Pregunta N° 15.- ¿Usted al recuperar la libertad, desearía ser un aporte para tener acceso a las oportunidades que brindaría la sociedad?**

**Cuadro N° 18: Perspectiva proyecto de vida al recuperar la libertad**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	11	27.5%
NO	29	72.5%
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100 %</b>

**Elaborado por: Pablo Cevallos**  
**Fuente: Investigación de campo**



**Gráfico N° 20: Perspectiva proyecto de vida al recuperar la libertad**

**Elaborado por: Pablo Cevallos**  
**Fuente: Investigación de campo**

### **Análisis.**

Del total de las personas privadas de libertad encuestadas, al recuperar la total libertad en un 27.5% si desean ser un aporte para aprovechar positivamente las oportunidades que se presenten en la sociedad; mientras que para el 72.5% no les interesa ninguna perspectiva ni proyección de vida alguna.

### **Interpretación.**

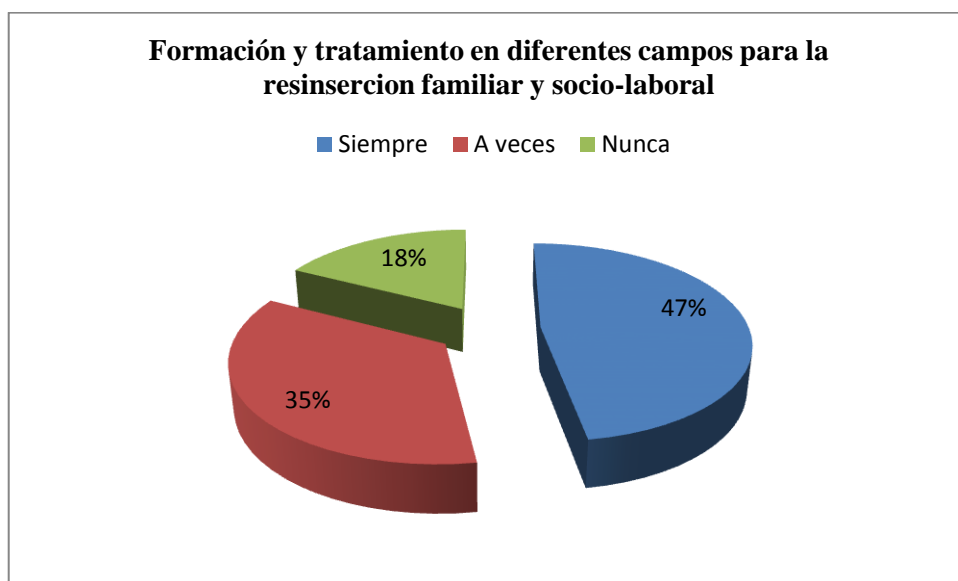
Una de las mejores opciones de los internos e internas al recuperar la libertad sería aprovechar al máximo el tiempo y el espacio que tienen para auto emprender un negocio o asociarse para un trabajo, dedicarse a estudiar, formar y capacitarse para ser un líder y ciudadano que aporte al desarrollo integral y organización de la estructura de los diferentes sistemas familiares. Y contradictoriamente un gran porcentaje de los encuestados/as por la condición que atraviesan en el centro de privación de libertad no les motiva ninguna clase de objetivos sueños, visión ni misión para la vida. Manifiestan que perdieron el sentido a la vida, la pertenencia a la familia y se ve que existe conformismo en sus expresiones al decir bueno estoy en la cárcel, que más tengo que hacer pues solamente resignar y aceptar mi triste realidad.

**Pregunta N° 16.- ¿Usted en lo referente a formación y tratamiento cree que es básico: inculcar valores, realizar terapias, convivencia familiar; capacitación en diferentes ramas ocupacionales para reinserter laboralmente?**

**Cuadro N° 19: Interés en el apoyo profesional multidisciplinario**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	19	47.5%
A veces	14	35%
Nunca	7	17.5%
<b>TOTAL</b>	40	100 %

Elaborado por: Pablo Cevallos  
Fuente: Investigación de campo



**Gráfico N°21: Interés en el apoyo profesional multidisciplinario**

Elaborado por: Pablo Cevallos  
Fuente: Investigación de campo

### **Análisis.**

En el Centro de Privación de Libertad 19 personas contestan que siempre es indispensable formar en valores para la vida, realizar terapias y encuentros de convivencia familiar como también capacitar en varias ramas ocupacionales, el 35% a veces y el 17.5% no se interesan en ninguno de los temas a desarrollar.

### **Interpretación.**

Los internos encuestados han manifestado no porque se encuentran privados de libertad perdieron toda esperanza de cambio y transformación en el ámbito social, económico, psicológico, educativo, cultural y espiritual. Por eso necesitan de un grupo profesional multidisciplinario que formen, orienten sistemáticamente en los valores, encaminándoles hacia una proyección positiva de vida, además dijeron que es fundamental que se realice intervenciones y evaluaciones por los psicólogos clínico y trabajadores sociales a través del uso de diversas técnicas de terapias ya que en muchas de las ocasiones se estresan y se deprimen. Otros de los aspectos que sobresalen dentro de las aspiraciones son las capacitaciones mediante talleres teóricos prácticas en diferentes ramas ocupacionales para la reinserción laboral ya que al recuperar la libertad total no saben que ruta de camino seguir para su desenvolvimiento ante su familia y sociedad.



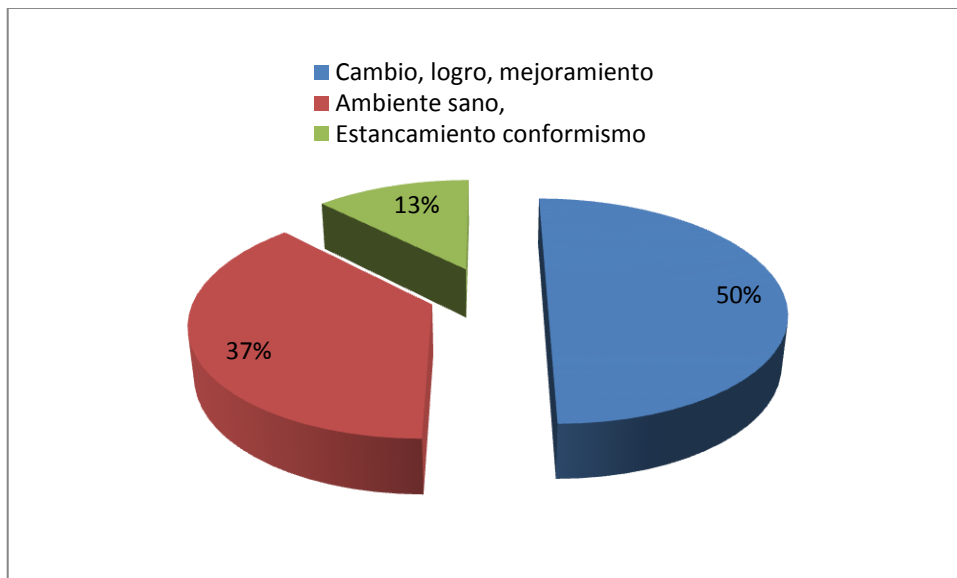
**Pregunta N° 17.- ¿Para Usted qué significa desarrollo?**

**Cuadro N° 20: Significado de desarrollo**

<b>ALTERNATIVA</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Cambio, logro, mejoramiento	20	50%
Ambiente sano y agradable	15	37.5%
Estancamiento conformismo	5	12.5%
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100 %</b>

**Elaborado por: Pablo Cevallos**

**Fuente: Investigación de campo**



**Gráfico N°22: Significado de desarrollo**

**Elaborado por: Pablo Cevallos**

**Fuente: Investigación de campo**

## **Análisis.**

Para el 50% de las personas encuestadas el desarrollo significa, cambio, logro y mejoramiento, para el 37.5% el desarrollo es vivir en un ambiente sano e intercambio de valores positivos; mientras que el 12.5% confunden el progreso o desarrollo con el estancamiento o conformismo.

## **Interpretación.**

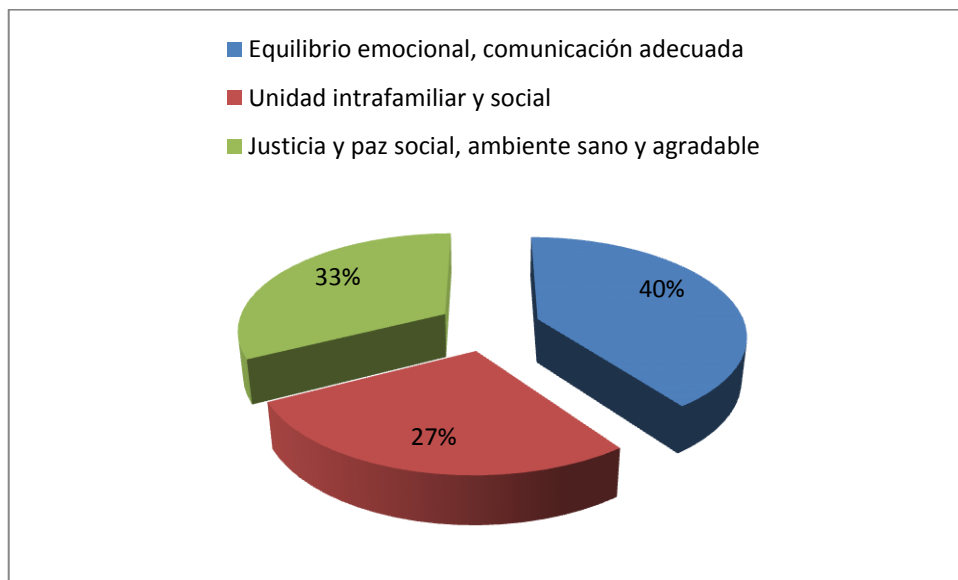
Un buen número de las personas privadas de libertad saben o definen el desarrollo como cambio, logro y mejoramiento a través de la satisfacción de las necesidades vitales como persona, familia y comunidad en los campos de: educación, vivienda digna, medio ambiente sano, salud, trabajo con un salario digno, alimentación nutritiva balanceada, agua potable, acceso a las tecnologías que cambian constantemente, familias organizadas y funcionales; para que esto se haga realidad depende de los factores o circunstancias de desenvolvimiento de vida que encaminaron desde la infancia, niñez, adolescencia y juventud. Mientras no se sane heridas, resentimientos, odios, pesimismo, indiferencias que se dan y afectan dentro de los círculos sean estos familiares, sociales, institucionales, políticos, etc., se piensa que todas las intenciones de esperanza, progreso para el cambio y transformación inter social se desvanecen y no se cuenta con ningún impacto o respuestas favorables para sus vidas. Estos parámetros se deben desarrollar y procesar dentro de la interrelación social dados y en un medio ambiente sano. Se sabe que el hombre o la mujer por naturaleza es un ser social por naturaleza, pues para crecer íntegro e integralmente se necesita de los demás nadie somos indispensables pero sí necesarios es decir que solos no podemos avanzar sino es con el impulso, la ayuda y fuerza positiva de mis semejantes.

**Pregunta N° 18.- ¿Para Usted qué significa desarrollo psicosocial?**

**Cuadro N° 21: Noción sobre desarrollo psico-social**

<b>ALTERNATIVA</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Equilibrio emocional, comunicación adecuada	16	40%
Unidad intrafamiliar y social	11	27.5%
Justicia y paz social, ambiente sano y agradable	13	32.5%
<b>TOTAL</b>	40	100 %

**Elaborado por: Pablo Cevallos**  
**Fuente: Investigación de campo**



**Gráfico N°23: Noción sobre desarrollo psico-social**

**Elaborado por: Pablo Cevallos**  
**Fuente: Investigación de campo**

### **Análisis.**

Del total de la población encuestada para el 40% el desarrollo psicosocial tiene que ver con el equilibrio emocional y la comunicación adecuada entre los miembros de la familia, para el 32.5% el desarrollo psicosocial es cuando existe justicia y paz social, cuando se vive dentro de un ambiente sano y agradable, mientras que para el 27.5% se refiere a la unidad intrafamiliar y social.

### **Interpretación.**

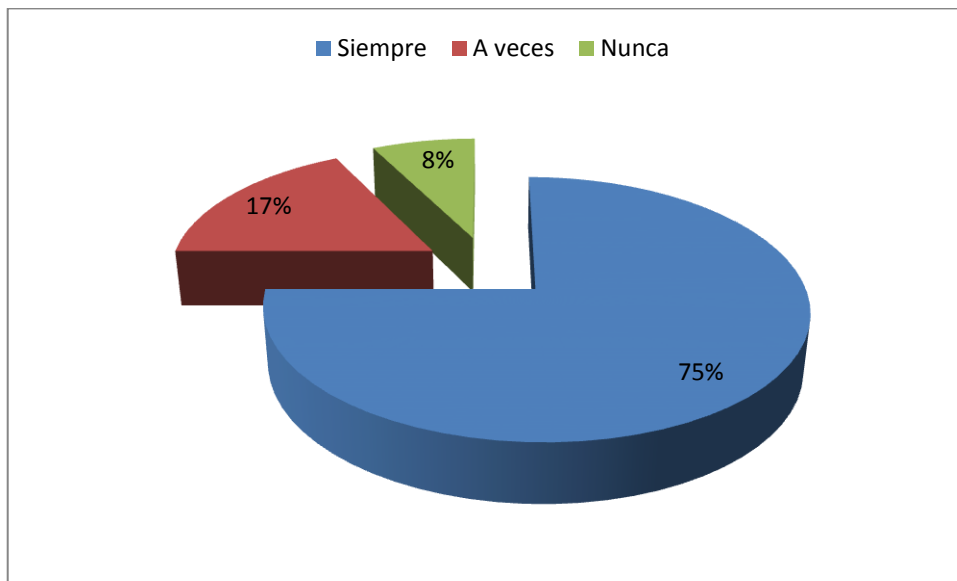
Para los padres y madres internos/as que contestaron las pregunta de la encuesta en su mayor acepción el desarrollo psicosocial es el equilibrio emocional y la afectividad mutua que debe existir en el hogar esto entre padres, madres, hijos e hijas y otros miembros que la integran, ven también que es esencial el dialogo y la comunicación para comprender las diversas dificultades que atraviesan los miembros de una familia esto con la finalidad de encontrar alternativas o respuestas favorables no individualizadas sino de manera conjunta, que en las interacciones cotidianas exista justicia, equidad, valoración, estas situaciones favorables originan la paz social, que es la más anhelada y una de las utopías que tarda mucho tiempo o a veces no se hacen realidad para las familias, y las sociedades que se encuentran en desventaja.

**Pregunta N° 19.- ¿Cuándo en la familia existen problemas, crisis o conflictos se presentan actitudes de llanto, depresión, abandono suicidio, rebeldía, venganza y resignación?**

**Cuadro N° 22: Frecuencia problemas y síntomas conductuales**

<b>ALTERNATIVA</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Siempre	30	75%
A veces	7	17.5%
Nunca	3	7.5%
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100 %</b>

**Elaborado por: Pablo Cevallos**  
**Fuente: Investigación de campo**



**Gráfico N°24: Frecuencia problemas y síntomas conductuales**

**Elaborado por: Pablo Cevallos**  
**Fuente: Investigación de campo**

### **Análisis.**

El 75% manifiesta que cuando existen dificultades en la familia siempre se presentan actitudes de llanto, depresión, abandono, suicidio, rebeldía, venganza y o resignación; para el 17.5% a veces en uno de los miembros que integran el sistema familiar aparecen signos de desequilibrios emocionales; mientras que para el 7.5% tal vez no se presentan nunca.

### **Interpretación.**

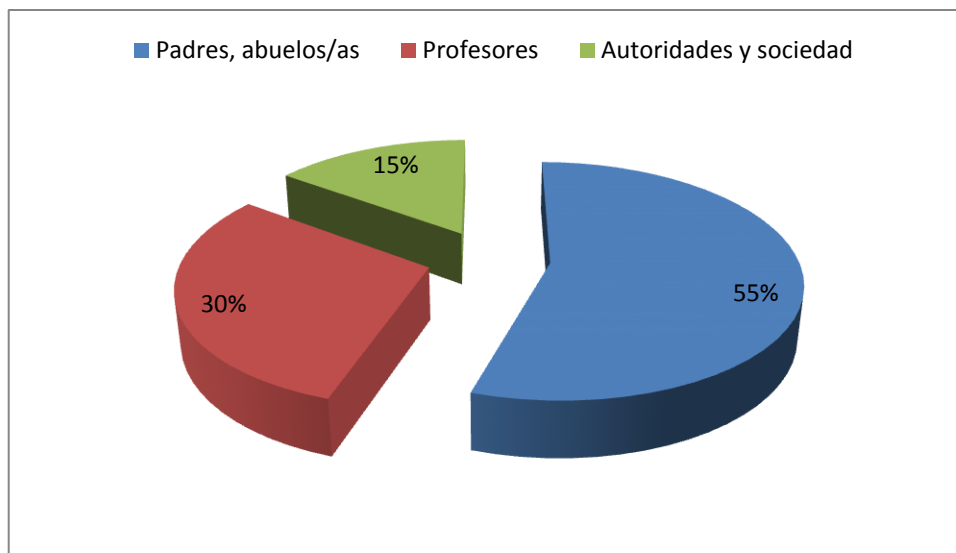
En los miembros de los hogares y familiares privados/as de libertad al presentarse crisis de interrelación e interacción familiar siempre se desequilibran la estabilidad psicosocial, educativa y laboral; estas actitudes se dan principalmente en los padres, hijos/as y abuelos/as ya que ellos/as son los que se encuentran más cercanos en los hogares y se hacen evidentes síntomas de llanto, depresión, abandono, intentos y hechos de suicidio, rebeldía, venganza y resignación.

**Pregunta N° 20.- ¿Quiénes cree que son los responsables para educar en los valores para la vida?**

**Cuadro N° 23: Responsabilidad de educación en valores ante hijos/as**

<b>ALTERNATIVA</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Padres, abuelos/as	22	55%
Profesores	12	30%
Autoridades y sociedad	6	15%
<b>TOTAL</b>	40	100 %

**Elaborado por: Pablo Cevallos**  
**Fuente: Investigación de campo**



**Gráfico N°25: Responsabilidad de educación en valores ante hijos/as**

**Elaborado por: Pablo Cevallos**  
**Fuente: Investigación de campo**

### **Análisis.**

El 55% de los encuestados/as refieren que los responsables para educar en los valores para la vida son los padres y madres de familia, el 30% transfieren o responsabilizan a los profesores/as y el 15% de las personas encuestadas privadas de libertad dicen que las autoridades y la sociedad deben educar y formar a la niñez y adolescencia.

### **Interpretación.**

En los internos e internas encuestadas se observa y verifica que los padres y madres si tienen conocimiento de que son los responsables en educar, formar, enseñar, mediante el ejemplo a sus hijos e hijas, saben que deben brindar protección y cuidados, dotar de bienestar para el desarrollo integral de sus seres queridos. Pero al tener impedimentos y encontrarse en un centro y entorno no adecuado para el desarrollo normal de la vida no lo pueden hacer, sienten que hay muchos vacíos dicen que en lugar de cambiar de buena manera ellos/as empeoran el estado social y psicológico por vivir con personas que presentan actitudes hostiles y por lo tanto pierden las esperanzas de ser ejemplos de vida para sus hijos y la familia al que pertenecen. A pesar de estas realidades contradictorias es básico inculcar que los padres y las madres son los primeros maestros en formar y forjar una visualización integral de un buen futuro en sus hijos e hijas, clarificándoles que los profesores o los maestros no tienen por qué asumir el espacio de los padres o madres, caso contrario se crearía un desorden o desequilibrio en cuanto al orden jerárquico de la estructura familiar, social o institucional; los maestros deben asumir sus roles de instructores y capacitadores complementarios en las áreas técnicas y científicas, académicas y culturales para que en lo posterior puedan desenvolverse eficientemente como profesionales o líderes que luchen por una verdadera transformación del buen vivir social.

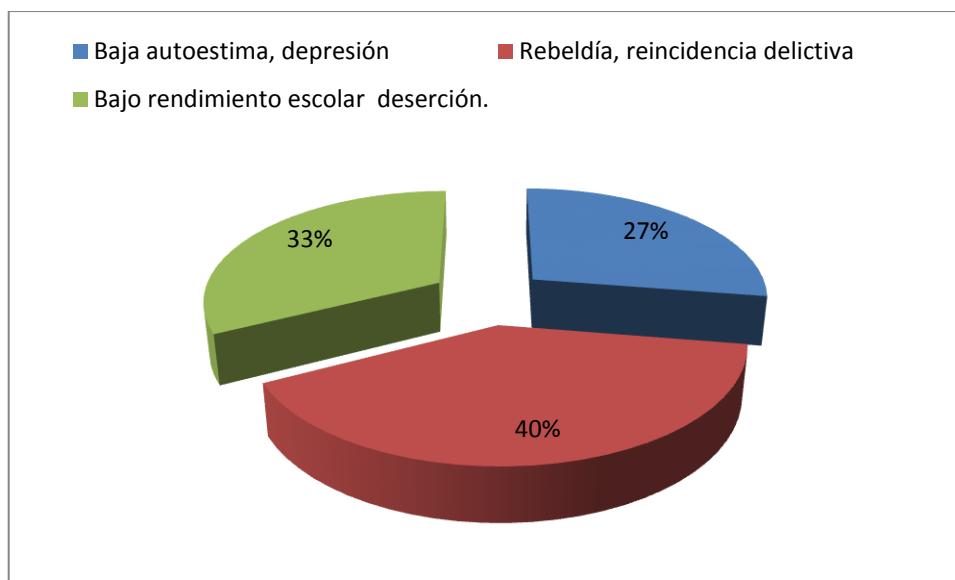


**Pregunta N° 21.- ¿Cuál es la reacción de su familia al saber que Usted se encuentra privado/a de libertad?**

**Cuadro N° 24: Reacción familiar ante un ser querido privado de libertad**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Baja autoestima, depresión	11	27.5%
Rebeldía, reincidencia delictiva	16	40%
Bajo rendimiento escolar, deserción.	13	32.5%
<b>TOTAL</b>	40	100 %

Elaborado por: Pablo Cevallos  
Fuente: Investigación de campo



**Gráfico N°26: Reacción familiar ante un ser querido privado de libertad**

Elaborado por: Pablo Cevallos  
Fuente: Investigación de campo

## **Análisis.**

El 40% del total de la población interna encuestada dicen que al saber que uno de sus miembros de la familia se encuentra privados de libertad en la reacción de los hijos e hijas presentan actitudes de rebeldía y de reincidencia delictiva, 13 personas manifiestan que existe bajo rendimiento escolar y reincidencia delictiva, mientras tanto que el 27.5% en uno de los miembros de la familia presentan síntomas de baja autoestima y de depresión.

## **Interpretación.**

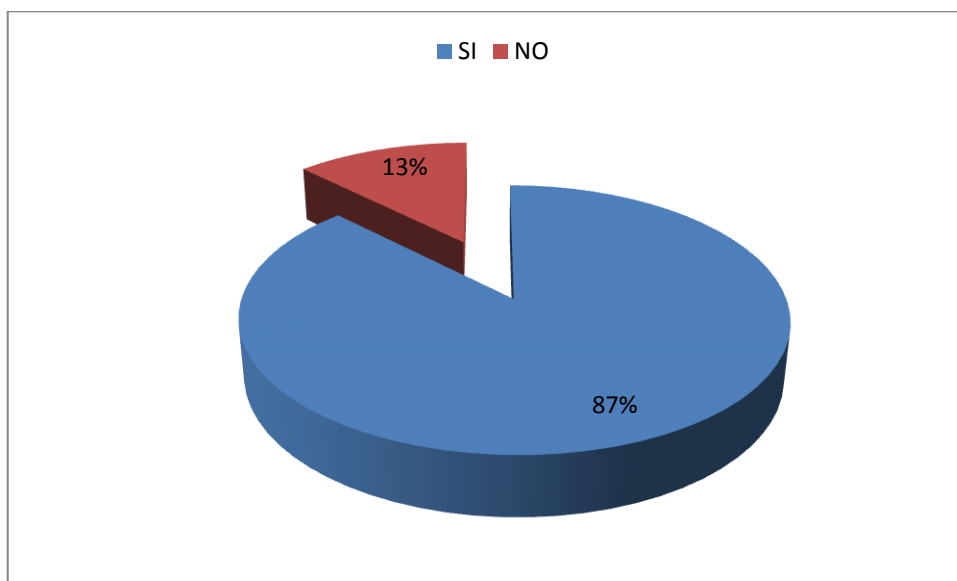
Los niños, adolescentes, padres, esposos/as de los hogares que tienen un miembro de la familia privado de libertad, ante los estigmas que mantienen la sociedad y aún de los mismos familiares se ha observado que tienen vergüenza, recelo; en otros tipos y sistemas de familias cuando se realiza las visitas domiciliarias o visitas interinstitucionales a escuelas y colegios para el seguimiento académico y comportamental de los usuarios y usuarias del proyecto niños libres, se detectó que manifiestan actitudes acentuadas de rebeldía, reincidencia delictiva, desinterés en el estudio y deserción escolar. Los hijos e hijas presentan retraimiento, descuido de su higiene y aseo personal, que también son maltratados físicamente y psicológicamente e incentivados a cometer delitos, presentan problemas para relacionarse con otros niños y niñas que tal vez viven bien, se cohíben, no les interesa participan, lloran, se deprimen, ciertas madres de familia manifestaron que no acatan a órdenes y deberes que se les piden realizar en el hogar, no les respetan que responden con agresión física o verbal.

**Pregunta N° 22.- Las actitudes negativas de violencia, abandono, inafectividad, mala comunicación migración, pobreza, injusticias, delitos, la drogadicción y el alcoholismo. ¿Cree Usted que llevan a la desorganización familiar?**

**Cuadro N° 25: Afirmación actitudes negativas desorganizan la familia**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	35	87.5%
NO	5	12.5%
<b>TOTAL</b>	40	100 %

**Elaborado por: Pablo Cevallos**  
**Fuente: Investigación de campo**



**Gráfico N°27: Afirmación actitudes negativas desorganizan la familia**

**Elaborado por: Pablo Cevallos**  
**Fuente: Investigación de campo**

## **Análisis.**

El 87.5% afirman que la violencia en sus diversas manifestaciones, la pobreza, los delitos, el alcoholismo y la drogadicción conducen a la desorganización de la estructura familiar, y el 12.5% la desestabilidad de estructura familiar no se debe a las actitudes desfavorables antes descritas.

## **Interpretación.**

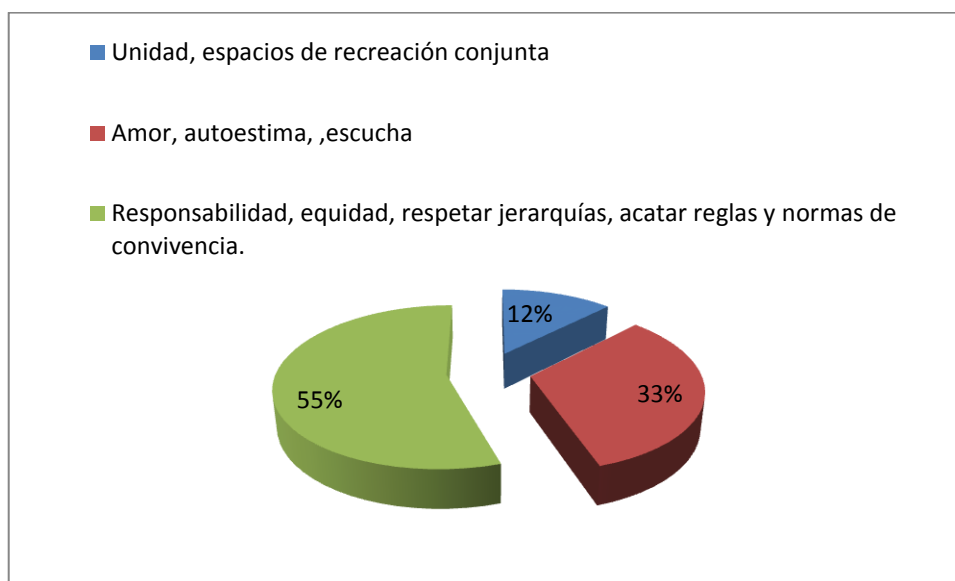
La mayoría de las respuestas de las personas privadas de la libertad coinciden que la disfunción de la unidad familiar se debe a la marcada violencia de toda índole que se manifiestan en los integrantes de las familias, también debido a la pobreza, las injusticias, la migración, la drogadicción y el alcoholismo. Las causas socio económicas y educativas externas e internas descritas desde las fuentes expresadas y sentidas por las personas privadas de libertad afectan o modifican favorable y desfavorablemente los estilos de vida de cada persona, familias y sociedad, esta realidad sino es tratada debidamente para cortar con diversas tipologías de desequilibrios socio psico emocionales han incidido, inciden e incidirán en el diario desenvolvimiento en los aspectos: laborales, institucionales, políticas, culturales económicas o de interacción social cualesquiera sean los ámbitos.

**Pregunta N° 23.- ¿Cuáles son las actitudes positivas para lograr una convivencia armoniosa en los integrantes de su familia?**

**Cuadro N° 26: Actitudes positivas para una adecuada convivencia familiar**

<b>ALTERNATIVA</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Unidad, espacios de recreación conjunta	5	12.5%
Amor, autoestima, ,escucha	13	32.5%
Responsabilidad, equidad, respetar jerarquías, acatar reglas y normas de convivencia.	22	55%
<b>TOTAL</b>	40	100 %

**Elaborado por: Pablo Cevallos**  
**Fuente: Investigación de campo**



**Gráfico N°28: Actitudes positivas de convivencia familiar**

**Elaborado por: Pablo Cevallos**  
**Fuente: Investigación de campo**

## **Análisis.**

Veinte y dos Personas manifiestan que es importante la responsabilidad, la justicia y equidad, respetar las jerarquías acatando reglas y normas de convivencia; para 13 es decir que el 32.5% de las personas lo que fortalece la organización familiar es el amor, la autoestima y el saber escuchar, y según las 5 personas que representa al 12.5% del total de la población abordada lo que permite armonía en los hogares es la unidad y los espacios de recreación conjunta y sano esparcimiento.

## **Interpretación.**

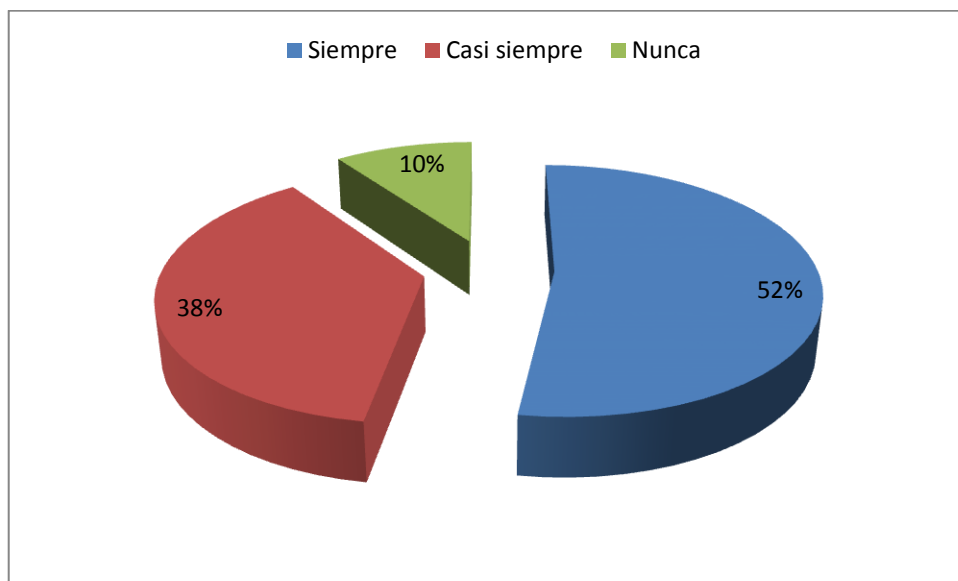
Para la mayoría de los encuestados lo que fortifica la unidad y armonía de convivencia de los hogares y las familias son la responsabilidad, la equidad, el respeto a las normas de las jerarquías en su orden. En estos tiempos de la era sideral y de la globalización se escucha manifestar a ciertos jóvenes y adultos mayores que los valores ya no se respetan, no se viven ni se practican en los hogares, existe una manifestación de desesperanza y pesimismo en que la niñez y la juventud se irán a la total destrucción de su dignidad como personas. A pesar de estas concepciones al tratar con personas privadas de libertad o sus esposas, padres o hijos/as; los valores positivos de vida no es que han desaparecido sino que se encuentran obnubilados por el orgullo, la venganza, la soberbia, la falta de una educación integral, el odio, las injusticias y conflictos de intereses entre los seres humanos empezando por la familia y detectando claramente en las interrelaciones sociales. En esta era de la competencia de una sociedad economicista, de consumo y de cambios tecnológicos constantes, no existe para los padres de familia tiempo que perder; priorizan el trabajo en lugar de buscar un tiempo para platicar entre la pareja, con los hijos, para saber qué es lo que está pasando con sus sentimientos, aspiraciones o problemas que atraviesan.

**Pregunta N° 24.- Aunque Usted se encuentre interno/a ¿Sabe que las responsabilidades de los padres de familia son: amar, enseñar valores, dotar de bienestar, ser ejemplo, trabajar, alimentar, emprender luchar y defender a sus hijos/as?**

**Cuadro N°27: Frecuencia conocimiento de roles por padres de familia**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	21	52.5%
Casi siempre	15	37.5%
Nunca	4	10%
<b>TOTAL</b>	40	100 %

Elaborado por: Pablo Cevallos  
Fuente: Investigación de campo



**Gráfico N°29: Frecuencia conocimiento de roles por padres de familia**

Elaborado por: Pablo Cevallos  
Fuente: Investigación de campo

## **Análisis.**

El 52.5% de los padres y madres internos/as encuestados saben o conocen siempre que las responsabilidades y o deberes frente a sus hijos e hijas también como pareja son: amar, enseñar valores, dotar de bienestar, ser ejemplo, trabajar, alimentar, emprender luchar y defender a su hogar el 37.5% expresan que casi siempre saben de sus compromisos para con la familia, y mientras que el 10% nunca saben cuáles son sus deberes u obligaciones con sus niños y o adolescentes.

## **Interpretación.**

La situación que atraviesan como personas privadas de libertad no les desvincula de la ligazón u ombligo familiar los padres de familias internos/as en su gran número trabajan en diferentes ramas u oficios, tienen pequeños negocios, se dedican a la carpintería, elaboran una variedad de manualidades, mediante la venta de estos trabajos manifiestan que aportan económicamente para el hogar. Por otra parte cuentan que sus familiares les visitan de una a tres veces a la semana donde se encuentran con sus, esposos/as, padres o madres, hijos/as, allí aprovechan al máximo para dialogar y jugar con los hijos/as, además se enteran y conversan sobre los problemas que surgen para buscar salidas a las dificultades que se han presentado. Cuando se les ha visitado como equipo técnico multidisciplinario siempre nos preguntan cómo se encuentran o están sus hijos/as en el estudio, en la salud, y la afectividad que existe entre padre, madre, o sus representantes, para con sus hijos/as. Ellos dicen acepto estoy consciente del error que cometí contra alguien o las leyes del estado; pero que tienen claro cuál es la responsabilidad para proteger, cuidar y dotar de bienestar para los hijos e hijas o la familia en general.

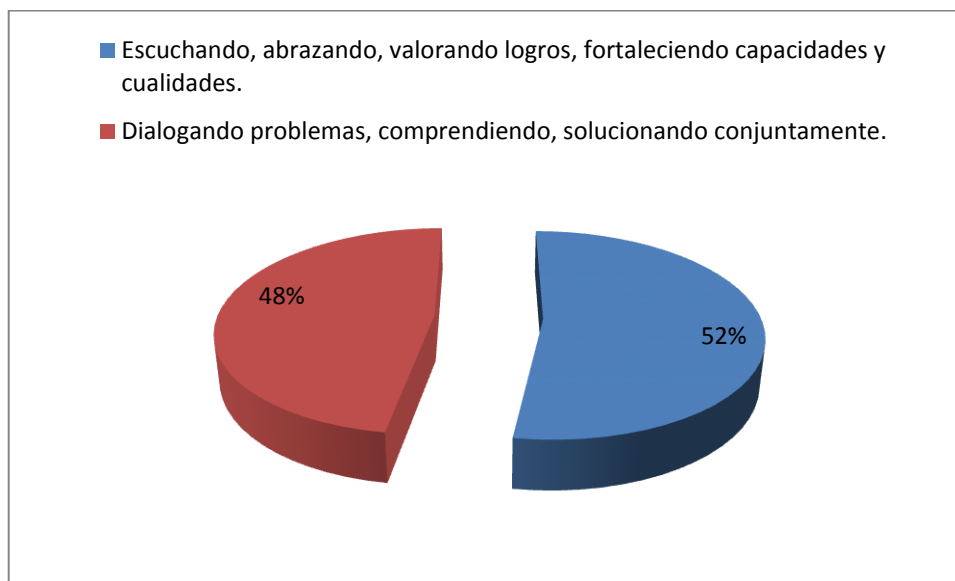


**Pregunta N° 25.- ¿Usted de qué manera demuestra amor y afecto a sus seres queridos?**

**Cuadro N° 28: Formas de afecto en la familia**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Escuchando, abrazando, valorando logros, fortaleciendo capacidades y cualidades.	21	52.5%
Dialogando problemas, comprendiendo, solucionando conjuntamente.	19	47.5%
<b>TOTAL</b>	40	100 %

**Elaborado por: Pablo Cevallos**  
**Fuente: Investigación de campo**



**Gráfico N°30: Formas de afecto en la familia**

**Elaborado por: Pablo Cevallos**  
**Fuente: Investigación de campo**

### **Análisis.**

El 52.5% del total de la población en estudio contestan que manifiestan amor y afecto a sus seres queridos mediante la actitud de escucha, el abrazo, elevando la autoestima mediante la valoración de sus logros, de las capacidades y cualidades, y el 47.5% dicen que es necesario dialogar los problemas comprender y solucionarlos conjuntamente.

### **Interpretación.**

En las respuestas obtenidas de las personas privadas de la libertad recalcan que el amor y el afecto no se dice solamente en palabras pues no significan nada, sino que se expresan mediante gestos que hagan sentir armonía, aceptación, unidad, equidad y justicia, amor, los cuales pueden ser a través de: un beso, un fuerte abrazo, una sonrisa, una mirada, una lágrima, el apoyo y la solidaridad incondicionales en momentos difíciles. Otros de los elementos básicos que equilibran la vida con el entorno y el cosmos que nos rodea dijeron que es aprender a escuchar con atención, valorar y saber fortalecer las capacidades y cualidades que tienen los hijos e hijas, para que aprendan a cultivar sus talentos, virtudes y potencialidades, donde desde el presente hacia el futuro en concordancia con las manifestaciones y proyecciones de la familia la sociedad donde viven y se desenvuelven, puedan ser líderes integradores y transformadores como huellas y semillas que se plasmen en tierra fértil para las generaciones venideras.

## Verificación de la Hipótesis

Para la verificación de la hipótesis se consideró los datos obtenidos de la encuesta aplicada a personas privadas de libertad que son progenitores o familias cercanas de los niños, y adolescentes del Proyecno Niños Libres, del Centro de Atención a Personas Adultas en Conflicto con la Ley (CAPACL), de la Ciudad de Ambato.

### Frecuencias observadas.

<b>PREGUNTAS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>TOTAL</b>
PREGUNTA 4	34	6	40
PREGUNTA 7	14	26	40
PREGUNTA 13	28	12	40
PREGUNTA 15	11	29	40
TOTAL	87	73	160

### Cuadro N°29: Frecuencias observadas

Elaborado por: Pablo Cevallos

Fuente: Investigación de campo

### Frecuencias esperadas

<b>PREGUNTAS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
PREGUNTA 4	21.75	18.25
PREGUNTA 7	21.75	18.25
PREGUNTA 13	21.75	18.25
PREGUNTA 15	21.75	18.25
TOTAL	87	73

### Cuadro N°30: Frecuencias esperadas

Elaborado por: Pablo Cevallos

Fuente: Investigación de campo

### 1.- Formulación de la Hipótesis.

Ho:  $O \neq E$ . El comportamiento delictivo de las personas privadas de la libertad, no incide en el desarrollo psico-social de las familias, usuarias del Proyecto Niños Libres Fundación ASSER, durante el año lectivo 2012 – 2013.

Hi: O=E. El comportamiento delictivo de las personas privadas de la libertad, incide en el desarrollo psico-social de las familias, usuarias del Proyecto Niños Libres Fundación ASSER, durante el año lectivo 2012 – 2013.

## 2.- Elección de la prueba estadística.

Modelo estadístico Chi-cuadrado

$$\chi^2 = \sum \frac{(O - E)^2}{E}$$

3.- Nivel de significancia.- El nivel de significación es del 5% equivalente al 0.05

## 4.- Distribución muestral

$$Gl = K - 1$$

$$Gl = (f-1) (c - 1)$$

$$Gl = (4 - 1) (2 - 1)$$

$$Gl = (3) (1)$$

$$Gl = 3$$

Por tanto, con 3 grados de libertad, tenemos un valor de la tabla estadística de 7.815

## 5.- Definición de la zona de rechazo.

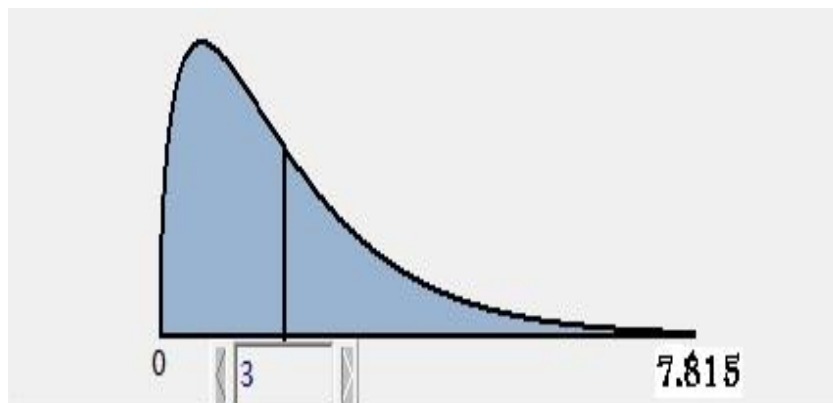


Gráfico N° 31: Definición zona de rechazo  
Elaborado por: Pablo Cevallos

**Tabla de la distribución Chi-cuadrado**

**g=grados de libertad; p=área a la derecha**

**El valor x de la tabla cumple que para x es chi-cuadrado con g grados de libertad  $P(X>x)=p$ .**

g	p										
	0.001	0.025	0.05	0.1	0.25	0.5	0.75	0.9	0.95	0.975	0.999
1	10.827	5.024	3.841	2.706	1.323	0.445	0.102	0.016	0.004	0.001	0
2	13.815	7.378	5.991	4.605	2.773	1.386	0.575	0.211	0.103	0.051	0.002
3	16.266	9.348	7.815	6.251	4.108	2.366	1.213	0.584	0.352	0.216	0.024
4	18.466	11.143	9.488	7.779	5.385	3.357	1.923	1.064	0.711	0.484	0.091
5	20.515	12.832	11.07	9.236	6.626	4.351	2.675	1.61	1.145	0.831	0.21
6	22.457	14.449	12.592	10.645	7.841	5.348	3.455	2.204	1.635	1.237	0.381
7	24.321	16.013	14.067	12.017	9.037	6.346	4.255	2.833	2.167	1.69	0.599
8	26.124	17.535	15.507	13.362	10.219	7.344	5.071	3.49	2.733	2.18	0.857
9	27.877	19.023	16.919	14.684	11.389	8.343	5.899	4.168	3.325	2.7	1.152
10	29.588	20.483	18.307	15.987	12.549	9.342	6.737	4.865	3.94	3.247	1.479
11	31.264	21.92	19.675	17.275	13.701	10.341	7.584	5.578	4.575	3.816	1.834
12	32.909	23.337	21.026	18.549	14.845	11.34	8.438	6.304	5.226	4.404	2.214
13	34.527	24.736	22.362	19.812	15.984	12.34	9.299	7.041	5.892	5.009	2.617
14	36.124	26.119	23.685	21.064	17.117	13.339	10.165	7.79	6.571	5.629	3.041
15	37.698	27.488	24.996	22.307	18.245	14.339	11.037	8.547	7.261	6.262	3.483
16	39.252	28.845	26.296	23.542	19.369	15.338	11.912	9.312	7.962	6.908	3.942
17	40.791	30.191	27.587	24.769	20.489	16.338	12.792	10.085	8.672	7.564	4.416
18	42.312	31.526	28.869	25.989	21.605	17.338	13.675	10.865	9.39	8.231	4.905
19	43.819	32.852	30.144	27.204	22.718	18.338	14.562	11.651	10.117	8.907	5.407
20	45.314	34.17	31.41	28.412	23.828	19.337	15.452	12.443	10.851	9.591	5.921
21	46.796	35.479	32.671	29.615	24.935	20.337	16.344	13.24	11.591	10.283	6.447
22	48.268	36.781	33.924	30.813	26.039	21.337	17.24	14.041	12.338	10.982	6.983
23	49.728	38.076	35.172	32.007	27.141	22.337	18.137	14.848	13.091	11.689	7.529
24	51.179	39.364	36.415	33.196	28.241	23.337	19.037	15.659	13.848	12.401	8.085
25	52.619	40.646	37.652	34.382	29.339	24.337	19.939	16.473	14.611	13.12	8.649
26	54.051	41.923	38.885	35.563	30.435	25.336	20.843	17.292	15.379	13.844	9.222
27	55.475	43.195	40.113	36.741	31.528	26.336	21.749	18.114	16.151	14.573	9.803
28	56.892	44.461	41.337	37.916	32.62	27.336	22.657	18.939	16.928	15.308	10.391
29	58.301	45.722	42.557	39.087	33.711	28.336	23.567	19.768	17.708	16.047	10.986
30	59.702	46.979	43.773	40.256	34.8	29.336	24.478	20.599	18.493	16.791	11.588
35	66.619	53.203	49.802	46.059	40.223	34.336	29.054	24.797	22.465	20.569	14.688
40	73.403	59.342	55.758	51.805	45.616	39.335	33.66	29.051	26.509	24.433	17.917
45	80.078	65.41	61.656	57.505	50.985	44.335	38.291	33.35	30.612	28.366	21.251
50	86.66	71.42	67.505	63.167	56.334	49.335	42.942	37.689	34.764	32.357	24.674
55	93.167	77.38	73.311	68.796	61.665	54.335	47.61	42.06	38.958	36.398	28.173
60	99.608	83.298	79.082	74.397	66.981	59.335	52.294	46.459	43.188	40.482	31.738
67	106.988	89.177	84.821	79.973	72.285	64.335	56.99	50.883	47.45	44.603	35.362
70	112.317	95.023	90.531	85.527	77.577	69.334	61.698	55.329	51.739	48.758	39.036
75	118.599	100.839	96.217	91.061	82.858	74.334	66.417	59.795	56.054	52.942	42.757
80	124.839	106.629	101.879	96.578	88.13	79.334	71.145	64.278	60.391	57.153	46.52
85	131.043	112.393	107.522	102.079	93.394	84.334	75.881	68.777	64.749	61.389	50.32
90	137.208	118.136	113.145	107.565	98.65	89.334	80.625	73.291	69.126	65.647	54.156
95	143.343	123.858	118.752	113.038	103.899	94.334	85.376	77.818	73.52	69.925	58.022
100	149.449	129.561	124.342	118.498	109.141	99.334	90.133	82.358	77.929	74.222	61.918

**Cuadro N° 31: Tabla distribución Chi Cuadrado**

## 6.- Cálculo matemático.

<b>FRECUENCIAS OBSERVADAS</b>	<b>FRECUENCIAS ESPERADAS</b>	<b>(FO - FE)<sup>2</sup></b>	<b>(FO- FE)<sup>2</sup> / FE</b>
34	21.75	150.062	6.899
14	21.75	60.062	2.761
28	21.75	39.062	1.795
11	21.75	115.562	5.313
6	18.25	150.062	8.222
26	18.25	60.062	3.291
12	18.25	39.062	2.140
29	18.25	115.562	6.332
<b>TOTAL</b>		<b>729.486</b>	<b>36.753</b>

**Cuadro N° 32: Cálculo matemático**  
**Elaborado por: Pablo Cevallos**  
**Fuente: Investigacion de campo**

## 7.- DECISION.

Como el valor calculado cual es 36.753 es mayor al valor crítico representado en la tabla estadística por 7.815, se acepta la Hipótesis alterna, que en su texto dice: El comportamiento delictivo de las personas privadas de libertad incide en el desarrollo psico-social de las familias usuarias del Proyecto Niños Libres Fundación ASSER, durante el año lectivo 2012-2013.

## CAPÍTULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### Conclusiones:

- El comportamiento delictivo de las familias privadas de libertad del total de la población encuestada, manifiestan que las actitudes inadecuadas o desequilibradas como: la indiferencia , violencia física, violencia psicológica y sexual, falta de amor, desconfianza, comunicación obstruida, etc., inciden negativamente en el desarrollo psico-social de sus vidas, emociones, progreso y bienestar integral, afectando especialmente a los niños, niñas, adolescentes, juventud y demás miembros beneficiarios/as del Proyecto Niños Libres, esta realidad produce focos o vías de escape para atenuar sus sufrimientos mediante la venganza y victimación, reinciden en los delitos; la baja autoestima conduce al resentimiento social, desprecio, odio, frialdad y consumo excesivo del alcohol y la droga.
- El cometimiento de los hechos y tipos del comportamiento delictivo de las personas privadas de la libertad; en su mayoría se evidencia, se descubre que al momento de realizarlos no estaban conscientes y desconocían las leyes penales y civiles del Estado por las cuales serían intervenidos y procesados; esta situación según las versiones de los internos/as ha provocado actuar indebidamente ante las supuestas víctimas, leyes y normas de convivencia social cometiendo delitos de diversa gravedad tales como: tráfico y venta de droga, asesinatos, violaciones, robos agravados, estafas, etc., estos hechos ha conducido a la posterior intervención de las autoridades competentes, los mismos que juzgarían los tipos de delitos para el otorgamiento de la sentencia y la respectiva privación de libertad.

- La minusvaloración y el degradamiento del desarrollo psico-social de las familias beneficiarias del Proyecto Niños Libres es porque existen actitudes de marginación y rechazo expresadas por la sociedad y ciertas familias hacia los internos e internas, en un gran porcentaje es por encontrarse privados/as de libertad, por el uso indiscriminado del alcohol y demás sustancias psicotrópicas, otras de las circunstancias según los privados de libertad se debe a la falta de estudios y una profesión que ejercer.
- Posiblemente no existan alternativas viables ante el problema investigado y detectado que valore, fortalezca y se asesore a las aspiraciones sanas de las personas privadas de libertad como también de los miembros de las familias involucradas para que posteriormente sean aportes favorables dentro de la sociedad, especialmente de sus familias, mediante el aprovechamiento positivo de sus facultades, cualidades y oportunidades que se presenten en el entorno de convivencia

### **Recomendaciones:**

- En la relación intrafamiliar es esencial evitar y contrarrestar las actitudes negativas priorizando actitudes o gestos positivos en la vida y bienestar de la persona, familia y comunidad los cuales deben: elevar la autoestima, encontrar sentido a la misión de sus vidas, crecer en el calor y la fuerza del amor, generar justicia y paz. Estos factores generarán unidad y vínculo afectivo entre los miembros de las familias, equilibrio y estabilidad psico-emocional, y socio-educativas.
- Ante el desconocimiento de la existencia de las leyes civiles, penales y constitucionales del Estado que garantizan la integridad y el desarrollo de la dignidad humana, es emergente crear o trazar un plan de cursos, talleres de formación y capacitación en estos temas; con el propósito de sociabilizar, sensibilizar y concientizar a la colectividad en el respeto y



valoración de los derechos fundamentales que les corresponde a la ciudadanía, sean estos niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, ancianos/as, como también de los bienes inmuebles privados y públicos que no les corresponde; esto posiblemente evitaría confrontar con la autoridades competentes y las leyes y valores constitucional, penal, y civil que sancionan severamente ante un delito grave cometido.

- Frente al repudio y rechazo social y de ciertas familias a personas por encontrarse privado/a de libertad, por el consumo excesivo de alcohol o estupefacientes, por falta de estudios y profesión. Es recomendable promover leyes que precautelen la integridad de todas las personas, creando espacios de encuentros entre un equipo multidisciplinario y la familias involucradas para inculcar valores de solidaridad y respeto mutuo; buscar y establecer espacios y programas de reflexión mediante los medios de comunicación hablada y escrita donde se erradique el odio, la violencia física y psicológica en contra de las familias que tienen un ser querido privado de libertad. Estas líneas de acción planteadas afianzará la autoestima, proyección de una calidad de vida con dignidad que realmente guíen hacia una plena realización como persona, familia y sociedad.
  
- Una de las propuestas ante el problema y dificultades encontradas que favorezcan a las personas privadas de libertad al recuperar la libertad sería formar orientar, sensibilizar, intervenir mediante un departamento y equipo multidisciplinario de Trabajo Social, Psicología y el Área Educativa; mediante ciertas líneas de acción que direccionen a asociarse para un trabajo o negocio, estudiar académica y técnicamente, formar y capacitarse en participación ciudadana y liderazgo integral, integrador y transformador, ser un buen ciudadano, excelente padre o madre que construyan una familia organizada y con valores de un fuerte vínculo socio-afectivo en todos los aspectos de la interacción e interrelación familiar.

## **CAPÍTULO VI**

### **PROPUESTA**

#### **Título:**

**IMPLEMENTACIÓN DE UN DEPARTAMENTO MULTIDISCIPLINARIO DE INTERVENCIÓN SOCIAL Y ASESORAMIENTO FAMILIAR PARA TRABAJAR CON LAS FAMILIAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES USUARIOS DEL PROYECTO NIÑOS LIBRES**

#### **Datos Informativos:**

##### **Institución Ejecutora**

La propuesta del presente proyecto de investigación llevará a cabo en su realización la Fundación Acción Social Solidaria de Educación y Rescate, Área de Proyecto Niños Libres, Personas Privadas de Libertad, que son progenitores o familias cercanas de los niños, niñas y adolescentes usuarios/as, en coordinación con el Centro de Atención a Personas Adultas en Conflicto con la Ley de la Ciudad de Ambato, bajo la dirección y autoría del Estudiante de Posgrado de la Maestría en Trabajo Social Familiar de la Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

##### **Beneficiarios**

De la propuesta los beneficiarios/as directos/as serán los niños, niñas y adolescentes, familias cercanas y personas privadas de libertad en un total de cuarenta usuarios/as del Proyecto Niños Libres que direcciona la Fundación

Acción Social Solidaria de Educación y Rescate “ASSER”, en convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social “MIES”.

### **Ubicación Sectorial.**

La Fundación Acción Social Solidaria de Educación y Rescate como institución facilitadora se encuentra ubicada en La Avenida Real Audiencia, Sector La Universal de la Ciudad de Ambato, por otra parte el Centro de Atención a Personas Adultas en Conflicto con la Ley se encuentra ubicada por el Sector del Mercado América, Avenida Bolivariana.

### **Tiempo**

La realización de la propuesta de cooperación interinstitucional para la implementación de un departamento multidisciplinario de intervención y asesoramiento a los miembros de las familias privadas de libertad se aplicará y durará el período Octubre 2013 a Octubre del 2014, se trata de que el trabajo sea de conjunto para la intervención y acompañamiento familiar permanente.

### **Equipo Técnico Responsable**

- Egresado Maestría de Trabajo Social Familiar: Lcdo. Pablo Cevallos.
- Coordinador Fundación ASSER. Sr. Walter Chávez.
- Departamento de Psicología C.R.S.A. Dra. Dolores Salazar.

**Presupuesto:** 2.742,72

### **Antecedentes de la Propuesta**

En el trabajo de investigación realizada referente al “Comportamiento delictivo de las personas privadas de libertad y el desarrollo psico-social de las familias usuarias de la Fundación Acción Social Solidaria de Educación y Rescate

“ASSER” Proyecto Niños Libres Ambato. Se evidenció y detectó que en las relaciones intrafamiliares y fuera de ella, sobresalen actitudes negativas que afectan al desarrollo de la vida y a la consecución del bienestar de aquellos/as que integran los sistemas familiares con ciertos tipos de disfuncionalidad manifestándose síntomas de baja autoestima, resentimiento, despecho, odio, frialdad, venganza, alcoholismo y drogadicción. Aquellos comportamientos no deseados desequilibran la unidad, la afectividad, el correcto crecimiento del aspecto psicológico, social, biológico, cultural y espiritual de la niñez, adolescencia, juventud y adultos. Esta situación da lugar al origen de comportamientos disfuncionales en la interrelación social y entre los miembros que integran los diversos tipos y sistemas de familias.

Cuando en la vida no se forma u orienta en valores desde la infancia, niñez, adolescencia y juventud, el ser humano no encuentra caminos, rutas u optativas de crecimiento a seguir, se pierde, causándole confusión, pérdida, confrontación y degradación de la esencia de su ser, de su existir y su quehacer, pues al accionar y responder con actitudes negativas afectan al interés de sí mismo, bienestar, justicia y paz social del otro que es semejante a su persona. Un gran número de personas privadas de libertad afirman en sus respuestas que cometieron un delito grave, por desquite o venganza más conocido como ajuste de cuentas, otros que no conocen de la existencia de las leyes que penalizan, no se sensibiliza y concientiza, a la familia y a la colectividad, en el respeto, valoración y asimilación de la dignidad e integralidad de la personas, de los bienes materiales sean estos públicos o privados que no son de su pertenencia. Las acciones delictivas que se dan por una formación escasa y deficiente u originada en el seno de las familias disfuncionales, hace que se vayan en contra corriente, se revelen ante el orden, y disciplinas de las leyes, normas, reglas de convivencia tanto en los hogares, establecimientos educativos como también en la sociedad donde comparten el entorno que les rodea. Al nacer y vivir en un ambiente hostil y enfermo parece que las pautas de actitudes en la interrelación ya vienen y se desarrollan como un formato o esquemas establecidas que no se puede cambiar y obtener visos de transformación integradora y transformadora que originen

familias funcionales, organizadas. La cadena de maltratos, influencias que carcomen el presente e y el futuro del buen vivir de los niños, niñas y adolescentes es evidente, pues se conoce como círculo vicioso, donde al parecer las esperanzas de libertad, equidad, estima, amor, de realizaciones se desvanecen.

En cualquiera de los estratos sociales, existe la tendencia de buscar un culpable o más conocido en el argot popular como “la oveja negra”, quien es el causante de todas la desgracias, malestares, conflictos, o penalidades que suceden en la familia, fuere de él o de ella nadie se hace responsable, les aíslan y marginan e inclusive echándoles al olvido y el derecho de pertenencia a donde nació y convivió; este escenario viven y atraviesan en su mayoría los internos e internas con sentencia, demuestran que por encontrarse tras las rejas reciben rechazo de sus padres esposos/as, hijos e hijas , manifiestan si nuestras mismas familias no nos demuestran afecto, consideración, valoración, la repuesta acogedora de la sociedad sería peor o nula; otros de los aspectos por el cual no son tomados en cuenta es por la falta de preparación, capacitación técnica y académica para el desenvolvimiento e integración en la vida socio laboral. La tendencia por esta clase de respuestas nada favorables al enfoque positivo de otro estilo, condición y status de vida les inclina a entrar en el vicio del alcohol y la drogadicción, como fuentes de escape a sus pesaes, sentimientos, pensamientos, etc.

Ante las circunstancias que se encuentran atravesando las personas en estudio unos/as asumen la responsabilidad de los errores graves que cometieron, sueñan y tienen esperanzas de que algún día serán libres, que se encontraran con sus seres queridos para mejorar la calidad, bienestar y vida de aquel sistema familiar, trazando conjuntamente un futuro esperanzador; pero sorprendentemente la mayoría de los/as privados/as de la libertad demuestran actitudes de resentimiento, depresión, llanto, tristeza, el sin sentido de su existencia, la visión y misión de la vida no les atrae, les desmotiva, prefieren no hablar de su familia , de sus padres o esposas/os/as hijos o hijas. En sus rostros y expresiones es notoria la apatía, la rebeldía, el conformismo, todo le da igual.

## Justificación

Los diversos sistemas de vida como personas o sujetos, familia, sociedad, entorno ecológico, estructuras sociopolíticas, económicas y culturales, surgimientos tecnológicos y científicos, estos elementos básicos tienen un proceso de evolución e involución, según el diccionario de Medicina Letra-I.htm (*En psicología, la involución se caracteriza por un declive mental y físico. Puede presentarse en ocasiones de forma acelerada o prematura como consecuencia del: alcoholismo, demencia, algunas formas de esquizofrenia, etc. También se entiende como el retroceso en la marcha o evolución de un proceso: en un país con un incipiente gobierno democrático se produce una involución política, social, económica*), en ese interactuar se dan complejos movimientos de acción, intercambios, intereses, decisiones, aspiraciones y proyecciones, esto siempre en contacto con el otro, pueden ser padres e hijos/as, maestros alumnos, profesionales clientes, instituciones, autoridades, sociedad, en ese trajín surgen avances o retrocesos, problemas, conflictos, amor desamor, muerte y vida, unión y desunión, pugnas o acuerdos en los interés trazados. A lo que, Gómez, Francisco, (2008: p.312), en el Libro *Intervención Social con Familias*, cita la frase de Heráclito de allá por el año 504 a.C. que:

*“La misma cosa son lo vivo y lo muerto, lo despierto y lo dormido, lo joven y lo viejo: ya que cada uno de estos opuestos, al cambiar, es el otro, y a su vez, este otro es, al cambiar, aquel”. “Lo que es opuesto une y lo que diverge unifica”. “La lucha es la norma del mundo y la guerra es la común progenitora de todas las cosas”.*

A Homero que había dicho: *“Ojalá pueda la discordia desaparecer entre los dioses y entre los hombres”*, contesta Heráclito: *“Homero no se percató de que ruega por la destrucción del universo; si su plegaria fuera escuchada, perecerían todas las cosas”.*

Ninguna persona en cualquier contexto que se encuentre puede decir que no ha tenido, tiene ni tendrá problemas, caso contrario este mundo o el espacio que

ocupemos sería la nada del ser o de la existencia. De los conflictos, dificultades, se crean enseñanzas, que enrumban a modificar actitudes que vislumbren nuevas ideas, nueva perspectivas, surgen luces de cambio y esperanzas de un mañana o un nuevo día mejor.

Es esencial pensar en el rescate y rebrote de los valores humanos, es conocido que el ser humano no solo en el contexto que nace, sino que hoy a nivel del mundo se preocupan, existen movimientos que luchan por hacer posible las expresiones de solidaridad, justicia social, la construcción de una cultura de paz, el grito por la protección y cuidado del medio ambiente, la promulgación de derecho en igualdad de condiciones. Además se dan el apoyo material, intelectual, tecnológico; aunque pueden parecer en ciertas tendencias económicas, políticas, culturales elitistas actitudes de sobrades, perfección, o de sofisticado desarrollo que no necesitan de los otros/as pues nadie es imprescindible aunque si necesarios. Frente al pensamiento vertido, el ser humano, las familias, las sociedades deben y es prioritario luchar en contra corriente de la maldad o de la cultura de la muerte, sabiendo que las dos corrientes siempre estarán presentes en la interrelación e interacción social. La educación y la formación para la vida empieza desde cuando el niño o la niña se encuentra gestando en el seno materno por eso se escucha que es necesario acercarse al vientre materno, tocarle, hablarle para que el niño/a sienta que es estimado, sienta la energía y fuerza del amor de ambos progenitores, luego cuando nace inculcar, orientar en los valores de la vida, esta concepción de que el hogar es la primera escuela es bien conocida, donde los hijos e hijas, ven, sienten, palpan, que el padre y la madre siembran, permiten crecer, desarrollar, cuidan y protegen a esa nueva planta para que posteriormente se cosechen frutos buenos y de calidad.

Actualmente la delincuencia campea y azota a las grandes ciudades del país, a lo mejor no existe Dios ni ley, se juzga y se les condena fácilmente, sin detener a pensar o reflexionar cuales son las causales o motivos para que rebrote ese tipo de comportamientos no deseados que sufren ciertas víctimas especialmente las mujeres, niños, niñas y adolescentes y la ciudadanía en general.

Para lanzar juicios de valor sin sesgos mentales, primeramente sería necesario ver, indagar, sumergir e investigar que pasó o está pasando en las familias, en la pareja, entre padres e hijos o en el entorno donde viven, ¿será que la violencia intrafamiliar en sus diferentes tipologías les afectó y afecta hoy?, ¿tal vez no tienen trabajo y se dedican a robar para conseguir algo que comer?, para otros ¿puede ser un oficio donde consiguen las cosas fácilmente sin ninguna clase de esfuerzo?, ¿sufrieron abusos o fueron abandonados desde su infancia?, ¿será que escasean reglas y normas de convivencia?. Por otra parte la migración sigue desvinculando del cordón umbilical a padres e hijos/as, se quedan bajo la custodia de un familiar o vecino/a que no es lo mismo vivir con sus progenitores, la energía y el calor de convivencia y comunicación no es igual, esta situación crea desconfianza, soledad, desconcierto, crea desinterés en el estudio y por lo tanto surge la deserción escolar, adhesión a pandillas juveniles donde se encuentran con sus pares para desahogar sus tristezas, avatares, mediante el consumo del alcohol y estupefacientes y el cometimiento de algún tipo de delitos.

La propuesta planteada ante las dificultades que surgen a diario en el espacio donde nos encontremos y vivamos pretende ser un punto estratégico y de referencia para la acción conjunta entre profesionales de Trabajo Social, Psicología y educadores/as en nexos con los actores involucrados, encontrar y buscar alternativas viables a las diferentes problemáticas que atraviesan las personas privadas de libertad y sus familias. Tomando como bases y estructuras del quehacer profesional la operación teórica, práctica y política como subraya, Tonon Graciela; Robles Claudio; y Meza Miguel en el libro de La Supervisión en Trabajo Social (2004: Pág.34), citan a Martinelli, 2001. Quién destaca la inclusión de tres dimensiones constitutivas de la identidad profesional: “Teórico - metodológicas (El saber); técnico-operativa (El hacer), y ético-política (El poder)”. Estas bases permitirán esclarecer las vías a seguir para la formación, orientación, capacitación y asesoramiento a personas y familias que requieran de intervención y resolución de sus conflictos, este trabajo debe siempre tratarse en conjunto por eso se menciona que la familia es un sistema y un todo, pues las disfunciones no solo ataca al paciente identificado sino a todo los miembros que



integran una familia. El objetivo primordial es servir de soporte y guía para las personas que se encuentran con sentencia y en procesos de prelibertad, libertad controlada ya que en los diálogos mantenidos sugieren y según ellos/as es urgente que exista un grupo especializado para que brinden terapias, formación en valores para la vida, intervención sistémica social con familias mediante las constelaciones, realizar grupos de convivencia, capacitarles en diferentes ramas ocupacionales para la inserción laboral.

Manifiestan que al salir de los centros de privación de libertad ellos y ellas se encuentran sin caminos que tomar, para volver a rehacer sus vidas, cuando buscan trabajos no son aceptados por el antecedente de personas privadas de libertad o en muchas de las ocasiones son rechazadas y olvidadas por sus mismas familias. De ahí la importancia de la implementación del departamento multidisciplinario de intervención social y asesoramiento a miembros de las familias privadas de libertad que fomente el vínculo afectivo y la organización de la estructura familiar.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Implementar el departamento multidisciplinario de intervención social y asesoramiento a personas privadas de libertad y sus familias cercanas con el propósito de fortalecer el vínculo afectivo y la organización familiar.

### **Objetivos Específicos**

- Organizar la coparticipación interinstitucional del departamento de intervención social y asesoría entre la Fundación Acción Social Solidaria de Educación y Rescate y el Centro de Atención a Personas Adultas en Conflicto con la Ley-Ambato.

- Identificar los requerimientos básicos de intervención y asesoramiento familiar para el trabajo con las personas privadas de libertad y sus familias.
- Planificar programas de formación y capacitación en valores humanos dirigidos a padres, madres, hijos e hijas y demás miembros de familias de personas privadas de libertad.
- Crear la Escuela de Padres mediante grupos de encuentros y convivencia para la resolución de conflictos intrafamiliares.
- Establecer un Equipo Técnico multidisciplinario para seguimiento y evaluación de compromisos entre los actores involucrados.

### **Análisis de Factibilidad**

**Político.-** Las Declaraciones de los Derechos Humanos, La Constitución del Ecuador, el Código de la Niñez y la Adolescencia, reiterativamente las leyes plasmadas en aquellos códigos resaltan la importancia del desarrollo integral de la persona y familia. Entonces El Estado y la Sociedad son los baluartes que sostienen y garantizan los derechos y deberes que les corresponden, la defensa de la vida, la promulgación de un medio ambiente sano para el crecimiento y progreso adecuado del ser humano. Pues es imperativo que desde las familias, los centros educativos e instituciones gubernamentales o privadas como se ve en la actualidad a través de políticas sociales del gobierno y el estado el desarrollo social del país ha tomado fuerza por lo tanto estas acciones de protección y cuidados indispensables deben ser continuos como: en la salud, crecimiento adecuado en lo físico, biológico, psicológico y espiritual, esto repercutirá e impactará en el desarrollo científico, tecnológico, político, económico, ético y cultural de la sociedad ecuatoriana.

**Socio-cultural.-** El ser humano como ente social por naturaleza siempre para sus proyecciones, sueños y realizaciones de una vida con dignidad y calidad, requiere de los demás, solos o aisladamente se verán frustrados y bloqueados sus

anhelos. Lo cultural no solamente se refiere al arte, la ciencia, la técnica, la literatura, normas establecidas de relación social, pues va mucho más allá, tiene que ver con las maneras o estilos de vida donde se promulgue los valores y proyecciones de una vida diferente con los cimientos del amor, la paz, justicia y equidad, valoración y respeto mutuo entre los miembros de un sistema familiar y el ambiente donde se desenvuelven.

Por lo tanto la propuesta a establecer es viable ya que los problemas abordados e investigados de alguna manera involucran a todas las familias que tienen una persona privada de libertad y como también a toda la comunidad.

**Tecnología.-** Se servirá de los materiales y recursos intangibles y tangibles que dispongan las instituciones y actores protagonistas del programa.

**Organizacional:** El departamento multidisciplinario de intervención social y asesoramiento de Trabajo Social, Psicología y Educadoras/as dirigidas a personas privadas de libertad y sus familias entrará a prestar sus servicios en la Fundación Acción Social Solidaria de Educación y Rescate “ASSER” y funcionará en nexo con el Centro de Atención a Personas Adultas en Conflicto con la Ley-Ambato.

**Equidad de Género.-** En todos los ámbitos del quehacer cotidiano en la actualidad se prioriza la acción de hombres y mujeres en igualdad de condiciones respecto a los derechos, funciones o roles en la familia, en las instituciones o empresas donde se encuentren trabajando. Las ideas, creaciones, emprendimientos, espiritualidad, invenciones, ideologías, filosofías y políticas no solo surgen como patrimonio exclusivo de los hombres sino también como propiedad intelectual de las mujeres.

**Económico.-** La implementación de la propuesta es posible con el financiamiento de la Fundación y la contraparte del Centro de Rehabilitación Social Ambato y el Egresado de la Maestría en Trabajo Social Familiar.

**Aspecto Legal.-** La presente propuesta es factible ya que tiene como fundamento esencial las leyes de la Constitución de la República del Ecuador, Código de la Niñez y la Adolescencia, Código Civil, Código Penal, Declaración Convenciones y Protocolos sobre Derecho Humanitario.

**Código de la Niñez y Adolescencia, Art. 21.- Derecho a conocer a los progenitores y mantener relaciones con ellos.-** Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a conocer a su padre y madre, a ser cuidados por ellos y a mantener relaciones afectivas permanentes, personales y regulares con ambos progenitores y demás parientes. **Art. 32.- Derecho a un medio ambiente sano.-** Todos los niños, niñas y adolescentes, tienen derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado y libre de contaminación, que garantice su salud, seguridad alimentaria y desarrollo integral, **Art. 56.- Derecho de los hijos de las personas privadas de libertad.-** Los niños, niñas y adolescentes que no gocen de su medio familiar por encontrar uno o ambos progenitores privados de su libertad, deberán recibir protección y asistencia especiales del Estado, fuera de los centros de rehabilitación, mediante modalidades de atención que aseguren su derecho a la convivencia familiar y comunitaria y a las relaciones personales directas y regulares con sus progenitores. **Art. 96.- Naturaleza de la relación familiar.-** La familia es el núcleo básico de la formación social y el medio natural y necesario para el desarrollo integral de sus miembros, principalmente los niños, niñas y adolescentes. Recibe el apoyo y protección del Estado a efecto de que cada uno de sus integrantes pueda ejercer plenamente sus derechos y asumir sus deberes y responsabilidades. **Art. 217.- Enumeración de las medidas de protección.-** Las medidas de protección son administrativas y judiciales. 1. Las acciones de carácter educativo, terapéutico, psicológico o material de apoyo al núcleo familiar, para preservar, fortalecer o restablecer sus vínculos en beneficio del interés del niño, niña, o adolescente. 2. La orden de cuidado del niño, niña o adolescente en su hogar. 3. La reinserción familiar o retorno del niño, niña y adolescente a su familia biológica. **Art.369.- 2. Imposición de reglas de conducta.-** Es imponer las obligaciones y restricciones de conducta, para que se comprenda la ilicitud de las acciones y se modifique el comportamiento de cada involucrado, a fin de

conseguir la integración del adolescente a su entorno familiar y social; **3. Orientación y apoyo familiar.-** Consiste en la obligación del adolescente y sus progenitores o representantes, de participar en programas de orientación y apoyo familiar para conseguir la adaptación del adolescente a su entorno familiar y social.

**Constitución de la República del Ecuador.- Art. 35.- (Atención a grupos vulnerables).-** Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situaciones de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. **Art. 44.- (Derechos de los niños y adolescentes).-** Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales. **Art. 46.- (Medidas para el bienestar de los niños, niñas y adolescentes).-** 8. Protección, cuidado y asistencia especial cuando la progenitora o el progenitor, o ambos se encuentran privados de su libertad. **Sección 8ª Personas privadas de libertad Art. 51.- (Derechos de las personas privadas de la libertad).-** Se reconoce a las personas privadas de la libertad los siguientes derechos: 1. No ser sometidas a aislamiento como sanción disciplinaria. 2. La comunicación y visita de sus familias y profesionales del derecho. 4. Contar con los recursos humanos y materiales necesarios para garantizar su salud integral en los centros de privación de libertad. 5. La atención de sus necesidades educativas, laborales, productivas, culturales, alimenticias y recreativas. 6. Recibir un tratamiento preferente y especializado en el caso de las mujeres embarazadas y en período de lactancia, adolescentes, y las personas adultas mayores, enfermas o con discapacidad. **Capítulo VI derechos de libertad.- Art. 66.- (Derechos de**

**libertad).-** Se reconoce y garantizará a las personas:1. El derecho a la inviolabilidad de la vida. 2. El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios.3. El derecho a la integridad personal, que incluye: a) La integridad física, psíquica, moral y sexual.b) Una vida libre de violencia en ámbito público y privado. c) La prohibición de la tortura, la desaparición forzada y los tratos y penas crueles, inhumanas o degradantes. **Art. 201.- (Sistema de rehabilitación social).-** El sistema de rehabilitación social tendrá como finalidad la rehabilitación integral de las personas sentenciadas penalmente para reinsertarlas en la sociedad, así como la protección de las personas privadas de libertad y la garantía de sus derechos. El sistema tendrá como prioridad el desarrollo de las capacidades de las personas sentenciadas penalmente para ejercer sus derechos y cumplir sus responsabilidades al recuperar la libertad. **Art. 203.- (Directrices del sistema).-** El sistema se regirá por las siguientes directrices: 5. El Estado establecerá condiciones de inserción social y económica real de las personas después de haber estado privadas de la libertad.

**Código Civil Título XI de los derechos y obligaciones entre los padres y los hijos. Art. 265 (Ex: 270).- Deber de respeto y obediencia.-** Los hijos deben respeto y obediencia al padre y a la madre. **Art. 268 (Ex: 282).- Obligación de criar y educar a los hijos.-** Corresponde a los padres, o al padre o madre sobreviviente, el cuidado personal de la crianza y educación de sus hijos.

**Código Penal Título II Capítulo VII de los delitos contra los presos o detenidos. Art. 205.- Incomunicación o torturas del detenido.-** Los que expidieren o ejecutaren la orden de atormentar a los presos o detenidos, con incomunicación por mayor tiempo que el señalado por la ley, con grillos, cepo, barra, esposas, cuerdas, calabozos malsanos, u otra tortura, serán reprimidos con prisión de uno a cinco años e interdicción de los derechos políticos por igual tiempo. **Art. 206.- Peligrosidad del detenido.-** Ni la inseguridad de las cárceles, ni lo temible del detenido o preso, ni la conducta rebelde de éste, podrán servir de

disculpa en los casos del artículo anterior.

**Declaraciones Convenciones y Protocolos (sobre derecho humanitario) concordadas con la legislación ecuatoriana Parte I Capítulo II. Derechos civiles y políticos. Art. 3. Derechos al Reconocimiento de la Personalidad Jurídica.** Toda persona tiene derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica. **Art. 4. Derecho a la Vida** 1. Toda persona tiene derecho a que se respete su vida. Este derecho estará protegido por la ley y, en general, a partir del momento de la concepción. Nadie puede ser privado de la vida arbitrariamente. **Art. 5. Derecho a la Integridad Personal:** 1. Toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral. 2. Nadie debe ser sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. Toda persona privada de libertad será tratada con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano. 6. Las penas privativas de la libertad tendrán como finalidad esencial la reforma y la readaptación social de los condenados.

### **Fundamentación Científico –Teórico**

La presente propuesta como alternativa de intervención social, acompañamiento, y asesoramiento a personas privadas de libertad sus familias cercanas que presentan diferentes problemas , dificultades y conflictos en sus sistemas, se basa fundamentalmente en los libros, folletos de Trabajo Social, investigados en la Biblioteca de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencia Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, como también en las experiencias y conocimientos del investigador, de los profesionales a fines con quienes trabajamos y las experiencias , testimonios otorgados por las personas privadas de libertad y sus familias usuarios/as del Proyecto Niños Libres.

Las formas operativas de resolver los problemas tradicionalmente se ha aprendido en las familias y no en las escuelas. El método aplicativo consiste en aplicar lo ya experimentado y transmitido por otros. El método exploratorio consiste conocer mediante la exploración de las posibilidades existentes. Dr.

Gómez Francisco , (2007, p. 2). Folleto Seminarios Internacionales, Cultura, Ciencia y Tecnología La naturaleza tiene un orden, cada uno tiene un orden en la naturaleza, no podemos ocupar el lugar del otro. Toda tentativa de reeditar un evento es un contrasentido (I Kram Amtaki), quien no reconoce el pasado está condenado a repetirlo en el futuro.

Quintero, Ángela., ( 2004, pp. 38-40) en el libro Trabajo Social Familiar y el enfoque Sistémico. Manifiesta que lo sistémico es la concentración de esfuerzos y la confluencia de varias miradas, es posible apuntalar a la unificación de los espacios de crecimiento de la promoción del desarrollo humano.

“Las instituciones, deben desempeñar un papel preponderante en el logro del equilibrio político, económico y social, al igual que impactar en el desarrollo humano y el mejoramiento de la calidad de vida. La interinstitucionalidad presupone la cogestión en las fases programáticas, estudio, planeación, ejecución, evaluación, a través de la coordinación ágil, eficiente, moderna, ética y cualificada, neutraliza la rivalidad, el protagonismo, la competencia desleal”.

En el extracto del diccionario especializado de Trabajo Social. La Intervención Social. se comprende como el proceso sistémico y coherente que se orienta a la modificación, transformación de alguna problemática social que puede ser de orden personal, institucional o colectivo. La intervención es el qué hacer y el cómo hacerlo de la mejor forma posible.

La Terapia Familiar, es una orientación clínica, que busca cambiar no al individuo, sino las transacciones con su sistema familiar. Parte de las teorías psicodinámicas y sociales en una perspectiva de la epistemología sistémica para investigar y tratar a la familia como un ecosistema que cambie la base de su realidad y sus interrelaciones; gracias al impacto y la trascendencia interdisciplinaria de la cibernética, permiten concebir y manejar a la familia como sistemas social.



Idañez, María José Aguilar., (1999, p. 27), en el libro Diagnóstico Social, Conceptos y Metodología. Un diagnóstico y la investigación, son necesarios para actuar con eficacia. Según Augusto Comte, es un conocer para actuar. Todo diagnóstico social, es un elemento clave de toda práctica social, en la medida que procura un conocimiento real y concreto de una situación sobre la que se va a realizar una intervención social y de los diferentes aspectos que es necesario tener en cuenta para resolver la situación-problema diagnosticada”.

En el libro Trabajo Social y Procesos Familiares, Quintero Velásquez, Ángela María, (2004, pp.17-19), “Entender al individuo, su funcionamiento y perspectivas solo es posible con una comprensión de la institución familiar, cuyos orígenes y evolución están interrelacionados con los cambios de la sociedad.

La familia cambia y continuará cambiando, pero también persistirá, ya que es la unidad humana más adecuada en las actuales sociedades. Responde básicamente a dos funciones: a) la protección psico-social de sus miembros: engendra nuevas personas y responde por el desarrollo integral de los miembros; b) La inserción del individuo en la cultura y su transmisión lo que se conoce como la socialización.

El conocimiento integral de la familia considera tres perspectivas básicas:

**Estructural:** Hace referencia a las formas de unión de la pareja, tamaño, personas incluidas, parentesco, evolución histórica, etc.

**Interaccional o funcional:** Es lo relativo a las formas de relacionarse el hombre y la mujer, comunicación, distribución de roles, afecto, cohesión, adaptabilidad.

**Evolutiva:** Ciclo vital, propuesta moderna desde el enfoque sistémico.

Quintero Velásquez, Ángela María., (2004, pp. 23; 31). Trabajo Social y Procesos Familiares, 37), “El paradigma clásico o modelo analítico se remonta a la cosmogonía aristotélica que, con su principio de “el todo es más que la suma de las partes”, recoge el principio sistémico por excelencia: la totalidad. El sistema es un todo más que la suma de las partes, como un conjunto de elementos que se relacionan entre ellos y con el medio. Cualquier cambio en uno de los elementos del sistema provoca cambio en todos los demás y en todo el sistema como totalidad. Es un conjunto de elementos que están interrelacionados por diversos canales de comunicación y de control para alcanzar objetivos claramente identificables”.

La Familia es considerada el principal de los sistemas humanos, donde se cumple el desarrollo del individuo a través de funciones que hasta el momento han sido intransferibles. La familia como sistema será vitalmente afectada por cada unidad del sistema. Tan integral es la relación entre las partes y el sistema total, que si un individuo o subsistema familiar flaquea en su funcionamiento, la totalidad del sistema familiar se verá afectada. A la inversa, los síntomas de esa disfunción pueden desplazarse hacia uno de los miembros.

(Ian Stewart & Vann Joines, 2007, pp. 301-307). Análisis Transaccional Hoy,. La terapia de análisis transaccional es un proceso diseñado para ayudar a que la gente logre un cambio personal.

**Como Autoterapia:** En la relación padre-hijo, adulto-niño, jefe-empleado, etc., es un sistema donde una persona puede construir “un nuevo Padre”, proporcionando nuevos mensajes positivos para superar los negativos. Emplea una combinación de técnicas incluyendo cuestionarios, fantasía y visualización y asignaciones de cambios de comportamientos. Permite reconocer que todos somos responsables de nuestra conductas, pensamientos, y sentimientos. La única persona que puede hacerte cambiar eres tú mismo. La terapia de AT está orientada al cambio interior. Es una herramienta para utilizar en la toma de una decisión y actuar de forma diferente, entonces seguir adelante y hacerlo.

Berne señaló en una famosa recomendación a los clientes “Primero ponte bien y luego si quieres lo analizaremos”.

**Escuela clásica.-** Permite al cliente entender de cómo se ha estado estableciendo problemas. Entonces decide realizar cambios en el comportamiento que marcarán la salida de los viejos patrones de guión para ir hacia la autonomía y sentir diferente. En la terapia y procesos de grupo, las interacciones del cliente con otros miembros del grupo se asumen como una repetición de situaciones de problemas sin resolver en la infancia. El papel del terapeuta es permitir que el proceso del grupo se desarrolle, alimentar con intervenciones que ayuden a los miembros del grupo a ser conscientes de los juegos, chantajes, y otros patrones de guión que han exhibido en su relación con otros miembros.

**Pat Crossman sugirió.-** Una función básica del terapeuta es la de dar al cliente nuevos mensajes parentales. Proporcionar de manera efectiva las “tres P”: Permiso, protección, y potencia. Al dar permiso el terapeuta da al cliente mensajes que contradicen mandatos o contramandatos negativos de forma activa en el guión. Pueden ser verbales. Ej. “Está bien lo que sientes” o “Déjate esforzarte tanto”, esto es modelar los permisos. Si acepta el permiso del terapeuta, el cliente en el estado de niño debe percibir al terapeuta en estado de Padre para que sea más potente-tener más potencia-que el padre real del que proviene los mensajes negativos originales.

**Escuela de Redesición.-** Bob & Mary Goulding las decisiones tempranas se toman de una postura de sentimientos. Para poder salir del guión, la persona debe contactar con los sentimientos del estado del Niño que experimentó en el momento de las decisiones tempranas, terminar el tema expresando aquellos sentimientos por una redesición nueva y más apropiada. Puede lograrse mediante la fantasía o el trabajo del sueño o mediante el trabajo de escena temprana, en el que el cliente persigue la recolección de una escena traumática temprana y la experiencia de nuevo.

Según Perls, Cuando alguien está estancado en un problema, indica que dos partes de su personalidad están empujando en direcciones opuestas con igual fuerza. La persona emplea mucha energía pero no llega a ningún sitio. La resolución del punto muerto se realiza empleando la técnica gestáltica conocida como “trabajo de dos sillas”; el cliente imagina las partes de sí mismo en conflicto en sillas diferentes, “representa” cada parte por turnos y realiza un diálogo con el fin de resolver el conflicto; durante el proceso, los sentimientos del Niño suprimidos con frecuencia pueden volver a la luz.

Los terapeutas de reeducación enfatizan en la responsabilidad personal. El cliente toma permiso para comportarse y sentir de nuevas formas, el terapeuta actúa como un modelo positivo. La terapia se realiza de forma individual, con el resto del grupo actuando como testigo y proporcionando caricias positivas para animar y reforzar el cambio. Es importante para el cliente ver qué sucede, el trabajo de sentimiento se seguirá de manera inmediata por un “Resumen de Adulto” igual debe realizar un contrato de comportamiento para practicar y consolidar sus nuevas decisiones.

**La Escuela Catexis.-** Emplearon la reparentalización con la premisa que la “locura” es el resultado de mensajes parentales destructivos, inconscientes. En el tratamiento, se anima al cliente a regresar a su infancia temprana, para decatetizar su estado del yo “Padre Loco”, retira toda la energía de él. Se da la oportunidad de rehacer su etapa de crecimiento, esta vez con el terapeuta aportándoles un Padre positivo y consistente, la reparentalización significa que el niño crecido totalmente será muy dependiente durante algún tiempo de su nueva “madre” y “padre”. El terapeuta se permite estar disponible para el cliente de forma consistente, con unas fronteras de tiempo especificadas y servir como un “padre reemplazado”, dando al cliente definiciones parentales nuevas y positivas en lugar de los mensajes restrictivos que puede haber recibido por parte de sus problemas reales. Si esta terapia se aplica en grupo, el grupo se ve como un entorno reactivo; los miembros del grupo, el terapeuta, deben responder activamente a las acciones de los otros miembros. Si se hace algo que no le gusta, se espera que se lo diga.

“No me gusta lo que acabas de hacer”, quiero que en su lugar hagas (X), si algún miembro del grupo entra en un comportamiento pasivo o descuento, se espera que los demás miembros del grupo se enfrente a esto de forma inmediata y exijan una solución del problema; confrontar, implica una petición de otra persona, hecha de una posición Yo+ Tu+. La persona que confronta lo hace para cuidarse de sí mismo y de ayudar a la otra persona.

### **Metodología y Modelo Operativo del Departamento de Intervención Social y Asesoría multidisciplinaria mediante Terapia Sistémica Familiar y en casos necesarios a través de Constelaciones Familiares.**

**Proceso administrativo:** La gestión se centralizará, y descentralizará en la diversidad de acciones que se realiza para lograr resultados en la resolución de un problema”. La gestión tiene funciones organizativas como Son: La programación, organización, dirección y control o monitoreo.

**Programación o planificación.-** Formular metas y establecer las secuencias de las actividades a desarrollar, según el tiempo, recursos, procedimientos y estrategias para alcanzar metas y objetivos.

**La organización.-** Integrar recursos, coordinar actividades, asignar responsabilidades, establecer relaciones y atribuciones.

**La dirección.-** Referente a la conducción estratégica de un plan de acción, prevención y resolución de un problema o conflicto.

**El monitoreo.-** Es la evaluación y verificación de la ejecución del plan, apreciación continua y periódica de cambios operados proporcionando información puntual para la toma de decisiones.

La planificación toma como base los resultados del diagnóstico (análisis de la ficha de diagnóstico situacional y social), ésta ofrecerá la descripción de una

situación o realidad que existe y se encuentra en una población objetivo. Frente a los hechos y testimonio encontrados son: ¿Qué vamos a hacer?, ¿qué queremos lograr?, esto enfoca el diseño de la intervención profesional.

**Gestión por niveles de atención-modelo ecológico.-** Los problemas, la violencia, los conflictos exige el conocimiento profundo de factores causales, así como los rasgos y actitudes que presentan las personas violentadas en su integridad física y emocional. Existen los siguientes niveles.

**Modelo Comunitario.-** Parte del análisis de la violencia o problemas en la comunidad, para prevenirlos.

**Modelo Ecológico.-** Se basa en el modelo teórico de Uri Bronfenbrenner, el individuo y el medio son parte de un sistema de red, de vínculos, las influencias son mutuas y circulares. Busca destacar las relaciones de la persona con otras personas y con las de su entorno más inmediato y las consecuencias que se establecen en dichas interacciones. Articula las acciones de las diferentes organizaciones sociales, sean públicas, privadas, comunitarias. Comprende cuatro factores de análisis para la violencia o conflictos: personal, microsistema, mesosistema y macrosistema y ninguno de ellos es determinante por sí solo. Tales como:

**Nivel Individual:** Prevenir a la persona de la violencia, describir los factores condicionantes que han originado el conflicto. La línea de acción es la orientación social, no busca cambiar a la persona sino capacitarla para que utilice sus propios recursos y enfrente mejor a la vida. Planifica la intervención y el tratamiento a seguir; se evalúa la entrevista y los planes elaborados.

**Micro Nivel:** La unidad de intervención es la familia y ésta con otros grupos de familia. Se dan tres tipos de intervención. **a) Primaria.-** Mejorar la situación individual de las personas afectadas, como también las relaciones e interacciones familiares con perspectiva de equidad e igualdad entre hombres y mujeres. **b)**

**Secundaria.-** Terapia social que propician: autodependencia, participación y el empoderamiento de la persona. **c) Terciaria.-** Acciones de rehabilitación para reintegrar a la persona a su núcleo familiar y social; que descubran sus capacidades y desarrollen sus habilidades y potencialidades. Planifica las acciones de orientación y consejería familiar así como las de promoción social.

**Meso Nivel:** La unidad de intervención son las redes sociales y el tema de investigación los factores precipitantes de los conflictos y la violencia familiar. La etapa es la prevención primaria. La línea de acción gestión social local y la investigación para obtener información sobre redes e instituciones que brinden atención a las personas afectadas.

**Macro Nivel:** La unidad de intervención son las políticas y planes sociales referente a la problemática de la violencia y el tema de investigación son los factores etiológicos. La línea de acción es la investigación y la participación en la formulación de políticas.

En el Trabajo Social, las acciones operativas se desarrollan en los tres primeros niveles: individual, micro y meso. Y los niveles meso y macro se orientan al diseño de políticas y elaboración de programas a partir de las investigaciones sobre los procesos y factores generadores de los conflictos.

### **Los Valores Humanos**

Carrillo, Oswaldo., (2004: pp. 5-14) en el Libro Los Valores Humanos; realiza un estudio que Educar a la niñez y juventud, a las familias y la comunidad en general en valores humanos es sembrar bases sólidas para una sociedad más justa y equilibrada; pues cada día es más difícil enfrentar a la influencia de los medios de comunicación: radio, televisión, prensa, revistas, internet; los avances científicos y tecnológicos, las diferencia cada vez mayores entre clases sociales, la pobreza y miseria; es nuestra responsabilidad, emprender acciones tendientes a mejorar el estilo de vida de la humanidad. Es evidente la preocupación de los

padres de familia por mejorar las relaciones familiares, niños y jóvenes angustiados por lograr una mejor adaptación al medio familiar y social, pacientes traumatizados por sus propios familiares; lo que permite llegar a una concepción filosófica-práctica del sublime y frágil valor de la vida.

**¿Qué se entiende por valores humanos?.-** Son cualidades innatas positivas que predispone al hombre a actuar de manera justa, buscando su progreso espiritual, físico, psicológico y social. Constituyen la esencia del alma manifestada por medio de actitudes y comportamientos, se dicen, se observan, se demuestran, se practican para fortalecer el espíritu; son fuentes de energía positiva que enaltecen al hombre y lo llenan de entusiasmo que motiva y contagia a los demás. El hombre que sabe y practica los valores humanos, es un ser íntegro, un sabio que ha aprendido el verdadero significado de la vida, se autovalora con la justicia y la honestidad.

**Su Origen.-** La familia como núcleo de la sociedad, forma a las personas, modela al ser aún antes del nacimiento ya sea positiva o negativamente; cuando nace el niño es acogido o rechazado; acogido con sonrisas, caricias, alimentado con amor; rechazado con desprecio, indiferencia y maltrato.

La actitud de los padres marca huellas imborrables en la vida de los hijos; el amor, el respeto y la comprensión cumplen una función generadora de valores humanos.

En las primeras etapas de la vida del niño, los padres marcan con su ejemplo las más claras imágenes; criterios elementales de responsabilidad, libertad, respeto, justicia; algunos hábitos como el aseo, la disciplina, el orden; las actitudes como: confianza, la seguridad, la sociabilidad, etc.; se observan y aprenden de los padres.

**¿Existe la carencia de los Valores Humanos?.-** Muchos piensan que se han perdido o que existe la carencia, prueba de aquello se escucha y se constata a



diario actos delictivos, robos, asaltos, extorsiones, sobornos, atentados a la dignidad humana y a la vida, maltratos, violaciones, asesinatos, abortos, grandes males sociales como el alcoholismo, la drogadicción, el tabaquismo, etc.; dan testimonio de que la sociedad está en crisis.

La sociedad en crisis que se encuentra conformada por las familias, quiere decir que la familia está en crisis; los tiempos han cambiado y los padres tienen que modernizarse; pero eso no significa que los valores humanos hayan cambiado o desaparecido; siguen siendo los mismos, el respeto, la honestidad, la puntualidad, el amor, la lealtad, etc.; jamás cambiarán, solo que no están siendo practicados.

#### **Factores que llevan a las familias a entrar en crisis:**

1. La mujer reclama su justo derecho de incursionar en el ámbito laboral, económico, político, empresarial, etc.; por lo tanto los/as hijos/as desde muy pequeños son dejados bajo el cuidado de terceras personas; la ausencia de los padres crea un vacío en el proceso de socialización; la carencia afectiva les hace menos estables emocionalmente.
2. La situación económica obliga a los padres a que estén más tiempo fuera de casa, queda poco para compartir en familia.
3. El padre ha perdido la autoridad, su verdadero rol de liderazgo en el hogar.
4. La influencia de los medios de comunicación. Televisión, internet, sustituye la presencia de los padres, coarta la comunicación en la familia, el bombardeo frecuente de las campañas publicitarias de licores, cigarrillos, cervezas, asociadas a figuras femeninas semidesnudas confunden a la gente sin un criterio formado; las telenovelas con escenas planificadas de robos, violaciones, traiciones, son malos ejemplos, las películas y los programas de violencia, vuelve agresiva a la sociedad.
5. La desorganización familiar por diferentes razones como: divorcios, separaciones, y lo que es más común hoy día por trabajo; los padres han tenido que migrar a otros países dejando a sus hijos abandonados.

6. Padres jóvenes, que se comprometen para llenar un vacío de soledad, traen al mundo niños en muchos casos no deseados
7. La corrupción que está presente en los mismos hogares cuando los padres con su ejemplo enseñan a mentir, a engañar, a los hijos, mucho más en las instituciones públicas y privadas. Es urgente volver la atención al hombre y a la familia dándole educación, salud, vivienda, formación para que se desarrollen en un medio digno de seres humano.
8. La proliferación de la delincuencia que no miden sus acometimientos o fechorías contra los adultos, mujeres, niñez y adolescencia, como también de los bienes inmuebles que no les pertenece, estos actos son cometidos a lo mejor causados por la pobreza, falta de formación en valores para la vida y capacitación para un desarrollo integral y proyección para la vida.

### **Procesos y estrategias de acción profesional**

**A nivel individual.-** La persona acude al servicio muy afectada por la situación que ha sufrido.

**La recepción.-** Alentar a la persona para que hable, le hace sentir que no está solo/a, dejar que exprese sus emociones, le comunica que comprende cómo se siente.

La comunicación desde el primer instante, debe orientarse a la escucha atenta, respetuosa, interesada y de confianza que permita conocer las condiciones en las que se produce el conflicto y la violencia y cómo la persona afectada lo traduce, explica e interpreta. El parafraseo (repetir lo que dice la persona con sus propias palabras, eliminando las cargas negativas).

**La orientación.-** Ayuda al individuo, a la familia a definir los problemas en sus relaciones, reconocer lo que se está haciendo unos a otros, encontrar alternativas y desarrollar nuevas habilidades para enfrentar sus problemas. La tarea es levantar la autoestima de la persona reafirmando su condición de hombre

o de mujer. A través de la escucha y de los intercambios verbales se impone reconstruir las capacidades y debilidades de las personas para hacer frente a la situación.

**La evaluación.-** Es un proceso conjunto de análisis sobre el hecho, es ubicar la magnitud de la situación, identificar los factores de riesgo y los de compensación. Se proyecta a procesos de auto recuperación y promoción de la persona.

**La terapia social.-** Si hay una situación de crisis y el caso amerita tratamiento, éste se hará en sesiones grupales y con participación de la familia: el objetivo es la integración familiar. Enfatiza acciones de orientación y consejería como terapia social. En los momentos de crisis existe un desorden en las relaciones cotidianas normales; altera sustantivamente el acontecer físico, psíquico y social. Hay tensión interna, una severa ansiedad o depresión. Las defensas se resquebrajan y las personas pueden sumergir en el sentimiento de miedo o de desesperación.

La familia es el grupo de mayor significación, es un grupo primario de unidad cooperativa, compacta, organizada e integrada, con vínculos afectivos y contactos personales permanentes. (Campos Santalices, Armando; 1983, p. 283).

**La Promoción.** Propician la construcción de espacios de interacciones entre los miembros de la familia fortaleciendo lazos de comunicación, solidaridad, equidad y la defensa de sus derechos.

**La Rehabilitación Familiar.-** Pretende resignificar a la familia como núcleo de apoyo donde tiene lugar el maltrato, las crisis. El trabajo es de equipo multidisciplinario para abordar situaciones de violencia desde sus especialidades y en función de lograr impacto; se orienta al conocimiento de toda la personalidad en su contexto de relaciones familiares, sociales, económicas, educativas. Oblitas Bejar, Beatriz., (2006, pp. 52-53). Trabajo Social y Violencia Familiar.

Sanchez, Vidal., (1999, pp. 22-23). Ética de la Intervención Social, Aborda que la Ética social y su construcción es siempre social (Kohlberg), dados en un proceso dinámico de interacción y transacción social. **El tema juzgado:** un programa de un equipo interventor es social trasciende los límites de lo privado o personal para afectar a grupos o colectivos. **El titular de la acción:** la evaluación y la responsabilidad moral es social: Equipo interventor, institución, organización benéfica, asociación, etc. En esto el actor es social, no individual. Los criterios, los contenidos son morales (principios, valores, consideraciones), es social los (consensos, negociación, persuasión, razonamiento, etc.)

Las Redes Sociales en el Trabajo social que destaca Chadi, Mónica., (2000, pp. 25-27; 76-77). Es, los seres humanos mantienen un modo de convivir e implica vivir con, vivir con otros, para la humanidad vivir es convivir y convivir es relacionar, comunicarse y vincularse, (René Trosscro 1997). Cada ser es el resultado de la integración de sus relaciones y aprendizajes. Ese aprendizaje brinda el estilo de convivir, al entrelazarse con los modos de convivir aprendidos por los miembros del conjunto. Cada sistema social está constituido por: la forma, respecto de la postura y obra que ejecutan cada uno de sus integrantes; el fondo, son las interpretaciones que definen acontecimientos o experiencias en correlación con las correspondientes creencias y valores, de cada conjunción humana

Cada entidad con estas bases construye su identidad, respecto de su modo de comunicación, que se traducirá en el discurso y en la acción. En toda relación humana existen dos atributos del vínculo: la gratificación y el compromiso; el equilibrio que definen los contactos es y será la intensidad y reciprocidad. Cada uno es copartícipe del mantenimiento vital de ese sistema vivo que integra. Según el grado de responsabilidad instaure si la relación es simétrica o complementaria.

La red social es un grupo de personas, miembros de una familia, vecinos, amigos, y otras personas, aportan con ayudas y apoyos reales a personas o

familias. Es un capullo alrededor de una unidad familiar que sirve de almohadilla entre esa unidad y la sociedad (MonyElkaim, 1989).

Las cosas vivas tienden a unirse, a establecer vínculos, a vivir unas dentro de otras, a regresar a ordenamientos anteriores a coexistir, (Lewis Thomas. 1974). Esta realidad permitirá crear una metodología de Intervención en Red para promover la funcionalidad, al estimular interconexiones fuertes, ricas y competentes.

La metodología de Intervención de Trabajo Social en Red se refiere al enfoque sistémico-relacional donde pretende lograr “cambios de segundo orden”, instrumentando una organización coherente en la red social que garantice la salud en sentido general, a través de su transformación en una unidad de apoyo, fortalecimiento y esclarecimiento. Parte del equilibrio de lo estable es la organización de la red (cambio 1) y la evolución hacia un esquema más funcional (cambio 2), a esta metodología se le denomina re-encuadre en la intervención, que permite a la red el logro de una organización que la habilita para establecer objetivos compartidos que reformen su accionar. Este re-encuadre abarca tres aspectos básicos.

1. Priorizar las relaciones respecto de las personas.
2. Ampliar el campo de observación.
3. Ordenar y activar un puente de comunicación.

### **Modelos de intervención familiar**

Son como el fundamento y base para la posible creación y experimentación de nuevas formas de intervenir con la familias, las mismas que requieren de profesionales un apoyo para seguir adelante y superar las situaciones divergentes o situaciones de crisis o conflictos que atraviesan las familias: Gómez, Francisco., (2008, pp. 129-136). Intervención Social con Familias,

- a) **El modelo sistémico.-** La visión sistémica significa un cambio de mirada, para mirar de distinta manera tenemos que posicionarnos, de manera diferente, y este cambio de posicionamiento es el que muchas veces no nos deja mirar las cosas desde otras perspectivas. Las partes están contextualizadas y definidas por el Todo de tal forma que las pequeñas unidades no pueden ser entendidas sin una referencia de unidades más extensas (Gómez, 2005, p. 34). Un miembro de la familia que realiza la constelación familiar representa a un sistema disfuncional por una alteración de la posición jerárquica que ocupan las diferentes estructuras familiares y sus miembros. La comprensión hace posible situar a cada miembro familiar en el orden jerárquico que le corresponde. En las constelaciones familiares se modeliza a las familias desde las fuerzas nómicas, lógicas y prácticas que pueden actuar simultáneamente en cada uno de los momentos de la constelación familiar. La observación y el sentido van de la mano. Los sistemas familiares que se manifiestan por medio de los representantes, en las constelaciones familiares, proporcionan unas informaciones que están en la memoria grupal, familiar. Si fijamos nuestra atención en las informaciones del sistema familiar podemos afirmar que el sistema no engaña, no miente y sus informaciones son útiles para solucionar los problemas que aparecen.
- b) **El modelo fenomenológico.-** Para aproximarnos a una persona y poder comprender lo que le ocurre, cuál es su situación. Lo primero que debemos hacer es escucharle. Cuando escuchamos al otro atentos a sus vivencias podemos lograr comprender lo que le sucede. Carl Roger ha desarrollado un método fenomenológico de escucha empática. El “counseling, asesoramiento” y el role playing o intercambio de roles utilizadas en las dinámicas de grupos. La aplicación está basada en el diálogo y la atención a los sentimientos del entrevistado y del entrevistador, mientras que las constelaciones familiares se fundamentan en las imágenes que observamos en las representaciones realizadas en las dinámicas grupales, utilizándose los diálogos únicamente para reforzar el cambio de imagen que se producen en momento determinado. Permite captar las vivencias del

hombre acercando a la persona libremente sin juzgar, ahí es cuando empezamos a comprender a la persona y cuando le hemos comprendido, ésta se siente aliviado

- c) **La Teoría de la Comunicación Humana en las Relaciones Interpersonales.-** Prioriza los aspectos analógicos de la comunicación sobre los aspectos digitales. Los dos niveles de la comunicación, un nivel de contenido y otro de relación es una metacomunicación, estos permiten abordar la relación que se da entre dos individuos. Metacomunicar permite que éstas puedan ser estudiadas e investigadas socialmente, entender que la comunicación nunca puede dejar de existir ya que todo es comunicación a la afirmación de que no se comunican, Watzlawick denomina “puntuación de las secuencias de los hechos”.
- d) **Modelo de las Constelaciones Familiares.-** Es un modelo fenomenológico, sistémico. Este modelo aporta concepciones útiles para hacer funcional la jerarquización de los miembros y las estructuras de un sistema familiar en función de la responsabilidad de cada uno de ellos y de sus diferentes responsabilidades con la supervivencia del grupo. Al trabajar con la persona que cuenta su problema, no permitirle que cuente todo aquello que le lleva a la inacción y le debilita mediante la queja (sentimiento de tipo secundario); en cambio, favorecerle, todo aquello que le lleva a la acción y le da fuerza (sentimiento de tipo primario) (Weber, 2001: 187-290).

### **La Comunicación y Escucha para las Constelaciones Familiares**

La forma en que el hombre se comunica condiciona su vida, el bienestar y su felicidad dependen de la forma de relacionarse con su entorno (Gómez, 2003: pp. 489-492 y 2005: 66-70). La manera de resolver los problemas, de hacer frente a los conflictos, de llegar a un entendimiento con los demás depende de la forma en que nos comuniquemos y esta supone distintas maneras de relacionarnos.

La empatía, el saberse poner en el lugar del otro, es establecer una relación interpersonal de ayuda pertinente para el otro:

1. **Todo es Comunicación.-** Todo lo que hacemos es comunicación, no hablar supone una forma de comunicarse. Comunicar es enviar al otro el mensaje que queremos hacerle llegar, los mensajes no son solo hablados o escritos. (Gómez, 2003 y 2005)
2. **Lo digital y lo analógico.-** Es digital lo que hablamos, lo que escribimos en nuestra comunicación. En lo digital transmitimos datos e informaciones sobre las cosas, mediante lo verbal. Lo analógico es la parte no verbal de nuestro mensaje, tiene que ver con nuestro ser, sentimientos, estados de ánimo y por ello lo analógico, da más información de nosotros que lo que decimos, (Gómez, 2003 y 2005).
3. **El contenido y la relación en la comunicación.-** Se refiere a lo que hablamos con los demás y se influencia por la relación con el otro.
4. **La puntuación de la secuencia de los hechos.-** Los conflictos en las relaciones interpersonales tienen que ver, con la distinta y complementaria, puntuación que cada uno hace de los hechos. Ej. La esposa dice: “Le sermoneo porque viene tarde” y él dice: “vengo tarde porque me sermonea”. De esta forma ninguno de los dos se hace responsable de su parte y pone la responsabilidad en el otro. (Gómez, 2003 y 2005).
5. **La simetría y la complementariedad de las interacciones.-** Las relaciones familiares son simétricas o complementarias según la igualdad de los que se relacionan o en la diferencia. Las interacciones padre/hijo son complementarias, las interacciones entre hermanos son simétricas, con esto lo que se quiere resaltar es la igualdad o diferencia de los que se comunican. (Gómez, 2003 y 2005).

**Bases del modelo Terapéutico de Rogers.-** Esta terapia se centra en la persona. Partió de la relación cara a cara, de la igualdad entre el terapeuta y el cliente que busca ayuda. Los individuos tienen la capacidad para descubrir lo que les hace sentirse ansiosos e infelices y para generar cambios en sus vidas. Para



poder escuchar al otro tenemos que acercarnos a él libres de prejuicios. La escucha activa nos aproxima a la aceptación del otro, para que se anime hablar y pueda conseguir desahogarse, liberarse de su angustia. Para Roger (1989:249-248), las actitudes fundamentales son las siguientes:

1. **Congruencia o autenticidad:** El entrevistador en la entrevista, manifiesta sus sentimientos y actitudes en su relación con el otro.
2. **Aceptación incondicional:** El profesional experimenta un sentimiento positivo sin reservas ni evaluaciones hacia el cliente, dejándole que éste sea él con sus sentimientos de temor, confusión, dolor, orgullo, enojo, odio, amor, coraje, pánico, etc.
3. **Comprensión empática:** El profesional comprende los sentimientos y significados personales del cliente y le comunican dicha comprensión sin analizarlo ni juzgarlo, ello crea un clima que facilita el desarrollo y la maduración. El cliente al aprender a escucharse también comienza a aceptarse, a ser más amable y tolerante con él mismo y a permitir en él y en los demás los sentimientos como algo genuino y beneficioso para su salud. Según Roger, la parte más profunda de la personalidad, la base de la naturaleza animal, es totalmente positiva, socializada y orientada hacia el progreso. Aceptar los hechos como son, la realidad como se presenta, sirve de guía para abrirnos a los sentimientos de los demás y a los problemas que se nos presentan sin rigidez, con tolerancia, sin angustiarnos, soportando las paradojas, permitir que ocurra lo que tenga que ocurrir.

### **La Intervención Familiar y la Aplicación Sistémica**

**El diagnóstico y la terapia familiar.-** Significa conocer, distinguir, de esto depende el diagnóstico a seguir:

- a) Se centra en la estructura de las relaciones de todos sus miembros.
- b) Se llevan de forma conjunta, se entrecruzan, van unidos.

- c) No existe una diferenciación rígida, entre “lo observado” (familia) y el “observador “(profesional): ambos sistemas se influyen mutuamente y además, co-evolucionan. (Minuchin, 1988).

En el diagnóstico familiar se evalúa no se analiza, la observación pone el acento en el funcionamiento global y sistémico de la familia más que en el de cada individuo. Tomar en cuenta, las alteraciones orgánicas de la personalidad que integran o agravan o mantienen el sistema familiar y cómo los miembros de la familia se organizan alrededor de la persona sintomática. Hay que tomar en cuenta la influencia de los sistemas extra familiares: el contexto escolar, profesional, religioso, sociocultural, económico o médico. En la primera entrevista con la familia, la actitud del profesional consiste poner el foco no sólo en el síntoma sino también en el contexto. Elaborar un genograma, explorar las áreas concretas. La técnica del diagnóstico familiar se ordena a lo largo de tres niveles que se mezclan entre sí:

A) En relación al paciente identificado.

- Pedir que describan la conducta sintomática.
- Cuando empezó los síntomas.
- A qué otros profesionales consultó.
- Por qué consultan ahora.
- Qué actitud (concreta) tiene cada miembro ante el síntoma del Paciente Identificado (P.I)

B) En relación a cada miembro de la familia.

- Breve historia laboral de cada uno.
- Domicilios de los miembros de la familia.
- Frecuencia de contactos (visitas, reuniones, teléfonos).
- Estado físico y emocional de cada miembro.
- Visión que tiene cada cónyuge de la familia del otro.

C) En relación a todo el sistema familiar

- Organización doméstica: Quién se levanta primero, quien lleva niños al colegio, quién llega el último a casa y a qué hora, quien lleva las

cuentas, quién hace la colada, quienes ven más la televisión, quien es el que controla el mando a distancia del televisor, etc.

- Sucesos significativos recientes: muerte, nacimiento, matrimonio, separación, jubilación, embarazo, aborto, retorno después de una larga ausencia.
- Algún suceso importante ocurrido en el pasado.
- ¿Algo o alguien ha cambiado por la misma época en que el Paciente Identificado, empezó a manifestar los síntomas?
- Observación de las interacciones. El profesional, a través de “preguntas directas” y “preguntas circulares” cuida que cada miembro pueda expresarse. Presta una “atención sostenida” a la manera como se desarrollan la interacciones y las comunicaciones. Observar: ¿Quién habla primero?, ¿Quién habla más?, ¿Quién se calla?, ¿Quién quita la palabra a quién?, ¿Cuál es el grado de claridad de los mensajes?, ¿Cómo se desarrollan las secuencias?, ¿Cuáles son las pautas repetitivas?, ¿Es compartida la centralización, por parte de todos los miembros en el paciente identificado?, ¿Existen incongruencias entre lo digital y lo analógico, ¿La familia es capaz de metacomunicar?, ¿de permanecer en el tema?, ¿qué alianzas y coaliciones se manifiestan?, ¿se detectan descalificaciones?, ¿dobles vínculos?, ¿quién es el favorito?, ¿y el rechazado?, ¿y el malo?, ¿y el frágil?, ¿cuál es la intensidad de los contactos físicos?, ¿cuáles son las configuraciones posturales, gestos, tonos de voz, etc.?

Estas permiten elaborar hipótesis sobre el sistema familiar y los elementos conceptuales que se debe manejar según los siguientes puntos:

1. Incongruencia entre lo digital y lo analógico.
2. Discrepancia en la puntuación de secuencias.
3. Relaciones simétricas o complementarias.
4. Familia aglutinada o desligada.
5. Reglas familiares.
6. Mito familiar.

7. Etapa del ciclo vital.
8. Doble vínculo.
9. Lealtad familiar.
10. Registro de méritos.
11. Parentalización.
12. Alianzas, coaliciones, triangulación.

La hipótesis a elaborar, en función del enfoque teórico del profesional, podrá basarse:

1. En la recurrencia del ciclo sintomático. (Modelo de Palo Alto).
2. En la confusión de jerarquías y coaliciones patológicas (modelo estructural).
3. En el juego familiar (modelo de Milán).

Para el diagnóstico familiar hay que saber pasar.

- Del individuo al sistema.
- De los contenidos a los procesos.
- Del interpretar al prescribir.
- De indagar en las causas a comprender las pautas de interacción.
- El terapeuta debe, demostrar empatía, calor, utilización de sí mismo, adaptación a contexto cambiante, tener un sentido autocrítico, un poco de humor, imaginación y sentido lúdico.

### **Intervención en los diferentes tipos de crisis**

**Crisis de desarrollo.-** El nacimiento de un niño, sus primeros pasos, su primera palabra, el comienzo de la escuela, la finalización de los estudios, la primera pareja, la salida del hogar, los primeros nietos, la jubilación y la muerte son acontecimientos de gran significación personal, pero por el cambio que requieren en el sistema familiar, permite que éste entre en crisis; son las

denominadas crisis de desarrollo. El desarrollo emocional no es un proceso progresivo, suave y tranquilo hacia la madurez, sino que hay muchas caídas en el camino. Y puede ser algo positivo encontrarse con obstáculos que nos hacen caer, levantarnos para aprender a rodear las dificultades.

**Crisis estructurales.-** Una crisis estructural es aquella en la que el estrés surge de la misma estructura familiar. Cuando en un miembro de la familia aparece un estado de angustia que no es comprendido por el resto, va intentar a resolver fuera de ella, creando poco a poco una tensión mayor al cortar aquella comunicación y aparecer un lenguaje que oculta el conflicto. Las familias que tienen como reglas que las culpas son del otro no sienten necesidad de cambiar las conductas que ocasionan las tensiones; su crecimiento se torna difícil, la rigidez y el perfeccionismo van, poco a poco, separando a las personas de ellas mismas, convirtiéndose en extraños que estarán en crisis permanente.

**Crisis del cuidador.-** Estos cuidadores son ajenos a la familia, recogen el rol de salvadores y necesitan a la familia tanto como ésta a ellos. Al crear dependencia la familia, este cuidador pierde el interés o la paciencia y la relación se desequilibra. Ante esta situación las familias desarrollan crisis mucho más fuertes para atraer la atención de un nuevo cuidador.

**Crisis de golpe inesperado.-** Surge de fuerzas externas a la familia: muerte, incendio, secuestro, violación. En estas crisis tiene que reagruparse y mantenerse en funcionamiento. La solución no es buscar culpables. Es importante buscar juntos una nueva forma de vida, minimizando las diferencias anteriores.

### **Procesos de Tratamiento mediante el Modelo Sistémico**

**La primera entrevista.-** La forma de trabajar es recibiendo a todos los miembros que la componen y viven bajo el mismo techo y unidos por vínculos de sangre, esto permitirá comprender de mejor manera el problema, dejando así la posibilidad de dividir el sistema total en subsistemas

**Guión para la elaboración de la ficha (telefónica) es el siguiente:**

1. Nombre completo y edad del paciente identificado PI
2. Estudios o profesión del PI.
3. Motivo de la consulta.
4. Composición de la familia nuclear y externa.
5. Quienes viven en la casa.
6. Quien llama o pide la consulta.
7. Quien lo deriva.
8. Domicilio y teléfono de contacto.
9. Fecha de la primera llamada.
10. Miembros que se citan a la primera sesión.
11. Fecha de la cita.
12. Quién atenderá a la familia.

La familia es responsable de iniciar por sí misma el tratamiento y de esforzarse, con la ayuda del profesional, definir los objetivos del tratamiento. El profesional va a tener ante sí las interacciones reales, verbales y no verbales, lo que se le va a evidenciar ante él y a mostrarle las zonas familiares de debilidad y fuerza; puede ser necesario sumergirse temporalmente en la historia de algún miembro de la familia para reducir la tensión de la sesión, sin huir del presente. Aprender los modelos de comunicación, alianzas internas, coaliciones, los papeles que desempeñan los miembros de las familias. Saber captar las discrepancias entre la comunicación digital y analógica. La sintomatología individual da la pista de zonas disfuncionales dentro de las relaciones internas de la familia. “El paciente identificado” experimenta un alivio al percibir que el profesional no comparte la opinión que tiene su familia del lugar que ocupa dentro del sistema familiar. La meta es realzar el funcionamiento del sistema familiar; tener un intenso sentido de respeto para cada uno de sus miembros como individuo y demostrarles su firme voluntad de servirle.

## **Etapas para el desarrollo de la primera entrevista.**

- 1. Etapa social (saludar a la familia, procurando que se ponga cómoda.**  
Pedir que se sienten donde ellos/as quieran, colocar las sillas en forma semicircular. La ubicación proporciona algunos datos acerca de los vínculos relacionales existentes en la familia. Los primeros minutos charlar informalmente para reducir la ansiedad. Cada uno debe presentar y comentar sobre sus hobbies y aficiones.
- 2. Etapa de planteamiento del problema.-** Plantear en términos genéricos y no dirigir a ningún miembro de la familia en particular. “Qué es lo que les ha traído hasta aquí”, ¿en qué puedo serles útil?, “Quise que hoy vinieran todos los miembros de la familia para ver qué opina cada uno de ustedes sobre la situación”, o ¿Qué problema tiene usted en la familia? Y dirigir por orden de jerarquía, para evidenciar el orden jerárquico familiar desde el principio; prestar atención a las semejanzas y diferencias de la forma en que cada uno de los miembros presenta los problemas, y observar el modo en que se comporta cada miembro de la familia. Si los padres fueron los primeros en exponer el problema se debe interrogar a un tercer miembro y no conviene que sea el paciente identificado ya que si los padres se centraron en un niño o paciente problemas, éste se pondrá en una posición defensiva. No hacer ninguna interpretación ni comentario para ayudar al individuo a ver el problema bajo una perspectiva diferente. Nunca preguntar a alguien como se siente con respecto a algo, se limita a recoger hechos y opiniones. Si alguien interrumpe al que está hablando no intervenir de inmediato: dejar hablar un poco para observar la índole de la interrupción y luego intervenir para pedir al que está hablando antes que continúe, diciendo cordialmente que ya le llegará su turno. Si es que existe un niño intercambiar algunas palabras o gestos afectivos con él. Para hacerle sentir que es parte de la sesión.
- 3. Etapa de interacción (pedir a los miembros de la familia que conversen entre ellos).** El profesional debe dejar de ser el centro y conseguir que todos dialoguen sobre el problema. Procurar que todos los

miembros se trencen cada vez más en la conversación. Se deben explorar los puntos de ansiedad y tener conciencia del nivel de ansiedad que pueden tolerar si se sienten demasiado incómodos, el profesional debe dar un paso atrás utilizando operaciones de sostén, hasta que la familia se sienta nuevamente cómoda.

- 4. Etapa de fijación de los cambios deseados (se solicita a la familia que especifique los cambios que desea lograr).** La familia junto con el profesional deben formular suficientemente los cambios que quieren alcanzar; el problema a ser resuelto debe ser que la familia desee solucionar pero que lo haga resoluble. Es aconsejable fijar un número concreto de sesiones, 5 sesiones para casos poco graves; de 10 a 12 para los más graves. Si el problema se resuelve antes de finalizar el número acordado de entrevistas, no será necesario realizar las que faltan.
- 5. Conclusión de la entrevista (se establecen las tareas a realizar por cada uno y se fija fecha y hora para la siguiente sesión).** Fijar la siguiente sesión, quienes acudirán, principalmente cuales son las tareas y actividades a desarrollar en dicho tiempo por cada uno de los miembros de la familia.

### **Hipotetización, Circularidad y Neutralidad**

**Hipotetización.-** Es formular una hipótesis, fundamentada en las informaciones de que dispone, con esto establece el punto de partida de su propia investigación, que es efectuada con actos metódicos, para establecer su validez, si resulta equivocada deberá formular rápidamente otra sugerida por las informaciones recogidas durante el trabajo para verificar la hipótesis precedente (Selvini, 1980). La mente trabaja para organizar las ideas recogidas. El uso epistemológico oscila entre los sentidos de suposición, anticipación en el orden de la verificación y expectativa de eficacia probabilística y verosímil. La hipótesis del profesional debe introducir un imput fuerte de lo inesperado, de lo improbable y por eso actúa en el sentido de la información contra la confusión y el desorden. Toda hipótesis formulada por el terapeuta deberá ser sistémica, deberá incluir a



todos los miembros de la familia y ofrecernos una suposición concerniente al funcionamiento relacional global.

**Circularidad.-** La circularidad es el poder obtener de la familia una auténtica información, y que ésta es una diferencia y la diferencia es una relación o cambio en la relación. Cada miembro será invitado a decir cómo ve la relación entre otros dos miembros. Se trata de indagar de qué modo una relación diádica es vista por un tercero. Preguntar a un hijo: “cuéntanos cómo ves tú la relación entre tu madre y tu hermana”, antes que preguntar directamente a la madre sobre la relación con su hija, este procedimiento hará saltar entre los interesados una chispa circular que ilumina poderosamente las relaciones triádicas; así los diversos participantes no podrán evitar el comunicarse.

**Neutralidad.-** El conjunto de sus comportamientos pragmáticos en la conducción de la entrevista, ejerce un efecto sobre la familia y no una disposición intrapsíquico del profesional. Cuando el profesional invita a un miembro de la familia para que exprese su percepción de la relación entre otros dos miembros, parece estar aliado con ese miembro. Pero el procedimiento global de la sesión, la suma algebraica de las alianzas subsiguientes, tendrá un cero como resultado final. La epistemología sistémica, es provocar retroacciones y recoger informaciones y no hacer y pronunciar juicios moralistas de cualquier tipo. Captar y neutralizar cualquier intento de coalición, seducción o relación privilegiada que un miembro o subgrupo de la familia trata de hacer con nosotros.

### **Enfrentamiento y Tratamiento de la Crisis.**

Contribuir a que la familia construya el contexto adecuado, donde las dificultades, los cambios, las crisis, sean solo transitorias y a la vez útiles para que los individuos puedan aprovechar y encontrar nuevas conductas. Se necesita un cambio de óptica que incluya a personas implicadas para que las conductas y relaciones adquieran sentido; a veces un apoyo oportuno introduce cambios espectaculares en la superación de un conflicto; Pues hacer salud social de esta

manera resulta más económico que tener que acudir a un servicio legal complicado.

Las etapas de una crisis coinciden con aquellas por las que se pasa cuando tenemos una pérdida y de ahí que se les denomine como, “etapas del duelo”:

- Etapa de negación.
- Etapa de agresión.
- Etapa de aceptación.
- Etapa de nueva realidad.

Estas etapas son importantes a la hora de comprender lo que les ocurre a cada uno de los miembros de la familia cuando atraviesan una situación de crisis y para saber en qué momento o etapa de la crisis se encuentran. Esta explicación aproxima para entender lo que ocurre cuando alguien pierde una situación o status y como consecuencia se ve abocado a sufrir una crisis universal.

### **El Modelo de las Constelaciones Familiares de Bert Hellinger**

Las injusticias cometidas dentro de un sistema y fuera de él. Afectarán a los miembros del grupo actual con problemas de salud y con relaciones conflictivas. En las familias existe una especie de contabilidad interna (Boszormenyi-Nagy, 1983), de quien dio o negó qué a quién. Los desequilibrios deben ser compensados en la familia, si alguien sufrió o sufre una injusticia éste recibió un poder. La exigencia excesiva y la explotación tienen sus consecuencias.

Al configurar una constelación familiar los representantes de los miembros de un sistema familiar sienten las sensaciones de los que representan (aunque no se conozcan previamente). Permite romper las dependencias existentes que tienen los miembros de la familia actuales con lo no resuelto por los anteriores miembros de la misma. Los representantes de los miembros del sistema familiar son capaces de

captar la representación exteriorizada del sistema percibiendo y reproduciendo la situación en general.

A través de la configuración de imágenes del sistema familiar la persona experimenta el proceso interrelacional de su familia, desde el problema existente hasta las posibles soluciones. Vivencian antiguas verdades del sistema familiar y nuevas posibilidades, (Hellinger, 2001: 440-441).

Existen sospechas sobre la influencia de uno de los miembros de la familia en los demás miembros no presentes en la sesión, del trabajo realizado en Constelaciones Familiares. Esto tiene que ver con la teoría de los “campos morfogenéticos” o campos mórficos” de Rupert Sheldrake, quien definió a la morfogénesis biológica como: el desarrollo de la forma característica y específica de los organismos vivos (Sheldrake, 1990:26). Este famoso biólogo inglés se basó en la física cuántica para demostrar que a través de los campos morfogenéticos y de la resonancia magnética que cualquier habilidad conseguida por una rata de laboratorio en Inglaterra repercutía misteriosamente en animales de la misma especie en Australia. Este fenómeno es observable entre los humanos y se explica como un campo de memoria (campo magnético) que no está almacenada en el cerebro y se expresa desde una dimensión no material.

**Principios fundamentales del trabajo con constelaciones familiares. Gómez, Francisco, (2005, pp. 86-92). Intervención Social con Familias,**

**Derecho a la pertenencia.-** Todos los miembros de las familias tienen los mismos derechos de pertenecer a ella, y los derechos suponen unas obligaciones de realizar un esfuerzo de apoyo para conservar y renovar el sistema.

**Dar y tomar.-** el intercambio entre dar y tomar crea vínculos mutuos entre los miembros de la familia.

**Quién lleva más tiempo tiene prioridad.-** Tiene prioridad aquél que llegó antes a la familia, adquirió una serie de derechos que no ostentan los que llegaron después, ellos deben reconocer dichos derechos, Los que ostentan una jerarquía más alta en la familia deben reconocer a los que estuvieron antes porque les aporta muchos beneficios.

**La dirección tiene prioridad.-** El director será valorado en su posición si justifica su función por su rendimiento y compromiso con el grupo y los demás miembros; los conflictos en el grupo, tienen que ver con el mito del tipo: “todos somos iguales”, esto crea inseguridad y lleva a discutir interminablemente a los miembros de la organización sobre la manera de tomar las decisiones. El responsable de la economía de un grupo, es decir de la supervivencia material del sistema, tiene prioridad sobre los demás miembros (Hellinger, 2001: 46-47).

**Marchar y quedarse.-** Las personas que pueden quedarse son aquellas que son necesarias para la familia. Cuando alguien ya no es necesario debe marcharse, pues si se queda comete un error. Las separaciones y las incorporaciones nuevas deben tener rituales de despedida y de bienvenida para evitar hipotecas posteriores.

**Fortalecer o debilitar.-** Si una persona ocupa el lugar correcto y adecuado se siente en él seguro y con serenidad y fuerza para la realización de sus funciones (Hellinger, 2001: 418), por el contrario si una persona no ocupa el lugar que le corresponde suele tener fantasías de grandeza y ello le debilita porque ahí no recibe el reconocimiento de los demás, no se valora a sí misma o no encuentra el apoyo necesario. Los sentimientos debilitadores suelen estar relacionados con patrones antiguos o con injusticias cometidas en la familia anteriormente.

**La conciencia de grupo.-** La conciencia grupal da prioridad a la supervivencia del grupo. Lo que hacemos con la constelación familiar es mirar aquí quien pago el precio y quien tuvo la ganancia. El trabajo con constelación familiar trata de la reconciliación. Se trata de dejar el pasado allí donde

corresponde, es decir que sea pasado y para ello es necesario reconciliar con ese pasado, para llegar a estar en paz con las personas que nos hirieron

### **Tipos de sentimientos para la intervención**

Hellinger distingue cuatro tipos de sentimientos que pueden resultar muy útiles para la intervención familiar.

- 1. Sentimiento primario.-** Llevan a la acción, dan fuerza, son sentimientos que suponen tranquilidad, produce empatía y libera a la persona.
- 2. Sentimiento secundario.-** Impiden la acción, absorben la energía, llevan a la duda para impedir la acción. Metáfora “sopa negra”, se sienten incapaces, ninguna solución es válida, se hacen las víctimas.
- 3. Sentimientos sistémicamente adoptados.-** Una persona se enajena, está fuera de sí, el sentimiento expresado es ajeno. Es cuando alguien cuenta y vemos que no corresponde con la situación actual de la persona. Lo que se debe hacer es devolver dicho sentimiento al lugar que le corresponde.
- 4. Meta-sentimiento.-** Son una fuerza concentrada como el valor, la humildad como asentimiento al mundo tal como es, la serenidad, etc. El meta-amor es un amor superior y la meta-agresión supone hacer daño a alguien sin querer hacerle ningún mal (caso del cirujano o del psicoterapeuta). La sabiduría supone un actuar sabiendo lo que tengo que hacer y lo que no.

### **La Escuela de Padres como modelo práctico de intervención social con familias.**

**Convivir para una cultura de la paz.-** Una educación para la paz debe salvaguardar y respetar el orden que cada uno ocupa en tareas, como: la educación de los hijos, de los alumnos y de los centros educativos. (Gómez, 2004:13).

La paz es posible cuando previamente se reconoce el conflicto. El conformar un grupo de escuela para padres, consiste en hacer viable y más fácil que los participantes en el grupo expresen sus sentimientos como algo genuino, que no es malo ni bueno porque los sentimientos no tienen moralidad; lo que sí tienen moralidad son las conductas, las acciones, lo que hacemos con los sentimientos. Al expresarlos podemos tomar conciencia de los que son negativos para aceptarlos y los que son positivos para reforzarlos. (Faber y Mazlish, 2000:1-9). Cuando un niño se siente bien, se comporta bien. Y entonces, ¿Cómo ayudar a un niño a que se sienta bien? ¡Aceptando sus sentimientos! El problema nace cuando los padres no suelen aceptar los sentimientos de sus hijos/as. Les dicen: ¡No es eso lo que sientes de verdad! Eso lo dices porque... No tienes razón para decir eso, etc.

El objetivo de las escuelas de padres es que aprendan a connotar lo positivo como forma de establecer unas relaciones de convivencia más satisfactorias para ellos, sobre todo con sus hijos. Sin olvidar que la jerarquía, el orden establecido en la familia y en la sociedad es algo muy importante en las relaciones sociales. Se pueden realizar intervenciones sociales con familias para que favorezcan unas mejores relaciones de convivencia, a lo que se le denomina como una nueva cultura de paz.

### **La Escuela de Padres en los Centros Educativos.**

El fundamento es un grupo de padres y madres, que apoyados por un profesional de la intervención social familiar, se reúnen y reflexionan sobre las situaciones relacionales de sus vidas cotidianas.

Estas reuniones de grupos son para prevenir desajustes en las relaciones familiares, que pueden ocasionar inquietud o angustia en los padres y madres y que revierten en sus hijos y erróneamente se atribuye el problema al menor. La intención es para adquirir otros modos de comunicarse con sus hijos, adquirir otras habilidades para favorecer el diálogo familiar. La conformación en un principio no tiene una función terapéutica sino más bien experiencial. Si alguien

necesita de una atención especializada por su problema, entonces el profesional detecta su problema en las sesiones de grupo y las orienta hacia el recurso que le resulte más apropiado. La necesidad de la escuela de padres se centra en dos áreas generales, (Gómez, García y Blanco, 2005: 230-240).

**La estructura familiar.-** El sentimiento de pertenencia junto con la individuación de cada uno de los miembros de la familia, suponen el que cada uno pueda hacerse responsable de sus vidas y de los roles y papeles que le corresponde desarrollar.

**La Comunicación.-** La escucha, la empatía que supone saberse poner en el lugar del otro son muy importantes para que exista un buen clima familiar y para poder hacer frente a la crisis que se presentan en cada una de las etapas del ciclo vital. Ser capaces de comprender lo que el otro siente supone poder reconocerle, más por lo que es, que por lo que hace.

Es un espacio en la cual cada uno lleva lo que está viviendo en ese momento. Sus preocupaciones, miedos, alegrías, y a partir de éstos se comienza a trabajar. Las reuniones deben ser dinámicas y flexibles, en principio aplicar unas técnicas. En las reuniones se realizan dinámicas de grupos (role playing, trabajo en parejas). Las sesiones inician con una ronda en la que cada uno de los participantes expone lo acontecido desde la sesión anterior. Acoger temas sugeridos por los padres de familia para tratar en la siguiente sesión o no. Al final de la reunión se termina con una ronda, donde cada miembro expresa lo que les ha llamado más la atención, lo que más le ha servido, o la tarea que pretende llevar a cabo a lo largo de la semana. Hay que tomar en cuenta que todo grupo es capaz de beneficiar o de perjudicarse. Lo que ocurre es que en nuestra sociedad nos confundimos creyendo que lo importante es el individuo, la competitividad, cubrir nuestras necesidades básicas por nosotros mismos, autoabastecernos, y pensar que no necesitamos de nadie. En el grupo lo que podemos volver a recordar y aprender es que por ser seres sociales necesitamos de los demás y los demás necesitan de nosotros. Cuando somos capaces de ponernos en el lugar de

nuestros hijos, no solo podemos comprenderlos a ellos como hijos, sino también a nosotros mismos como padres.

Escuchar al otro no solo es oírle sino que hay que estar dispuesto a entenderle; en dicho acto es donde le pedimos al otro que nos aclare aquello que nos quiere comunicar para permitirle de ese modo que él también se aclare. En el proceso de escucha se produce la empatía y hace que la relación sea productiva, cálida, coherente y positiva.

Cuando lo que a uno le ocurre no es expresado a los demás, entonces los problemas se hacen enormes. En cambio, lo que se expresa, lo que se dice deja de tener importancia, porque el hecho de decirlo supone sacarlo fuera de nosotros y eso conlleva que podamos verlo de una forma ni tan amenazante ni tan negativa.

El castigo por el castigo no debe existir si no resarce o palía a los que se ha perjudicado. Quizá los castigos por saltarse las normas o los límites que estén claramente establecidos deberían escogerlos directamente los hijos/as que han incumplido las normas, pero solo para reparar el daño producido, pues si no es así el castigo no tiene utilidad.

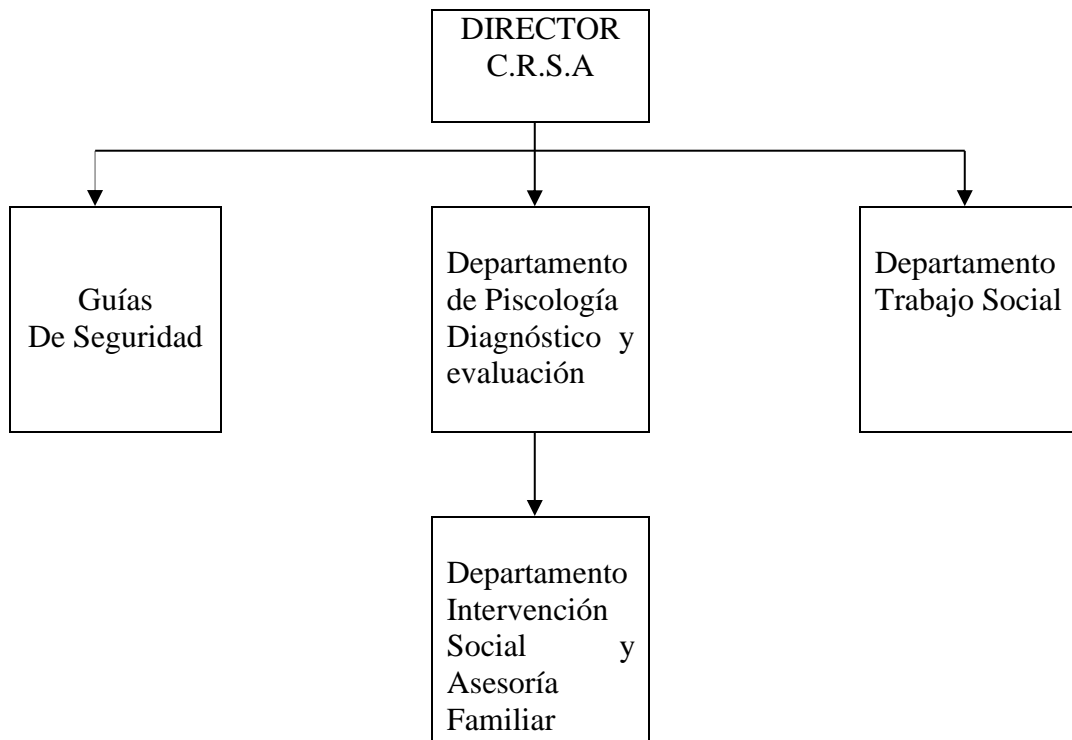
### **Padres, Alumnos, Maestros, cada uno en su lugar para poder Educar.**

La naturaleza siempre tiene un orden establecido. El principio está antes, quien llegó primero y por sentido común está después quien llegó después. Así sucede en las familias, y organizaciones, etc. En cuanto a la jerarquía en el grupo, el director de la escuela está antes que cualquier otro maestro. En todo grupo humano existe un orden jerárquico de preeminencia que es el que establece y condiciona las relaciones interpersonales de sus miembros, cuando se transgrede este orden jerárquico surge disfunciones en el grupo que hacen que sus miembros sientan debilitados para cumplir con las funciones que les corresponde, (Haley, 1980). Toda disfunción familiar corresponde a una jerarquía que actúa disfuncionalmente entre los miembros de una familia.



Para que la escuela resulte funcional, tiene que respetarse el orden jerárquico existente: los primeros son los padres, los segundos los alumnos, y los terceros los maestros. Si dicho orden se respetara la inmensa mayoría de los problemas que en la actualidad se producen desaparecerían. Si cada uno se responsabiliza de lo suyo, de lo que le toca, de lo que le corresponde deja de tener sentido pedir cuentas o pasar factura a los demás por lo que a ellos les corresponde.

### **ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO DE INTERVECIÓN SOCIAL Y ASESORIA FAMILIAR**



**Gráfico N° 32: Organigrama**  
**Elaborado por: Pablo Cevallos**

### Plan Operativo de la Propuesta

FASES	ETAPAS	METAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	REPOSABLES	TIEMPO	
PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN	Estudio	Inicio, aprobación de la propuesta	Reunión equipos técnicos Fundación “ASSER y CAPACL para organizar el trabajo.	Propuesta elaborada	Lic. Pablo Cevallos Representantes legales	Una semana	
	Resolución			Material de escritorio			
CONSECUCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y ATENCIÓN A PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD Y SUS FAMILIAS.	Estudio	Contar con un lugar apropiado para la intervención y asesoría de Trabajo Social, Psicología y Educadores/as.	Gestionar el espacio físico ante las autoridades competentes. Adecuar debidamente la oficina de atención.	Material de intervención y terapia familiar	Lic. Pablo Cevallos Representantes legales. Profesionales afines	Una semana	
	Resolución			Material de escritorio.			
DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Y ASESORÍA A PERSONAS INTERNOS/AS	Estudio	Contextualización del profesional y necesidades elementales de los PPL y sus familias.	Sondeo de principales problemáticas y alternativas viables	Ficha de diagnóstico situacional.	Lic. Pablo Cevallos Representantes Profesionales afines	Dos semanas.	
	Resolución			Material de oficina			
PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN INTEGRAL.	Recopilación de contenidos de interés para Padres de familia.	Promover espacios de encuentros y reflexión en valores y perspectivas para la vida con Personas privadas de libertad y sus familias cercanas.	Reunión del equipo transdisciplinario	Folletos y libros de temas referentes a la familia.	Lic. Pablo Cevallos Representantes Profesionales afines	Dos semanas	
	Priorización de los temas a tratar.			Elaboración del programa de curso a ejecutar.			Material para dinámicas de integración y recreación mental y emocional.
	Elaboración de un calendario.			Realización de la agenda de trabajo			Material de oficina.

CONFORMACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE LA ESCUELA PARA PADRES	Acuerdo de cooperación interinstitucional	Establecimiento de acción mancomunada.	Reunión para la socialización de la propuesta.	Oficios, solicitudes, convocatorias. Equipo Técnico multidisciplinario.	Lic. Pablo Cevallos Representantes legales Profesionales afines.	Una semana
	Estructuración de la directiva.	Conformación de la dirigencia	Convocatoria para la sesión de padres y madres privadas de libertad.			
	Designación del talento y capital humano.	Talento humano capacitado para el trabajo.	Búsqueda de profesionales a fines para la ejecución del programa.	Materiales de oficina		
	Esquematación de los procesos de intervención, terapias y asesoría familiar.	Consecución de herramientas para la acción.		Material de aplicación para la Escuela de Padres.		
	Consecución de métodos, herramientas para el trabajo e intervención social.	Agenda y cronograma de trabajo	Apoyo y asesoría de profesionales con experiencias y manejo de la escuela para padres			
	Pautas para los encuentros de convivencia e integración familiar	Aplicación de evaluación para verificar el grado de impacto en el sistema familiar.		Fichas de evaluación y seguimiento.		
DESIGNACIÓN DE TÉCNICOS PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS TRABAJOS CON PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD Y SUS FAMILIAS.	Estudio	Conformación de profesionales externos.	Convocatoria a profesionales que interesen en el establecimiento de la propuesta.	Materiales de oficina	Lic. Pablo Cevallos Representantes legales Profesionales afines	Una semana.
	Resolución					

**Cuadro N°33: Plan Operativo de la propuesta**  
**Elaborado por: Pablo Cevallos**

### Administración de la Propuesta

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>MÉTODO</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Conformación del departamento de intervención y asesoría de Trabajo Social.	Reunión del equipo multidisciplinario interinstitucional.	Existentes en la institución ejecutora de la propuesta.	Lic. Pablo Cevallos
Selección de Temas de capacitación en valores humanos.	Según el requerimiento del diagnóstico investigado. Árbol de problemas. Objetivos de la propuesta.	Humanos profesionales a fines. Libros de valores. Revistas. Folletos. Videos. Diapositivas. Proyecto de investigación.	Lcdo. Pablo Cevallos.
Funcionalidad del departamento de intervención mediante las Constelaciones y Terapia Sistémica Familiar.	Reunión técnicos intervinientes.	Autogestión e institución usuaria.	Lic. Pablo Cevallos
Diseño de Fichas técnicas de Trabajo Social.	Elaboración.	Equipo de computación. Resmas de papel bond. Consulta bibliográfica.	Lic. Pablo Cevallos.

Gestión y trabajo por niveles de atención según requerimientos.	Programación Organización Dirección. Seguimiento o monitoreo	Existentes en la institución ejecutora de la propuesta.	Lic. Pablo Cevallos.
Procesos y estrategias de acción profesional	A nivel individual y grupal. Recepción, orientación, evaluación, terapia social, promoción, rehabilitación social	Propuesta elaborada.	Lcdo. Pablo Cevallos.
Aplicación de los modelos de intervención familiar.	Intervención sistémica y fenomenológica (escucha empática, asesoramiento, role playing)	Propuesta elaborada	Lcdo. Pablo Cevallos.
Diagnóstico de las relaciones intra y extra familiares usuarios/os del Proyecto Niños libres.	Observación a las formas de comunicar; mirada a los gestos y movimientos (expresión digital y analógica); puntuación de la secuencia de los hechos; verificación de la simetría y complementariedad.	Familias beneficiarias, Profesionales, Propuesta.	Lcdo. Pablo Cevallos.
Aplicación sistémica de acuerdo al diagnóstico para la terapia familiar	Abordaje a paciente identificado; miembros de la familia; y a todo el sistema	Familias beneficiarias, Profesionales, Propuesta	Lcdo. Pablo Cevallos.

Trabajo con familias en diferentes tipos de crisis	Evaluación de las dificultades en: crisis de desarrollo, estructurales, del cuidador, de golpe inesperado.	Familias beneficiarias, Profesionales, Propuesta	Lcdo. Pablo Cevallos.
Procesos de tratamiento de acuerdo al modelo sistémico	Etapa social; planteamiento del problema; etapa de interacción; fijación de cambios para la resolución de conflictos; conclusiones con tareas y actividades a realizar.	Familias beneficiarias, Profesionales, Propuesta	Lcdo. Pablo Cevallos.
La interacción familiar según constelaciones familiares.	Profundización del derecho a la pertenencia; equilibrio entre el dar y el tomar; respeto al orden y a la jerarquía; decisión en el marchar y quedarse; evidencia de fortaleza o debilidad; conciencia de grupo	Técnicas de aplicación, propuesta elaborada	Lcdo. Pablo Cevallos.
Asimilación de los tipos de sentimientos en los miembros de las familias.	Sintonía del terapeuta con el cliente para priorizar sentimientos de tipo primario; secundario; los adoptados; y la meta sentimientos.	Técnicas de aplicación, propuesta elaborada	Lcdo. Pablo Cevallos

Conformación de la Escuela para Padres e intervención social con familias.	Elaboración de agendas de trabajo con familias. Encuentros de convivencia para reflexión y sano esparcimiento; tratamientos de problemas existentes si amerita o urge, Socialización de testimonios y cambios ocurridos.	Reunión del equipo de trabajo. Elaboración del cronograma de encuentros.	Lcdo. Pablo Cevallos
Evaluación de impactos o cambios esperados en cada una de las familias usuarios de la Fundación.	Ficha o matriz de evaluación	Familias usuarias, técnicos responsables, matriz; materiales de escritorio.	Lcdo. Pablo Cevallos

**Cuadro N°34: Administración de la Propuesta**  
**Elaborado por: Pablo Cevallos**

### **Previsión de la Evaluación**

La aplicación de la propuesta planteada necesariamente tendrá que evaluar los resultados e impactos originados en la interrelación e interacción de los miembros de cada uno de los sistemas familiares de las personas privadas de libertad, bajo la responsabilidad del investigador, departamento de trabajo social y psicología del Centro de Atención a Personas Adultas en Conflicto con la Ley y el equipo multidisciplinario de la Fundación “ASSER”.

Esto servirá para medir el cumplimiento de los objetivos establecidos, con un enfoque cualitativo-cuantitativo, donde se evidenciará las fortalezas, avances y debilidades en el tiempo que se ha programado trabajar con la propuesta elaborada.

### **Evaluación**

<p><b>¿Qué evaluar?</b></p>	<p>El funcionamiento del departamento de intervención y asesoría familiar.</p> <p>El nivel de impacto de las técnicas aplicadas en las constelaciones y terapia sistémica.</p> <p>Los cambios y o estilos de vida hacia la organización y vínculo afectivo positivos.</p>
<p><b>¿Por qué evaluar?</b></p>	<p>Para medir el avance o desarrollo de la propuesta e implementación de la misma.</p> <p>Para dar seguimiento a las familias de Personas Privadas de Libertad, usuarios/as directas de la propuesta.</p>
<p><b>¿Para qué evaluar?</b></p>	<p>Para satisfacer las necesidades prioritarias en la resolución de problemas, conflictos y crisis familiares.</p> <p>Para fortalecer los objetivos del trabajo y principios ideológicos interinstitucionales.</p> <p>Para efectivizar la creación de un departamento multidisciplinario de intervención y asesoramiento a miembros de las familias privadas de libertad que fomente el vínculo afectivo y la organización familiar en la Fundación “ASSER”</p>
<p><b>Indicadores</b></p>	<p>Cumplimiento de la agenda de trabajo, eficacia, eficiencia, efectividad, compromiso, efectos positivos de la aplicación.</p>



<b>¿Quién evalúa?</b>	Lcdo. Pablo Cevallos.
<b>¿Cuándo evaluar?</b>	A partir de un semestre de ejecutada la propuesta
<b>¿Con qué herramienta evaluar?</b>	Encuestas o bancos de preguntas para todos los actores involucrados.
<b>Fuentes e instrumentos</b>	Cuestionarios

**Cuadro N°35: Evaluación**  
**Elaborado por: Pablo Cevallos**

## MATERIALES DE REFERENCIA

### Bibliografía.

Ander-Egg, E., (1995). Diccionario de Trabajo Social, “Definición de Comportamiento”, Editorial Lumen, 4ª Reimpresión, Argentina, (p.68; 85)

Ander-Egg, E., (1995). Diccionario de Trabajo Social, “Definición Problema y Delincuencia”, Editorial LUMEN, 4ª reimpresión, Buenos Aires, (p.85)

Arellano, P., (2.011, Mayo). “Ambato y la inseguridad”. Diario El Heraldó, Sección Editorial, (p. 4A)

Baron, R., A. & Byrne; D., (1.998). “Psicología Social”, Editorial Prentice Hall Iberia, 8ª edición, Madrid, (pp.132-148)

Barreiro, K., Lobre, C., & Vera, M., (2011), Equipo Técnico de contenidos: “Plan Nacional de Seguridad Integral”-Ministerio de Coordinación de Seguridad, Diseño y diagramación, Mantra Editores; Quito-Ecuador (pp. 17-28; 44-54; 59-60; 79-82; 85-87)

Baumrind, Diana., (1978), Etilos de Socialización Parental: Evolución conceptual”, (pp. 116-125)

Cabanelas, G., Diccionario de Trabajo Social “Definición de Sentencia”, (1998), Editorial Eliasta (13ª Ed), Argetina, (pp.362-363)

Corporación de Estudios y Publicaciones, CEP, (2.012). “Constitución de la República del Ecuador”, Legislación Conexa, Concordancia, Jurisprudencia, Impresión Talleres de la Corporación de Estudios y Publicaciones, Quito-Ecuador.

Corporación de Estudios y Publicaciones, CEP, (2.010). “Código de la Niñez y la Adolescencia”, Impresión Talleres de la Corporación de Estudios y Publicaciones, Quito-Ecuador.

Corporación de Estudios y Publicaciones, CEP, (2.012). “Código Penal”, Legislación Conexa, Concordancia, Jurisprudencia. Impresión Talleres de la Corporación de Estudios y Publicaciones, 15ª edición, Quito-Ecuador, (pp. 43, 79, 94, 100)

Corporación de Estudios y Publicaciones, CEP, (2.012).“Código Civil”, Legislación Conexa, Concordancia, Jurisprudencia, Impresión Talleres de la Corporación de Estudios y Publicaciones, 15ª edición, Quito-Ecuador, (pp.45-47; 58-61)

Chadi, M., (2000). “Redes Sociales en el Trabajo Social”, Editorial Espacio, Buenos Aires, (pp. 25-27; 76-77)

Declaraciones, Convenciones y Protocolos, (2.011).“Derecho Humanitario”. Editorial Jurídica del Ecuador, Quito, (pp. 70-97; 125, 153; 178-189)

Depaux, R., (2009) “Familia Atención en Salud”. Cita a Pattersons (1992), “Modelos de Cohesión Social”, Punta Arenas, (pp. 21-24)

Ediciones Educativas Ecuatorianas (2012). Los Valores Humanos (p.23)

Eroles, C., (2005) “Glosario Temas Fundamentales en Trabajo Social”, Editorial Espacio, Argentina, (pp. 166-167)

Freeman & Newlan, D., (2002), “Dinámicas de Comunicación y Conflicto familiar-Factores de riesgo y protección”, (pp. 18-19)

Garcia, L., et al. (2010) “Cómo resolver los Conflictos Familiares”, Editorial

B.O.C.M., Comunidad de Madrid, (pp. 11-21; 48-64)

Gomez, F., (2.008a).“Intervención Social con Familias”, Editorial Ulzama Digital, Madrid,(pp. 4-7; 88)

Gomez, F., (2.008b).“Modelo de Intervención Familiar”, Editorial Ulzama Digital, Madrid, (pp. 120-136)

Idañéz, M., J., A., & Ander-Egg, E., (1.999). “Diagnóstico Social”, Editorial CLASA, 3ª edición, Madrid, (pp. 26-27)

Informe Secretaria General de la ONU (2010, Noviembre) “La delincuencia Juvenil en América Latina” Palacio de Justicia, Lima-Perú: ESTRADA, Francisco: Autor, 2-3

Encuestadora, MARKET, (2.011). (n.d), “Sondeo de opinión sobre La Delincuencia en el Ecuador”, Guayaquil.

Martin & Peiffer, (2004), “Familia contexto de riesgo y protección ante la violencia y delincuencia”, Ediciones Universidad Castilla-La Mancha, Cuenca-España, 13-14

Musitu, G; Estévez, E., Jiménez, T. & Herrero, J, (1999a). “Familia y Conducta Delictiva y Violencia en la Adolescencia”. Fuente: Buelga y Lila, (pp. 14-15)

Musitu, G; Esteves, E; Jimenez, T; & Herrero, J; (1.999b). “Estrategias para facilitar la comunicación familiar”. Fuente: Buelga y Lila, (pp. 17-20)

Oblitas Bejar, B., (2006). “Trabajo Social y Violencia Familiar una Propuesta de Gestión Profesional”, Editorial Espacio, Argentina, (pp. 20-52)

Portabella, A., (2003). “Crisis de Valores y Violencia Doméstica”, Ediciones

FAPA, Barcelona España, (pp. 48-49)

Quintero, Á., (2004a). “Trabajo Social y Procesos Familiares, Familias de nuevo tipo”, Editorial LUMEN/HVMANITAS, Buenos Aires,(p. 21)

Quintero, Á., (2004b). “El Trabajo Social Familiar y el Enfoque Sistémico”, Editorial Lumen Hvmantas, Buenos Aires – México, (pp. 38-40)

Quintero, Á., (2004c) “Trabajo Social y Procesos Familiares”, Editorial LUMEN/HVMANITAS, 2ª reimpresión, Argentina, (pp. 37-53)

Revista de Investigación Educativa, (2003), (n.d), Volumen 21, N°1, cita a Maganto, M., Bartau, I., & Etxeberria, J., “Participación de los hijos en el trabajo familiar”, 249-269

Seminarios Internacionales, Cultura, Ciencia, y Tecnología s. xxi, UTA, (2007), (n.d.) “Estrategias para el desarrollo social en el ámbito de los gobiernos locales y sectores comunitarios”, Facilitador Dr. Gomez F., 2

Servicio Nacional de las Mujeres [SERMAN], (2003). Folleto de Talleres “LaComunicación Familiar”, Impresores Andros. Argentina, 5-10

Stewart, I., & Joines, V., (2007). “A.T. Hoy y Una Nueva Introducción al Análisis Transaccional”, Editorial CCS, Madrid, (pp. 301-307)

Tobar, Alexandra, (2009). Tesis, “Medidas socio educativas resultan insuficientes ocasionando la reiteración en adolescentes infractores, actos delictivos y contravenciones, Universidad Técnica de Ambato, (p.4)

## Linkografía

Antipatía., (2007-2013). Obtenida el 25 de Octubre del 2013, de [www.internetexplorer.diccionarioABC.com](http://www.internetexplorer.diccionarioABC.com).

Contreras, D., Educador social., (2011, Agosto). Obtenida el 25 de Octubre del 2013, Definición apoyo social, de, [www.apoyosocial.com](http://www.apoyosocial.com)

Desconocimiento Legal, (2007). Obtenida el 25 de Octubre del 2013, de [www.internetexplorer.diccionariomanuallenguaespañola.com](http://www.internetexplorer.diccionariomanuallenguaespañola.com)

Equilibrio emocional., (2013). Obtenida el 25 de Octubre del 2013, de [www.definicionabc.com](http://www.definicionabc.com)

Familia Disfuncional., (n.d). Obetenida el 30 de octubre de 2013 de [www.wikipedia.com](http://www.wikipedia.com) .

Fundación Chile Unido., (30 de octubre 2013). Roles Padres e Hijos, de [www.roldelpadre.com](http://www.roldelpadre.com)

Gonzáles, Yamira., (2007). Formación y capacitación. Obtenida el 30 de Octubre del 2013, de, [www.monografías.com](http://www.monografías.com)

Justicia., (2007-2013). Obtenida el 30 de Octubre del 2013, de, [www.windowsinternetexplorer.diccionarioABC](http://www.windowsinternetexplorer.diccionarioABC)

Justicia Indígena en Tungurahua, (agosto 2011), Obtenida el 07 de Junio del 2013, Sección Noticias, [www.diarioelhoy.com.ec](http://www.diarioelhoy.com.ec).

La gente tiene miedo denunciar los delitos, (2012), (n.d). Obtenida el 07 de Junio del 2013, de, [www.elextra.cronica.com.ec](http://www.elextra.cronica.com.ec).

Marginación social., (2013)., de [www.wikipediaenciclopedialibre.com](http://www.wikipediaenciclopedialibre.com)

Merton, R., (1910-2003), La Anomia y conducta desviada” (n.d). Obtenida el 22 de Agosto del 2013, de , [www.wikipedia.org/wiki//Anomia](http://www.wikipedia.org/wiki//Anomia)

Norte de la Ciudad de Quito con mayor índice delictivo, (2011, 12 de Diciembre), de , [www.diarioeltelgrafo.com.ec](http://www.diarioeltelgrafo.com.ec). 1-2

Modus vivendi., (2013, marzo), de, [www.wikipediaenciclopedialibre.com](http://www.wikipediaenciclopedialibre.com)

Organización., ( 2013, octubre ), de, [www.wikipediaenciclopedialibre.com](http://www.wikipediaenciclopedialibre.com)

Paz, A., (2003, agosto). Deberes y obligaciones padres e hijos/a, de [www.deberespadreshijos.com](http://www.deberespadreshijos.com)

Prejuicio social., (n.d). Obtenida el 31 de Octubre del 2013, de [www.wikipediaenciclopedialibre.com](http://www.wikipediaenciclopedialibre.com)

Psicólogos Madrid., (2013, Julio). Baja autoestima, [www.rightsreserved.ThemebyProvedThemes.com](http://www.rightsreserved.ThemebyProvedThemes.com)

Paz., (n.d). Obtenida el 31 de Octubre del 2013, de [www.wikipediaenciclopedialibre.com](http://www.wikipediaenciclopedialibre.com).

Quito con alto índice delictivo y violencia, (2011, 24 de septiembre), de, [www.diarioeluniverso.com.ec](http://www.diarioeluniverso.com.ec).

Sacapintas Colombianos atacan en Ambato, Copyright (2.011). Obtenida el 07 de Junio del 2013, de, [www.diariolosandes.como.ec](http://www.diariolosandes.como.ec).

Santamaría,S., (2012, 12 de Enero). Violencia maltrato infantil, de [www.monografías.com](http://www.monografías.com)

Solidaridad., (n.d). Obtenida el 30 de Octubre del 2013, de,  
[www.internetexplorer.diccionarioABC.com](http://www.internetexplorer.diccionarioABC.com)



## ANEXOS

### ENCUESTA

#### **ENTREVISTA SOBRE EL COMPORTAMIENTO DELICTIVO DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD Y EL DESARROLLO PSICOSOCIAL DE LAS FAMILIAS BENEFICIARIAS, DE LA FUNADACIÓN ACCIÓN SOCIAL SOLIDARIA DE EDUCACION Y RESCATE “ASSER” PROYECTO NIÑOS LIBRES, AMBATO.**

**Objetivo.-** Obtener información verídica sobre la situación real del comportamiento delictivo de las personas privadas de libertad y el desarrollo psicosocial en las familias beneficiarias de la Fundación “ASSER”, Proyecto Niños Libres, con la finalidad de investigar, estudiar, detectar y jerarquizar los problemas, ante los cuales se proponga soluciones viables conjuntas de formación, orientación y capacitación para el fortalecimiento de la organización, afectividad y vida de los diversos sistemas familiares.

**1.- ¿Recuerda usted cómo era la relación afectiva de sus padres con sus hijos e hijas?**

Muy buena, buena .....  
Regular, mala .....

**2.- ¿En los miembros de su hogar qué comportamientos se destacan más?**

Solidaridad, respeto, amor .....  
Indiferencia, violencia física-psicológica, agresividad .....

**3.- ¿En su familia quién influye en el cambio del comportamiento para no tener una adecuada convivencia?**

Papá, mamá, abuelo/a, hijo/a .....  
Tío, primo, vecino/a .....

**4.- ¿Las actitudes inadecuadas vistas en su relación intrafamiliar ha producido en su vida y bienestar: Baja autoestima, resentimiento, despecho, odio, frialdad, venganza, alcoholismo y drogadicción?**

SI ..... NO .....

**5.- ¿Cuáles son los motivos que le impulsaron a cometer un error en su vida y hoy encontrarse privado de libertad?**

Falta de amor, desconfianza, inadecuada comunicación, sobreprotección, desorganización familiar, violencia intrafamiliar, venganza, pobreza

.....

Drogadicción, alcoholismo

.....

**6.- ¿Por qué se encuentra privado de libertad?**

Tráfico y venta de estupefacientes .....

Muerte, robo agravado, estafa .....

Violación .....

**7.- ¿Usted al momento de cometer un delito estaba consciente de violentar y ser intervenido por las leyes del Estado?**

SI ..... NO .....

**8.- ¿La sentencia que le han otorgado es?**

Justa ..... Injusta .....

**9.- Ante la responsabilidad que le asumen. ¿Usted cree que es?**

Inocente, inconsciente .....

Culpable, consciente .....

Inducido por terceros .....

**10.- ¿Usted como persona privada de libertad, qué parentesco de la familia es?**

Esposo, padre .....

Madre .....

**11.- ¿Usted con qué frecuencia es visitado por sus familiares?**

Siempre .....  
Rara vez .....  
Nunca .....

**12.- ¿Cuál es su actitud cuando le visitan y al encontrarse con sus hijos/as, esposo/a y demás miembros de su familia?**

Tristeza, llanto, depresión, preocupación .....  
Alegría, consuelo, buena comunicación .....  
Distanciamiento, celos .....

**13.- ¿Alguna vez, Usted., ha sufrido marginación y rechazo por ser persona privado/a de libertad, alcohólica/o, por falta de estudio y profesión que ejercer?**

SI ..... NO .....

**14.- ¿Qué cree Usted que se debe hacer para acabar con los prejuicios en contra de las personas privadas de libertad?**

Precautelar la integridad de las personas, inculcar valores de respeto mutuo entre la población

.....

Espacios de reflexión en los medios de comunicación orientados a defender la dignidad humana de todos y todas

.....

**15.- ¿Usted al recuperar la libertad, desearía ser un aporte para tener acceso a las oportunidades que brindaría la sociedad?**

SI ..... NO .....

**16.- ¿Usted en lo referente a formación y tratamiento cree que es básico: inculcar valores, realizar terapias, convivencia familiar; capacitación en diferentes ramas ocupacionales para reinsertar laboralmente?**

Siempre .....  
A veces .....  
Nunca .....

**17.- ¿Para Usted qué significa desarrollo?**

Cambio, logro, mejoramiento .....  
Ambiente sano y agradable .....  
Estancamiento, conformismo .....

**18.- ¿Para Usted qué significa desarrollo psicosocial?**

Equilibrio emocional, comunicación adecuada .....  
Unidad intrafamiliar y social .....  
Justicia y paz social, ambiente sano y agradable .....

**19.- ¿Cuándo en la familia existen problemas, crisis o conflictos se presentan actitudes de llanto, depresión, abandono suicidio, rebeldía, venganza y resignación?**

Siempre .....  
A veces .....  
Nunca .....

**20.- ¿Quiénes cree que son los responsables para educar en los valores para la vida?**

Padres, abuelos/as .....  
Profesores/as .....  
Autoridades y sociedad .....

**21.- ¿Cuál es la reacción de su familia al saber que Usted se encuentra privado/a de libertad?**

Baja autoestima, depresión .....  
Rebeldía, reincidencia delictiva .....  
Bajo rendimiento escolar, deserción. ....

**22.- Las actitudes negativas de violencia, abandono, inafectividad, mala comunicación migración, pobreza, injusticias, delitos, la drogadicción y el alcoholismo. ¿Cree Usted que llevan a la desorganización familiar?**

SI ..... NO .....

**23.- ¿Cuáles son las actitudes positivas para lograr una convivencia armoniosa en los integrantes de su familia?**

Unidad, espacios de recreación conjunta  
.....  
Amor, autoestima, escucha

.....

Responsabilidad, equidad, respetar jerarquías, acatar reglas y normas de convivencia.

.....

**24.- Aunque Usted se encuentre interno/a ¿Sabe que las responsabilidades de los padres de familia son: amar, enseñar valores, dotar de bienestar, ser ejemplo, trabajar, alimentar, emprender luchar y defender a sus hijos/as?**

Siempre .....

Casi siempre .....

Nunca .....

**25.- ¿Usted de qué manera demuestra amor y afecto a sus seres queridos?**

Escuchando, abrazando, valorando logros, fortaleciendo capacidades y cualidades

.....

Dialogando problemas, comprendiendo, solucionando conjuntamente

.....

LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO FACULTAD DE  
JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES,  
DIRECCIÓN DE POSGRADO EN TRABAJO SOCIAL FAMILIAR  
AGRADECE POR SU COLABORACIÓN

ACCIONES REALIZADAS EN POST DEL BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y SUS FAMILIAS DEL PROYECTO NIÑOS LIBRES FUNDACION “ASSER”, MIES



Visita domiciliaria a Familias usuarios del Proyecto Niños Libres - Pastaza



Madre de Familia y Niña usuaria



Verificación del buen uso del menaje de hogar para el Niño usuario PNL, ASSER-MIES



Padres de familia participando en el taller sobre problemas familiares y sociales



Paseo con NNA-PNL y sus familias por vacaciones escolares



NNA usuario PNL recreando en natación



Niños y niñas participando en el Fútbol



Exposición sobre el rol y responsabilidades de los padres de familia frente a sus hijos e hijas



NNA participando en los espacios de recreación



Padres y madres de familia participando en bailoterapia



Gestión de materiales para arreglo de vivienda de una familia de escasos recursos económicos





Confección de manualidades en las colonias vacacionales



Madre de Familia en la casa abierta de las colonias vacacionales



Exposición de las manualidades realizadas por los niños/as y adolescentes del PNL



Danza AlliCausai en la clausura de las colonias vacacionales.



Madres de familia participando en formación y capacitaciones mensuales





FUNDACION ASSER  
ACUERDO MINISTERIAL 0010 – 2006  
AVDA. REAL AUDIENCIA SECTOR LA UNIVERSAL AMBATO -ECUADOR  
TELF. 032407235 – 0984540654 MAIL: funasser@hotmail.com

## CERTIFICACIÓN

El Sr. Lcdo. Pablo Sixto Cevallos Chicaiza, portador de la Cédula de Ciudadanía 180267854-8, Maestrante de Trabajo Social Familiar, de la Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Dirección de Posgrado; realizó en la Fundación Acción Social Solidaria de Educación y Rescate – ASSER, El Proyecto de Investigación: “EL COMPORTAMIENTO DELICTIVO DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD Y EL DESARROLLO PSICO-SOCIAL DE LAS FAMILIAS USUARIAS DE LA FUNDACIÓN ACCIÓN SOCIAL SOLIDARIA DE EDUCACIÓN Y RESCATE “ASSER” PROYECTO NIÑOS LIBRES AMBATO”, en coordinación con el Centro de Atención a Personas Adultas en Conflicto con la Ley, “CAPACL”, durante el período 2012 – 2013.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Ambato, 11 de noviembre del 2013

P. Rodrigo Beltrán López  
C.C. 180125383-0  
REPRESENTANTE LEGAL  
FUNDACIÓN ASSER

Sr. Walter Chávez Cruz  
C.C. 180279144-0  
COORDINADOR  
FUNDACIÓN ASSER